



**MARÍA DE LA LUZ
ROCHA GUTIÉRREZ**

Agente del Ministerio Público en
Justicia Familiar en Monterrey, N.L.

Nació en Monterrey, N.L., el 17 de diciembre de 1970. Es hija de Lino Rocha Macías y Beatriz Gutiérrez Ríos. Es soltera. Estudió la licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1988-1993).

Su trayectoria profesional comenzó al ingresar como meritoria a la Agencia del Ministerio Público Número 1, con el cargo de auxiliar a los escribientes en diversas diligencias, de 1991 a 1992. Posteriormente laboró como escribiente en la misma agencia. En 1992 fue nombrada delegada del Ministerio Público en el Centro de Justicia Familiar, encargada de recabar denuncias.

Actualmente, y desde septiembre de 2006, ocupa el cargo de agente del Ministerio Público en Justicia Familiar en Monterrey, N.L.

¿Qué la motivó a elegir la carrera de abogada?

Pues yo creo que desde que era chiquita, había una novela que se llamaba "La Rebelde", yo tenía como cinco años, me gustaba bastante ver la novela, a la protagonista le habían robado un niño, yo veía a los licenciados actuar y le decía a mi mamá: "Mami, cuando sea grande voy a pelear así a los niños, voy a ser abogada". Ella se reía. Conforme fue pasando el tiempo y llego a la preparatoria, tengo que decidir mi carrera. Me fui por Leyes, empecé a estudiar, y ya, se fue dando poco a poco.

¿Vio el ejemplo de algún abogado en su casa?

Nadie.

¿Es usted la primera abogada?

Sí, después uno de mis hermanos, de los más chicos, se acaba de recibir de abogado.

¿Cómo fueron sus inicios? Usted es muy joven, pero ¿no era la Facultad, en su época, una escuela considerada para varones?

Sí, había demasiados hombres, una sobrepoblación, y las mujeres ahí eran bien poquitas. Y en mis prácticas profesionales que empecé en sexto semestre, ya para salir de la Facultad, me dije: "Ya voy a salir de la carrera y no he trabajado, ¿en qué voy a trabajar?". Como todas las niñas de la escuela iban al juzgado y yo no iba a ninguna parte, pensé que tenía que buscar. Me acuerdo mucho que fui ahí a pedir la oportunidad de ser meritoria. Me tuvieron dos días sentada ahí, de ocho a tres. "Hasta mañana te reciben", me decían, y yo no entendía por qué. Luego el director, que era en ese entonces el licenciado

Palomino, preguntó quién era yo. Estaba toda asustada: "Pásale, porque te voy a entrevistar", eso no era algo común, pero es que yo tenía muy buen kárdex, entonces me dice: "Te voy a mandar con uno de los mejores agentes", que en ese entonces era el licenciado Pérez Torres. Duré ocho meses como meritoria. Después cuando me dieron plaza de escribiente fueron dos años y medio, y finalmente, como delegada fueron nueve años.

Cuando eres delegada te ponen en diferentes adscripciones, por ejemplo en un municipio o en un hospital. Yo estuve, la última, en Ocampo entre Cuauhtémoc y Garibaldi, ahí estuve casi ocho meses en la delegación de 24 horas, atendiendo a víctimas y canalizándolas con la denuncia, si había necesidad de proceder. Trabajaba 24 por 48 horas, eso fue lo último. Luego hubo un examen de selección, para agentes del Ministerio Público, éramos como 20 personas, aprobé el examen y se dio la oportunidad. Eso fue hace ocho meses, sí, llevo poco como agente del Ministerio Público.

¿Pero, en total, cuántos años de trayectoria lleva?

Quince este año, ya es bastantito .

¿Fue fácil o difícil, entrar en este mundo, tanto en lo académico como en lo laboral?

Cuando estuve en la Zona Norte de delegada me mandaron a los operativos y yo nunca había ido a uno. Eran puros hombres policías y pensaba: "¿Qué voy a hacer?", itenía pánico! Le pedí a mi compañero, que era hombre, "Gerardo, acompáñame por favor, para ir al operativo". Pero yo no decía que no, porque pensaba: "Éstos van a ver que me rajo", y no, así me la llevé cuando sentía pánico. Una vez me dijeron que hiciera una inspección, no sé qué

de unas pastillas y yo iba toda nerviosa, pero firme, fría, porque dije: "Se van a burlar de mí", nunca les di el gusto, aunque por dentro me estuviera quebrando.

¿Y nunca hubo discriminación o comentarios chuscos?

No.

Para usted, ¿qué representa trabajar en la investigación y la persecución de delitos y de procuración de justicia?

Para mí es demasiada responsabilidad, de pronto te da el pánico cuando estás ahí, el primer día pero, poco a poco, adquieres seguridad y lo logras. Es mucha responsabilidad. Siempre y cuando seas honesta e imparcial, poco a poco se da el éxito, siempre apegada a la ley, a derecho.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrenta día a día?

Por el área en la que estoy es erradicar la violencia. Hay bastante violencia, es una lucha diaria, es un reto sentar a las dos partes y tratar de mediar. Es un reto, es desgaste, y dices: "Esta investigación lleva tanto de avance, pero podemos hacer algo, podemos hacer una suspensión, podemos mediar", y eso es día a día, y más si estás de turno, pues te tocan diferentes casos y tienes que estar preparada para poder solucionarlos, y más porque la persona que pide ayuda pues, es una víctima, tengo que protegerla, ampararla y protegerla sobre todo.

¿Cómo le hace para no llevarse esa carga tan pesada a casa, de la responsabilidad, pero también, de la cuestión moral?

Se cruzan los sentimientos de pronto. Por ejemplo: un papá

le pega a una niña, pero ella lo quiere. Y te quedas así como diciendo: "¿Qué hago?", pero tengo que protegerla también. Yo no me llevo a mi casa los problemas, me salgo de ahí, me olvido de todo, porque de veras es bien difícil, al principio es bien difícil el tratar de separar las cosas, pero poco a poco lo vas logrando.

¿Qué significa tener en sus manos decisiones tan importantes como las que tiene que tomar en su trabajo?

Pues es mucha responsabilidad, pero yo siempre trato de ser justa y humana, imparcial, honesta, siempre apegada a derecho. Uno va viendo las cosas y trata de equilibrarlas.

Me imagino que en su trayectoria debe haber muchas anécdotas... ¿Hay alguna que nos quiera compartir, que la haya marcado, o significado mucho, en el desempeño de su trabajo?

No, ninguna hasta ahorita, al menos no tan fuerte. Sí soy muy sensible con la gente, cada problema me preocupa igual. Yo conozco a la víctima y le digo: "¿Cómo se ha portado su esposo?", pero ninguna anécdota ha llegado a tocarme, así, al grado que me estremezca.

Usted sale de la oficina y se olvida del mundo...

Mi hermanita me da terapia, de eso se encarga ella (ríe), tiene 16 años, cuando llego a casa me olvido de todo.

¿Considera riesgoso su trabajo?

No, nada de eso, hasta ahorita no, es una tarea muy tranquila, pero igual, no se descarta una mamá desesperada o un padre desesperado que se niegue a aceptar las resoluciones.

En el área donde está, tan difícil, ¿considera que el trato que se brinda a las personas que llegan es distinto al que daría un varón, en su mismo puesto?

No, yo creo que en la Procuraduría el personal está muy capacitado; claro, la mujer es más sensible, más delicada y el varón es más brusco, digamos, pero no deja de ser un profesional... y sí, la mujer es más sensible.

Sobre todo en situaciones tan delicadas como las que usted maneja, ¿no?

Por ejemplo, en un delito sexual es más fácil que la víctima declare con una mujer las intimidades del caso, que si le toma la declaración un hombre; sí va a decir cosas pero no todas, algunos detalles. Sí está bien que una mujer entreviste, que los declare.

¿Cómo maneja el poder que se desprende de su trabajo? ¿Cuál ha sido su experiencia en ese sentido?

Siempre he sido muy justa y siempre apegada a derecho, mi área no es de poder.

Si tuviera que transmitirles a otras mujeres sus conocimientos, ¿cómo las apoyaría, de todo esto que le ha dejado la Procuraduría?

Orientándolas en lo que tengan que hacer, protegiéndolas.

¿Cómo es su relación con otras mujeres de la Procuraduría, con otras agentes o con la gente con la que trabaja?

Bueno, la licenciada Norma Leticia Platas, que es la coordinadora

del Centro de Justicia, siempre procura que haya buena comunicación entre todas las fiscales. En cualquier duda que tengamos, ella nos apoya, hay muy buen ambiente de trabajo, y si yo le pido ayuda a una fiscal: "Oye, dame una checadita, ¿no?", y ella misma, Norma Leticia, si hay alguna duda, la misma coordinadora se sienta, abandona todo lo demás y te atiende, te da tu lugar.

¿Cómo es su relación con otras chicas meritorias o escribientes?

Así como le platico, así soy siempre. Lo hago hasta con las víctimas, van y hablan conmigo los niños, yo no marco mi línea. Claro, cuando se trata de trabajo y tengo que exigir, saben que puedo ser la más exigente de todas, pero en lo laboral hay mucha comunicación, nos amamos como familia porque pasamos mucho tiempo aquí, somos como una familia. Algunos de mis compañeros dicen: "Desde que usted llegó aquí todos éramos amigos, pero no nos apreciábamos tanto como ahora".

¿Se ha enfrentado a hechos de corrupción?

No, hasta ahorita no.

¿Cree que ya es tiempo de que vuelva a haber una mujer Procuradora en el estado?

Sí, porque eso habla bien de cómo vamos evolucionando, no quiero decir con esto que seamos todas feministas, pero sí, estaría bien.

¿Es posible que haya un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género? ¿Cree que en la procuración de justicia, varíe mucho la visión de un varón de la de una mujer?

Bueno, que haya una procuradora, gobernadora o presidenta, eso está muy bien. Pero en la procuración de justicia, creo que la Carta Magna está sobre todo. Hay que ver la igualdad de género, no hay que menospreciar ni a uno ni a otro género.

Agradecemos que haya estado aquí con nosotras, ¿hay algo que desee agregar?

Es todo, muchas gracias a ustedes.

23 de mayo de 2007



MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CASTILLO

Agente de Ministerio Público
adsrita al Juzgado Cuarto Penal en
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Nació en la ciudad de Monclova, Coahuila, el 16 de julio de 1959. Es hija de J. Inés Rodríguez de la Cruz y Candelaria Castillo de Rodríguez. Estudió la Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1977-1982) y la Maestría con especialidad en Derecho Penal.

Su trayectoria profesional inició como meritoria en la Agencia del Ministerio Público adsrita al Juzgado Primero de 1979 a 1980; siguió como secretaria en la Agencia del Ministerio Público Investigadora Número 7 hasta 1982; posteriormente ejerció como escribiente en la Agencia del Ministerio Público Número 9 (1985). Fue delegada del Ministerio Público en la Dirección de Averiguaciones Previas; Hospital Metropolitano y Policía Judicial del Estado (1987). Delegada del Ministerio Público en Asuntos Viales; encargada de la Oficialía de Partes en Asuntos Viales; en la Agencia de Ministerio Público Número 8; y en la Subprocuraduría del Ministerio Público (1988-1995). Se desempeñó como AMP Investigador en Asuntos Viales del Tercer Distrito Judicial (1996-99); Investigador Número 2 en Asuntos Viales del Primer Distrito Judicial; Agente del Ministerio Público adsrita al Juzgado Séptimo Penal; en los Juzgados Familiares; Civiles y de Juicios Orales. Actualmente es agente de Ministerio Público adsrita al Juzgado Cuarto Penal en San Nicolás de los Garza, N.L.

Muchas gracias por estar aquí. María del Carmen, ¿qué te motivó a elegir la profesión de abogada?

Fue algo especial para mí. En la secundaria me eligieron como presidenta de la sociedad de alumnos, como que de alguna manera me agradó y por ahí me fui. Cuando entré a la preparatoria era muy popular y entonces creo que eso también me decidió a irme por la carrera

En tu familia ¿había algún abogado, alguien de ejemplo como para seguir sus pasos?

No, curiosamente yo soy la primera de mi familia. También otro detalle que se dio fue que varias de mis sobrinas, al ver que yo iba progresando pues a lo mejor dijeron: “Yo también me voy por esta carrera”, actualmente hay una que va a presentar su examen para ingresar a la carrera de Leyes. A mí me tocó una generación en la que predominábamos las mujeres. Muchas se fueron quedando en el camino, otras continuaron, pero mi generación realmente era muy numerosa y también de muchas mujeres.

O sea que esa creencia de que la carrera de Derecho era un mundo masculino ya no opera...

No, ya no.

Casi todas las mujeres que ingresaron a la Procuraduría comparten la misma historia, ¿fue igual en tu caso, entraste a hacer prácticas desde que eras estudiante?

Cuando estábamos en la Facultad había un maestro que nos daba clase. Cuando eres joven tienes la inquietud de conocer

lo que vas a hacer en el futuro, él era juez de lo Penal, así que nos invitó a ser meritorias en el Palacio de Justicia. Le dijimos que sí, nosotras estábamos ávidas de conocer el Derecho, y por eso entramos. Yo inicié en una agencia adscrita al Juzgado 1º Penal de Monterrey, ahí me aceptaron y se me facilitó mucho pues yo sabía taquimecanografía, algo muy difícil de encontrar en una persona que apenas acababa de iniciar el estudio. Eso le agradó a la persona con la que me llevaron, que era el agente del Ministerio Público. Si la memoria no me falla, fue en 1979. Continué mis estudios, se dio la oportunidad de que una plaza quedara vacante e inicié como secretaria. Vieron la disposición que tenía de aprender y me pusieron como escribiente varios años. Luego me nombraron delegada del Ministerio Público, y como tal, tenía que hacer una serie de recorridos, ya sea adscrita a un hospital o adscrita a Seguridad Pública, a la Dirección de Averiguaciones Previas o a la Dirección de Control de Procesos.

No había tantas especialidades en esa época, agencias especializadas...

No, en ese momento no, eran normales y pocas, pero comoquiera ya se veía que iba haber mucho trabajo. Como delegada estuve cubriendo muchos puntos de la ciudad, trabajábamos 24 por 48 horas, es algo pesado, sin embargo, me apasionaba ir a las diligencias. En 1992 me salí de la Procuraduría para irme a la Secretaría General de Gobierno, porque hubo un momento en que pensé que no podría progresar, pasaba el tiempo y yo quería escalar. Entonces se ofreció otra oportunidad, otro puesto con mejor sueldo y me fui al Centro de Readaptación Social de Apodaca, Nuevo León. Fue una experiencia muy fuerte pero maravillosa. Pasé cinco años en esa área. Tengo experiencias muy emotivas y sorprendentes también, porque es un mundo aparte. Después de ahí en el '95 hubo la oportunidad de regresarme

a Procuraduría pero ya como agente del Ministerio Público. Me dieron mi nombramiento el 16 de noviembre de 1996.

¿Y ya como Ministerio Público, cuál ha sido tu camino?

Hemos estado en diferentes agencias. Yo inicié como agente del Ministerio Público en Asuntos Viales en San Nicolás, posteriormente me mandaron también a Asuntos Viales a la Agencia Número 2 en Monterrey. Luego estuve colaborando en la Dirección de Averiguación Previas, hubo otro cambio a la Dirección de Control de Procesos, que es donde actualmente me desempeño. Pero ha sido una larga trayectoria, de acuerdo a las necesidades del lugar. Estuve como agente del Ministerio Público de lo Familiar; como agente del Ministerio Público Adscrito a lo Civil y su régimen como agente del Ministerio Público Familiar, claro que me fui desempeñando en lo Penal, pero me encantó la Familiar porque tienes la oportunidad de conocer asuntos de otra índole.

Después de estar como agente del Ministerio Público Familiar me regresan de nueva cuenta a la Dirección de Control de Procesos y ahí me nombran agente del Ministerio Público adscrito a los Juicios Orales, estuve muy poco tiempo en esa área, pero de ese punto me dieron el cambio a la Agencia Adscrita al Juzgado 7º Penal y posteriormente me mandaron a donde actualmente estoy adscrita, al Juzgado 4º.

¿Cuánto tiempo llevas en ese puesto?

Tengo como dos años y medio.

Y ¿cómo te sientes?

Muy a gusto, muy contenta, muy feliz.

¿Qué representa para ti como mujer ingresar al campo de la investigación, de la persecución de delitos, de la procuración de justicia?

Una gran responsabilidad, una gran responsabilidad, porque es poder aplicar los conocimientos, el saber que una persona depende de tu decisión cuando está detenida, entonces es una gran responsabilidad para mí.

¿Ha sido fácil tu trayectoria en el Ministerio Público?, ¿las cosas se te han dado de manera sencilla o te las has ganado a pulso?

Yo tengo que agradecerle a una persona que me impulsó sin conocerme: el licenciado Héctor Méndez Cavazos, es una persona que me dio la oportunidad desde que yo inicié aquí en la Procuraduría, y gracias a su forma de desempeñarse, de desenvolverse, me hizo conocer esto más a fondo; realmente él fue la persona que me ayudó, pero eso no quiere decir que no haya llegado también por mérito propio, porque las cosas tampoco se dieron tan fácil. Tuve que esperar muchos años para llegar a donde estoy.

¿Qué retos enfrentas en tu esfera de acción diaria?

Cumplir cabalmente con esta encomienda, que es velar por los intereses de la víctima en los procesos penales; estar al pendiente de cómo va caminando el expediente, verificar lo que tenemos que aportar para que se consiga una sentencia condenatoria justa.

¿Has sentido que los retos en tu trayectoria se relacionan con el hecho de ser mujer? ¿hay algo en ese sentido que nos quieras compartir?

En ese aspecto nunca sufrí eso. Hubo un tiempo, pero te estoy hablando de cuando yo era escribiente, en que me llamaba la atención que uno de los jefes dijera que una mujer no podía ingresar a los puestos importantes por el hecho de ser mujer, más que nada por los embarazos, eso me extrañó, pero en aquel tiempo yo era escribiente y pensaba: "Yo soy soltera, no voy a tener ese problema", pero nada más eso. En realidad nunca he sentido discriminación, si nos hemos desarrollado es precisamente por la oportunidad que tenemos de acercarnos, de conocer poco a poco lo que es el trabajo, por eso me fui por el área Penal.

¿Qué significa para ti el hecho tomar decisiones importantes, como si existe o no un delito, determinar una presunta responsabilidad o la libertad de una persona?

Lo mismo que te había contestado anteriormente, que representa una gran responsabilidad porque igual que tienes la función de investigar el delito, en la investigación puede resultar que esa persona detenida sea inocente o no necesariamente toda persona detenida tiene que ser culpable. Si por las averiguaciones que se integren al expediente se ve que una persona estaba acusada injustamente, ahí es donde estriba más el sentido de responsabilidad porque depende de ti la libertad de esa persona.

Nos gustaría que nos compartieras una anécdota que te haya definido o hecho reflexionar.

Es que tengo muchas. Una de la que me acuerdo es la primera vez que fui a dar fe de un muerto, eso siempre te impacta porque ver a una persona toda ensangrentada para nadie es grato. Yo iba muy nerviosa, en el lugar de los hechos había muchos periodistas a los que conocía desde que estuve en la Ministerial. Cuando llegué con la patrulla de Tránsito, por los nervios me iba riendo,

salude y salud. Como que no checaba mi actitud con lo que iba a realizar, pero todo era por mis nervios. De pronto reaccioné y pensé: "Vengo a dar fe de un cadáver, ¿qué tal si están los familiares?, no les va a parecer". Traté de que se me borrara la sonrisa y seguí con mi trabajo, toda nerviosa. Otra de ellas, es el hecho de que hace poquito me tocó el asunto del maltrato de un niño. Yo estaba leyendo el expediente y me solté a llorar cuando vi las fotografías del niño todo lastimado. Me dio tristeza saber que la propia madre lo había agredido, eso me conmovió mucho.

De alguna manera tu profesión ha ido formando tu carácter, pero no te ha hecho insensible.

Sí, definitivamente.

¿Crees que reaccionan de distinta manera los agentes del Ministerio Público varones?, es decir, en la investigación o en la procuración de justicia, ¿tienen una forma distinta de percibir las cosas?

Yo creo que es igual, probablemente en lo único en que nos distinguimos nosotras es porque la mujer es más sensible y ante una situación como la que te explico, no pude contener mis lágrimas. Un hombre no iba a llorar al ver eso, probablemente le hubiera molestado, pero no iba a llorar como yo. No lo pude evitar.

El trato a las víctimas ¿será igual de varones y de mujeres?

Tampoco creo que sea así, porque hay compañeros que aunque sean hombres están muy conscientes de su responsabilidad, de su trabajo. No considero que sea marcada la diferencia, no.

¿Consideras peligroso tu oficio?, ¿te has enfrentado algún tipo de ataque o intimidación?

Ataques, no. Intimidación a lo mejor, porque muchas de las veces en las agencias investigadoras por ejemplo, nos toca ver a las dos personas involucradas. Alguna de ellas tiene que salir molesta porque no se le da el fallo favorable a sus intereses en la averiguación, pero a la que sí, pues se va a ir bien contenta y no va a decir nada de la autoridad. En realidad yo no he recibido ningún ataque, hasta ahorita no.

Yo he tratado siempre de platicar con las personas antes de ejercer acción contra quienes resulten responsables: "Arregle, porque si no, los problemas se le van a ir más graves. Ahorita está en muy buen tiempo de platicar con la parte afectada para que de una vez se arregle este asunto y usted no pueda verse complicado más en su situación personal, no se vaya a someter a un proceso que le va a causar más molestias y finalmente, el único perjudicado va a ser usted".

¿Tratas de conciliar a las partes?

Sí, me gusta mucho la conciliación. Otra vez me tocó un asunto de un señor cuyo hijo andaba robando partes de vehículos. Lamentablemente, cuando andaban en la persecución los policías el muchacho se metió en contra por la avenida Gonzalitos, andaba en una moto, provocó un accidente y se mató. El papá del occiso estaba muy afectado, todos los familiares del muchacho lo entendían, pero me llevaron al señor para ver si le podía explicar. Le dije: "Yo sé que para un padre no hay hijo malo aunque sea un asesino, el amor para sus hijos es el mismo. Usted no falló, su hijo equivocó el camino, porque todos sus demás hijos están bien y qué casualidad que él no.

Lamentablemente, son las malas amistades o la poca vigilancia, pero acuérdense que el seno familiar es muy importante para llevar adelante a la familia". El señor finalmente se consoló en ese momento, pero era un dolor inmenso, hasta yo sentía que se me oprimía el corazón. El señor se fue más tranquilo y agradecido por la forma en que le había dicho las cosas, lamentablemente su hijo tuvo la culpa del accidente.

Procuras dar un trato humano...

Siempre. Es precisamente la sensibilidad lo que creo me ha funcionado y trato de conciliar, que no haya pleitos con las víctimas, porque son las personas a las que yo represento, procuro darles la información que requieren y la tranquilidad para que confíen.

A propósito de esto que me estás diciendo, el trabajo en que te desenvuelves es un ámbito de poder ¿cuál ha sido tu experiencia al tener acceso a ese poder?, tienes un puesto al que no fácilmente se llega, te ha costado mucho, tienes gente a tu cargo, eso te da un poder, ¿cómo lo manejas?

Yo no lo siento como poder, no lo veo como poder. Ahorita, por ejemplo, estoy como si fuera una abogada litigante, pero defendiendo a las personas que forman la sociedad, yo no lo veo como poder simple y sencillamente me veo como una abogada que trata de hacer lo mejor posible su trabajo, para que la víctima salga favorecida.

¿Cómo te llevas con tus compañeros de trabajo?

Muy bien, gracias a Dios yo tengo 26 años de servicio y como me gusta mi trabajo trato de hacerlo lo mejor posible, no he tenido un problema con nadie. Trato de portarme lo mejor posible, como

yo tuve una trayectoria dentro del desarrollo para llegar hasta donde estoy, pienso que si a mí me trataron bien, yo también tengo que tratar bien. Aparte, es mi equipo, tengo gente muy capaz que le pone muchas ganas al trabajo.

¿Qué les heredarías de tus conocimientos, a otra mujeres que vienen detrás de ti?

Yo les diría que trataran de hacer lo mejor que puedan su trabajo, porque es una satisfacción que se van a llevar... siempre he pensado que si te portas bien, te va bien. Si ayudas, Dios te lo devuelve mil veces, la responsabilidad que tenemos en el trabajo es bastante, tenemos que transmitirles que es un puesto de gran responsabilidad, y que tienes que ponerle todas las ganas.

Sabemos que en Chihuahua hay una mujer Procuradora de Justicia, Nuevo León ya tuvo una. ¿Hay suficientes mujeres talentosas y capaces como para que siga habiendo Procuradoras en Nuevo León?

Yo creo que sí.

¿Por qué no las han impulsado?, ¿qué ha faltado, desde tu opinión?

Pues no es que no existamos mujeres inteligentes para llegar a un puesto de alto nivel, claro que las hay, pero no sé, simplemente las cosas no se han dado al 100 por ciento para ellas.

Sabemos que hay muchas mujeres en la Procuraduría, pero apenas hasta ahora están llegando a los puestos de toma de decisión a otros niveles, antes no se veía mucho eso.

Sí, de hecho yo creo que ahorita podemos decir que somos muchas agentes del Ministerio Público, nos da gusto que también seamos tomadas en cuenta.

Las están capacitando, guiando para puestos de mayor nivel, ¿lo ves muy factible?, ¿tienen el apoyo suficiente?

Yo digo por lo que me ha tocado vivir. No me siento relegada, al contrario, me siento tomada en cuenta. Mi superior jerárquico es una persona sumamente capaz, nos trata muy bien, nos da nuestro lugar y confía en que desarrollemos perfectamente la encomienda que tenemos de servir a la sociedad.

¿Algo más que quieras agregar?

Pues solamente el orgullo que siento de formar parte de la Procuraduría y del Ministerio Público. Me gusta mucho mi trabajo y el gusto que me da también es que cada vez incursionemos más las mujeres en el ámbito profesional.

Estoy gratamente sorprendida, cuando iniciamos la carrera empezamos desde meritorias y te puedo decir con orgullo que hay compañeras de mi generación que son magistradas actualmente, que son juezas; otras son exitosas abogadas, exitosas litigantes, en realidad me siento a gusto. A todo mundo le gusta progresar y llegar a un puesto de más alto nivel, nosotras estamos en el camino y esperamos que se nos dé la oportunidad.

Definitivamente que la experiencia tiene mucho que ver, porque la experiencia te da seguridad. Siempre vamos a aprender, nunca podemos decir que ya sabes todo, porque generalmente aprendes de un lado, aprendes de otro y esa experiencia es la que te va dando la oportunidad de ayudar a otra gente.

Muchísimas gracias por tus comentarios, te agradezco mucho que hayas aceptado conversar con nosotras.

Fue un gusto. Muchas gracias.

26 de abril de 2007.



MARÍA ELENA MONTALVO ESTRADA

Agente del Ministerio Público Auxiliar del
Procurador General de Justicia.

Nació el 5 de agosto de 1971 en Guadalupe, N.L. Actualmente está casada y tiene tres hijos: dos mujeres y un varón. Es licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León, instancia universitaria donde realizó su maestría con especialidad en Derecho Penal.

Inició su carrera profesional como meritoria en las Agencias del Ministerio Público en Asuntos Viales. Ha sido delegada del Ministerio Público adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas, cubriendo guardias en los hospitales Universitario y Metropolitano. También fue Adscrita a Asuntos Viales, Seguridad Pública de Estado, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Policía Ministerial del Estado. Fue delegada del Ministerio Público adscrita a la Dirección de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador.

Actualmente se desempeña como Agente del Ministerio Público Auxiliar del Procurador General de Justicia.

¿Qué la motivó a elegir la profesión de abogada?

Desde mi infancia nació en mí la inquietud por la abogacía, así como la necesidad de ayudar a la gente de escasos recursos que atravesaban por alguna experiencia legal y que se encontraban desprotegidas, sin apoyo alguno ante las autoridades.

¿Cómo llegó a ser agente del Ministerio Público?

Cuando estaba como estudiante del primer semestre de la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, empecé como meritoria en las Agencias del Ministerio Público en Asuntos Viales, donde me di cuenta de las funciones y decidí hacer carrera ahí.

¿Qué representa para usted como mujer el ingresar al campo de la investigación, de la persecución de delitos y de la procuración de justicia?

Representa un gran orgullo y una gran responsabilidad, pues al pertenecer a una institución tan importante como lo es la Procuraduría General de Justicia del Estado, representamos a la sociedad y por lo tanto, debemos investigar y perseguir los delitos siempre en forma debida; así como brindar la oportuna protección a las víctimas y perseguir a los responsables del delito o delitos, actuando siempre de manera imparcial y apegados a derecho, para así lograr una procuración de justicia rápida y expedita, que indudablemente se verá reflejado en la sociedad en general.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrenta en su esfera de acción?

Que constantemente nos estamos actualizando, debido a las

reformas que se han hecho no solamente a leyes y procedimientos, sino también porque se han creado nuevos tribunales para poder llevar a cabo con eficiencia y eficiencia la procuración de justicia, lo cual ha ayudado sobre manera, y el que la mayoría de quienes estamos a cargo de esta labor tan importante, hayamos obtenido el grado de maestría con especialidad en Derecho Penal, lo veo como otro gran avance.

¿Qué significa el hecho de tener en sus manos decisiones tan importantes tales como si existe o no un delito, quién es el presunto responsable o la libertad de una persona?

Representa una responsabilidad muy grande, debido a que nuestra función es la de procuración de justicia, debemos buscar elementos de prueba suficientes para justificar tanto la existencia de algún delito, como la responsabilidad penal de alguna persona en su comisión lo cual, nos permite en todo caso, que se sancione correctamente a la persona que realmente perpetró el delito y así evitar las injusticias.

¿Puede compartir alguna anécdota o experiencia que le haya ocurrido en su desempeño profesional?

Las anécdotas o experiencias en el desempeño profesional han sido buenas, a través de ellas se aprende bastante y eso nos sirve para ir mejorando continuamente, así como a prever situaciones futuras.

¿Considera peligroso su oficio? ¿ha enfrentado algún ataque o intimidación en el ejercicio de su responsabilidad?

No.

El área en que usted se desenvuelve es un ámbito de poder ¿cuál ha sido su experiencia al tener acceso a ese poder? y ¿cómo lo maneja?

No, lo veo así porque los proyectos que elaboramos, se hacen siempre de acuerdo con las facultades que la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, su reglamento y el Código Penal y de Procedimientos Penales establecen: proyectos que determinan siempre el inicio de un acto de autoridad que culmina mediante la autorización y firma del C. Procurador General de Justicia.

¿Cómo puede transmitir a otras mujeres el saber adquirido en la procuración de la justicia?

En pláticas informales se procura enterarles de sus derechos mínimos establecidos en las diversas leyes.

¿Ha enfrentado hechos de corrupción en su desempeño como servidora pública?

No.

¿Cree posible crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

No, porque en un sentido filosófico y jurídico existe igualdad entre el hombre y la mujer, por lo que al establecerse alguna distinción de género, sería contrario a dichos principios.

9 de agosto de 2007.



**MARÍA ISABEL
MORALES HERNÁNDEZ**

Agente del Ministerio Público Adscrita
a las agencias de Justicia Familiar

María Isabel Morales Hernández nació en el Distrito Federal. Es hija de Pascual Morales Fernández e Isabel Hernández Miranda. Actualmente está casada y tiene dos hijos pequeños, una niña y un niño. Como parte de su formación académica, María Isabel es egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Recientemente obtuvo en esa misma institución, su maestría en Derecho Penal.

Se desempeñó cuatro años como delegada del Ministerio Público en varias agencias. En 1999 recibió su nombramiento como agente del Ministerio Público y colaboró en la Agencia de San Nicolás por algún tiempo. En la actualidad ocupa el cargo de agente del Ministerio Público adscrita a las agencias de Justicia Familiar, en la Agencia Número 3, donde abordan el tema de la violencia familiar.

¿Qué te motivó a elegir la carrera de abogada? ¿Tenías algún familiar abogado?

Veníamos del Distrito Federal, éramos gente muy pobre, la verdad nadie fue profesionista. Yo fui la primera de la familia. Me llamó la atención porque me pareció que es una carrera muy justa ... a veces hay mucha injusticia dentro de tu misma familia, entonces ésa fue una de las principales causas, y la negativa de mi padre.

¿A qué edad te decidiste?

Lo decidí cuando tenía como 12 años. Ya cuando comienzas a ver bien la realidad de la vida, obviamente sin el apoyo de mi padre, quien decía que no estudiara esa carrera: "¿Para qué estudias? Al rato te vas a casar, no la vas a terminar", me insistía. Eso fue un aliciente, yo quería demostrarle que sí podía, que saldría adelante con su apoyo o sin él. Y se hizo sin su apoyo, realmente soy profesionista a pesar de mi padre.

¿Fue difícil para ti estudiar una carrera considerada para hombres?

Cuando entré a la Procuraduría fue como delegada, no fue fácil para mí, yo creo que a veces requieres de un empujoncito: de una amiga, de la secretaria de alguien importante, el conseguir una entrevista, que lean tu currículum, pero para mí no fue nada fácil. Tomando en cuenta que estaba recién egresada de la escuela, aunque ya tenía algo de experiencia porque había trabajado en varias áreas haciendo mis pininos. Pero si de algo siento orgullo es que empecé desde abajo, hice mi mayor esfuerzo, me devoré el Código, por no quedar mal, en fin, me considero una persona de mucho esfuerzo.

¿Cuántos años tienes de trayectoria laboral?

Tengo 12 años: ocho de agente del Ministerio Público y cuatro de delegada.

Para ti, como mujer, ¿qué representa ingresar en el campo de la investigación, de la persecución de delitos y de procuración de justicia?

Para mí ha sido bien importante porque en el área donde estoy me cambió mucho la perspectiva de la vida, de la cuestión familiar. Es que a veces no puedes entender que la gente sea tan mala con su propia familia.

Y sobre lo que representa para mí, pues una gran responsabilidad. Como dice mi madre, es lo más importante, para mí y para toda la familia el hecho de que yo esté ahí, en la Procuraduría y saber que estás haciendo algo bueno por alguien, que realmente eres justa.

A lo mejor no puedes ser justo con todos, porque realmente nuestro trabajo siempre tiene alguien que gana y alguien que pierde, entonces procuramos ser lo más justos posible.

¿Te enfrentas a retos permanentemente?

Sí, yo creo que siempre, y en la oficina más por el hecho, primero, de ser mujer, y en segundo lugar que estés impartiendo o estemos viendo ese tipo de delitos. Me dicen: "Eres la clásica feminista, que estás a favor de la mujer".

Realmente me considero una mujer totalmente imparcial y entre mis funciones está situarme en el medio, ni para un lado ni para

el otro, simple y sencillamente ver lo que hay en el expediente y en base a eso, darle el cauce correspondiente. A veces hay cosas que sí te pegan, que te duelen, que te afectan, pues es una de las áreas a las que me resistía entrar, sobre todo porque es muy complicado y te afecta mucho emocionalmente.

¿Cuáles son los avances que observas en tu esfera de acción?

Me parece que uno de los avances sería resolver inmediatamente los asuntos, no dejar el problema ahí, latente, sino tratar de resolvérselos a la brevedad posible, ¿por qué? De repente se nos olvida que mucha gente está detenida esperando un proceso y no hay mucha agilidad en eso, en lo personal soy de las personas que agotan la conciliación, porque al fin y al cabo el problema sigue, pero más vale que quede en algo, a que quede a la deriva. A veces no hay la disponibilidad de las partes y eso también lo complica.

¿Qué significa el hecho de tener en tus manos decisiones tan importantes como si existe o no un delito, quién es el presunto responsable, o la libertad de una persona?

Pues obviamente que es un logro, porque participas un poquito en la sociedad y aplicas la justicia, apegado a derecho, sin salirte de esa esfera, y para nosotros el acusado igual tiene garantías que debes respetar.

Afortunadamente, ahora, con la reforma a la ley ya tiene garantías la víctima, tenemos un área que apoya mucho tanto legal como emocionalmente, tenemos una área para que estén los niños... siento que ahora estamos avanzando, en el sentido de que hay igualdad para los dos lados. Realmente creo que todos los problemas se pueden solucionar, y más en la cuestión de la

familia, porque puedes llegar a mil instancias pero si no se ponen de acuerdo, nunca se va a resolver el problema. A veces nos dejan a nosotros que resolvamos todo.

¿Hay alguna anécdota que nos quieras compartir del desempeño de tu trabajo?

Sí hay una, tenía poquito en la Agencia, como seis meses. Como te explicaba, al principio me rehusaba a estar en esa área, a pesar de que pagan más por ser área especializada, mi poco interés se debía a la gravedad de los problemas que ahí se atienden.

Recuerdo el un asunto de un papá que golpeó a su hijo hasta matarlo, después lo tiró a un arroyo, entonces nos tocó la investigación y lo peor para mí, lo más feo, fue ¿dónde quedó la esposa? ¿qué hizo por su hijo? Ella trabajaba de lunes a viernes en una casa y dejaba a su hijo con el marido. Regresaba el sábado por la mañana, tenía dos hijos con este hombre, quien ya le había fracturado las piernas a un bebé más chiquito, de dos años de edad. Nosotros lo consignamos, lo mandamos al penal, duró un mes ahí, ella fue y le otorgó el perdón. Salió y el DIF le retira a su niño, se lo llevan a Veracruz, entonces él regresa a la familia, pero hay otro niño de cuatro años, obviamente el problema iba a persistir porque él es un hombre violento y no iba a cambiar, y menos si no recibía atención o terapia. Para el pequeño todos los días era un martirio porque siempre lo golpeaba, hasta que lo mató. Es cuando te preguntas por la señora y dices ¿dónde está?, si ya sabes que golpeaba a los niños, ¿por qué se lo dejaste? ¿por qué no hiciste algo?

Ella era una mujer muy callada, llegamos a conocer el asunto después de 20 días, cuando llega el sábado a su casa, le pregunta al hombre por su hijo y el señor le dice que está perdido,

supuestamente se salía cada fin de semana a buscarlo, pero en el área donde ellos estaban era imposible que se perdiera. Después de 20 días reconoció que lo había matado y llevado al río. El caso se resolvió, lo condenaron a 40 años de cárcel.

¿Consideras peligroso tu oficio? ¿Has enfrentado algún tipo de ataque o intimidación?

No, aquí donde estoy actualmente no, en otra área sí, cuando estaba en la Agencia del Ministerio Público de San Nicolás sí llegaba gente más bravucona, afortunadamente nunca pasó nada y aquí no se han presentado situaciones de ataque o intimidación.

El área en la que te desenvuelves es un ámbito de poder, ¿cuál ha sido tu experiencia al tener acceso a este poder?, ¿cómo lo manejas?

Pues sí es un área de poder, la verdad, pero a veces ni lo reflejas, ¿por qué? Porque te cuidas más, en el sentido de que esté bien hecho tu trabajo, porque el poder a veces es muy torpe y te mete en problemas. En ocasiones pareciera que la ley está casi en contra de los servidores públicos, tienes que ser más cuidadoso con tu trabajo, a veces ni cuenta te das que realmente tienes un poder, el único es el de tu firma, porque si decides darle la libertad a una persona, obviamente lo haces ajustada a la Ley.

¿Qué les transmitirías a otras mujeres del saber adquirido en la procuración de justicia?

Casi siempre he trabajado con hombres, soy de la idea de que las mujeres somos muy conflictivas cuando trabajamos juntas, siento que a veces es por recelo. Aunque sí tengo tres muchachas por una cuestión de la equidad.

Con ellas hay un excelente trato, procuro que no haya problemas, mucho menos distinciones. Aunque siento que puedo trabajar mejor con hombres, porque son más aguantadores en la cuestión de horarios de oficina.

¿Te has enfrentado a hechos de corrupción?

Claro, siempre ha existido eso y los intentos de soborno. La verdad que sí lo he visto, pero acá en la Agencia de Justicia Familiar es más difícil, no se da como en otras agencias. Yo he tratado de ser muy ecuánime, muy inteligente y pensar qué le vas a contestar, ¿por qué? Porque muchas veces te quieren ofrecer dinero a cambio de algo, y le dices: "Bueno, y ¿esto realmente puede resolver tu problema? No gastes dinero, lo vas a necesitar para resolver tu problema, no tiene caso".

Más que nada hay que darles una explicación, porque la gente a veces es tonta al querer ofrecerte dinero, y entiendo que sea un acto de desesperación. También creo que realmente los hombres se detienen mucho al querer sobornar a una mujer o al quererla corromper, se detienen mucho. Pero lo principal es la pauta que tú les marques .

¿Consideras posible que se cree un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Pues se debe de dar, de verdad, sería muy bueno que hubiera más mujeres en puestos importantes porque ya hemos tenido a una Procuradora, a quien en lo personal admiro y agradezco que haya dignificado las oficinas de la Procuraduría, de todas las oficinas de las Agencias del Ministerio Público. Era muy estricta y podríamos no estar de acuerdo en cosas, pero le admiro cómo llevó las riendas de la Procuración de Justicia pues era muy

exigente, pero también ayudó a mucha gente; además, como mujer era muy persistente, de que se le metía algo a la cabeza lo llevaba a cabo como cualquier otro hombre y cuando debía ser ecuánime, lo era.

A pesar de eso, ahorita veo súper difícil que una mujer llegue nuevamente a la Procuraduría, por todas las cuestiones que estamos viviendo (inseguridad, crímenes, secuestros), ahorita está muy difícil la inseguridad en contra de los funcionarios y la verdad, no creo que una mujer quiera correr el riesgo de estar en el ojo del huracán.

Te agradecemos tu tiempo para esta entrevista... ¿Hay algo que desees agregar?

Nada más darles las gracias, que realmente piensen en nosotras, las mujeres de la procuración de justicia, realmente estamos trabajando por la justicia, es más, no conozco a una mujer que entre en la Procuraduría y no le guste.

30 de mayo de 2007.



MARÍA JUDITH GONZÁLEZ SALINAS

Agente del Ministerio Público Administrador
de la Unidad especializada en Robo de Vehículos

Nació en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 16 de octubre de 1955. Es hija de Lucio González González y Catalina Salinas Guajardo. Tiene una hija. Estudió la licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1973-1978) y la maestría con especialidad en Derecho Penal, en la misma institución.

Su trayectoria profesional dio inicio cuando ingresó como meritoria en la Agencia del Ministerio Público Investigadora Número 3 de 1974 a 1978. Fue escribiente en la misma Agencia de 1979 a 1982 y en la Agencia de Asuntos Viales de 1982 a 1986. Obtuvo el nombramiento de delegada del Ministerio Público adscrita al Hospital Metropolitano (1987-89); en Asuntos Viales (1989-90); Hospital Civil (1990-91); Policía Judicial (1991-92) y Hospital de Zona (1992-96). Fue designada agente del Ministerio Público Conciliador Zona Sur (1997 a 2001); en Montemorelos, N.L. (2002) y en China, N.L. de 2002 a 2003, año en el que ocupa el cargo de Ministerio Público Administrador de la Unidad especializada en Robo de Vehículos, hasta la fecha.

Gracias por aceptar esta entrevista, díganos, ¿qué la motivó a estudiar la carrera de abogada?

El servicio a la comunidad, me llamó mucho la atención y los juicios. Prácticamente en mi casa no existía ningún abogado y mis padres me decían: "Tú vas a ser abogada".

¿Ellos lo decidieron, o usted tomó la decisión?

Yo tomé la decisión cuando estaba en la preparatoria, por servir a la comunidad.

¿Es la primera abogada en su familia?

Sí.

¿Algún ejemplo a seguir cercano a usted?

No, nadie.

¿Y después de usted? ¿hay algún familiar que siga sus pasos?

Una sobrina, pero truncó la carrera.

En su época, ¿qué tan difícil o qué tan fácil era estudiar una carrera considerada "para hombres"?

Había pocas oportunidades para las mujeres, la verdad, la mayoría de las oportunidades era para hombres y sí, estaba difícil.

¿Llegó a reconsiderar seguir con la carrera?

Sí, porque había más oportunidades para los hombres, a quienes

siguen considerando el sostén de la familia. Les dan mejores oportunidades que a las mujeres.

¿A usted no le brindaron muchas oportunidades cuando era estudiante?

No muchas, en realidad duré cuatro años de auditora y tuve mi oportunidad hasta que alguno de mis compañeros se fue o lo ascendieron.

¿Cómo llegó a ser agente del Ministerio Público?

Inicié como meritoria cuando estaba en la carrera, ya después cuando casi culminaba mis estudios vino la plaza de escribiente en una agencia del Ministerio Público. Recuerdo que eran pocas las agencias, eran cuatro y en ellas se veían todos los delitos: sexuales, de robos, de homicidios, de todo. Eran pocas y no había especialidades, se manejaba todo en general.

Posteriormente, ocho años después, me dieron la oportunidad de ser delegada; para mí fue toda una experiencia porque trabajé sin sueldo. Me llegaron a decir que tomara la decisión de seguir (sin sueldo) o no. En aquel entonces el Hospital Metropolitano era de nueva creación y solicitaba una delegada del Ministerio Público, básicamente para ver si funcionaba. Ahí duré sola unos cuatro años, cubriendo varias áreas, todo lo que se necesitaba, de día o noche, a la hora que fuera.

Después se creó un proyecto de incluir a otro delegado, porque era demasiada la carga de trabajo. El hospital estaba creciendo y ya no bastaba con una sola persona pues había demasiados accidentes y había que dar fe de todo. Sin embargo, para mí fue una experiencia muy bonita, me gustó mucho la delegación.

¿Cuál era ese proyecto? ¿Le tocó hacer la planeación?

Me tocó hacer el proyecto, la planeación en relación a los índices de accidentes y de todo; lógicamente, era demasiada la carga de trabajo y se incrementaron las guardias.

Después del Metropolitano, ¿a dónde se fue?

Pues es que teníamos que cubrir muchas áreas en aquel entonces, tanto en el Hospital Metropolitano como en las delegaciones de Guadalupe, San Nicolás, San Pedro, el hospital de Zona, el Civil, etcétera

¿Qué representa para usted, como mujer, pertenecer al campo de la investigación, de la persecución de delitos y de la procuración de justicia?

Para mí es una gran responsabilidad estar en este medio, resolver situaciones; todo tenemos que hacerlo aplicando el Derecho y muchas veces la gente no se da cuenta de todo el compromiso que tenemos.

¿Usted considera que al momento en que da un servicio como mujer, lo aplica de una manera distinta, o con una mirada distinta a la de sus compañeros varones?

Claro, en el sentido de que quiero dar todo lo que esté de mi parte para que la persona se vaya satisfecha del servicio que le doy, brindarle todas las oportunidades, todas las explicaciones, una solución.

¿Y los compañeros varones?

Son más cortantes, no son como una: "Pásele, ¿en qué le puedo servir?", ellos son más de: "Permítame, ¿sí me espera, por favor?". No es lo mismo.

¿Cuáles son los retos o avances que enfrenta en su esfera de acción?

Ahorita, para mí, ha sido toda la tecnología, ¿verdad? Porque nosotros ahí manejamos diferentes sistemas que son control vehicular, la información del C4 (Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo). Es una tecnología en la que uno tiene que ir avanzando, aprendiendo, porque si no, nos rebasa... para mí fue un reto, porque no es lo mismo, ya que no somos ingenieros en sistemas y tenemos que entrar a todo eso para las consultas.

Además pertenece a una generación que en su tiempo no tenía acceso a la computación...

Así es, nosotras empezamos en máquinas de escribir manuales, cuando llegó la primera máquina eléctrica, ¡estábamos felices!. Después nos dieron la computadora y nada más: "Pícale aquí, pícale acá, o no le piques aquí".

¿Qué significa el hecho de tener en sus manos decisiones tan importantes, tales como si existe algún delito, quién es el presunto responsable, o la libertad de una persona?

Para mí significa una gran responsabilidad, ante la sociedad más que todo, o sea, se ajusta equitativamente con la persona, hasta llegar a la verdad... nada más.

Hablábamos de cuando usted estaba en la escuela, sentía que las oportunidades eran más para los varones, ¿sintió lo mismo cuando ingresó al área laboral?

Es como en todo, nada es fácil ¿verdad? Nos vamos enrolando, conociendo más a las personas, a los jefes, los vas identificando, sobre todo en el ámbito laboral.

¿Se les dan algunos privilegios a unos más que a otros?

Claro.

¿A qué se deberá?

Son criterios, o sea, gente que viene de fuera, gente recomendada.

¿Podría compartirnos una anécdota que haya vivido en el ejercicio de su trabajo?

Me pasó una anécdota antes de ser agente del Ministerio Público: para lograr ser delegada en el Ministerio Público teníamos que pedir guardias en el área que te correspondiera. Esa vez me tocó hacer guardias en el Hospital Universitario, teníamos que dar fe de un trenazo, vi varias personas muertas, mutiladas, para mí fue una impresión muy fuerte que siento que me marcó y me hizo más fuerte para el trabajo.

¿En algún momento de su vida se ha sentido discriminada laboralmente?

No, al contrario, yo era meritoria y los compañeros me decían: "Vamos, tenemos que ir al cerro, a hacer prácticas de emergencia",

y ahí vamos... yo no sentí eso porque ya había trabajado con puros hombres, claro que me advertían y yo tomaba la decisión, esas cosas te ayudan a hacerte más fuerte.

¿Considera riesgoso o peligroso su oficio?, ¿ha enfrentado situaciones de intimidación?

En lo que tengo como agente del Ministerio Público nunca he sentido temor con relación a mi trabajo, yo trabajé mucho tiempo en la colonia Independencia, en una agencia Conciliadora, y los compañeros judiciales me preguntaban si no me daba miedo recorrer la colonia, claro, en un vehículo, ¿verdad? Y no, fíjate que no, no me da miedo porque siento que estoy actuando bien. No vamos a darles gusto a las dos partes... tiene que ganar uno.

¿Y cuando quienes pierden no quedan satisfechos, se ha sentido amenazada?

Son amenazas del tipo de: "La voy a denunciar en la Visitaduría" o "Voy a ir a equis canal de televisión". Yo les digo que hagan lo que tengan que hacer, que consulten con un abogado. Sí hay amenazas, intimidación, pero yo me siento muy tranquila con relación a mi trabajo.

El lugar en el que se desenvuelve es un ámbito de poder... ¿Cuál ha sido su experiencia, al tener acceso a este poder?, ¿cómo lo maneja?

Bueno, he sido jefa, pero ser jefa no significa tener poder, yo así lo considero, hay que saber mandar, pedir. Es un puesto en el que hay que servir a la comunidad, y no por eso te tienes que sentir más o menos, no hay más que servir a la comunidad.

¿La ha cambiado?

Te hace fuerte, eso sí, te hace dura, por el ritmo de trabajo que tenemos.

¿Qué podría transmitirles a otras mujeres sobre su experiencia en la Procuraduría de Justicia?

Este conocimiento se transmitiría a las demás compañeras hablando, platicando, pero lamentablemente muchas no lo aceptan.

¿Consideraría posible crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Creo que sí, hay muchas posibilidades pues las mujeres somos más responsables y mejores administradoras. Sí, sí, hay muchas mujeres muy valiosas. Además, hay más agentes mujeres en la actualidad, en el Ministerio Público. También en puestos de decisión ya hay mujeres directoras y coordinadoras, en puestos que antes ocupaban los hombres.

¿Ha enfrentado hechos de corrupción en el ejercicio de su responsabilidad?, ¿la han querido sobornar?

Sí, pero definitivamente les dices que no es lo tuyo, que por ahí no va, que no es así y que piensen bien las cosas. Simplemente, donde yo estoy, se manejan costos en relación a las grúas y no falta quien me diga: "Licenciada, es demasiado la multa, mejor se lo doy a usted". Lo enfrento diciéndole a la persona que ése no es el camino correcto, que por ahí no es, que revise bien lo que

van a hacer. Sí es común que se dé (el intento de soborno) en cualquier área, tratan de arreglarse de otra manera, pero siempre lo enfrentas dando la explicación de lo que se debe hacer.

Muchas gracias por su entrevista.

20 de abril de 2007.



**MARÍA ROSITA
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Agente del Ministerio Público
Auxiliar del Procurador

Nació en Monterrey, Nuevo León en 1962. Estudió en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde obtuvo su licenciatura en 1984. En 2004 inició sus estudios de posgrado y dos años después concluyó su maestría en Derecho Penal por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ha tomado diferentes cursos de actualización impartidos por el CECAL a Delegados y AMP, así como cursos impartidos por el Instituto de Formación Profesional. Inició su trayectoria profesional en 1981 como escribiente en la Dirección de Agentes Auxiliares del Procurador; en 1996 fue nombrada delegada del Ministerio Público en la misma Dirección. Su faceta de agente del Ministerio Público comenzó en el 2001 en la Dirección de Agentes Auxiliares del Procurador, donde labora actualmente.

¿Qué la motivó a elegir la profesión de abogada?

La posibilidad de conocer el derecho en todos sus ámbitos, principalmente los derechos de las personas.

¿Cómo llegó a ser agente del Ministerio Público?

Una vez obtenido el título de licenciatura en Derecho, se acreditan una serie de exámenes que son aplicados.

¿Qué representa para usted como mujer el ingresar al campo de la investigación y persecución de delitos y en la procuración de justicia?

El poder contribuir en lo posible al esclarecimiento de hechos (delitos) y conseguir la aplicación de las penalidades adecuadas en cada caso.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrenta en su esfera de acción?

En la mejora continua, ya sea en lo personal o en equipo, puesto que la superación es el requisito para obtener buenos resultados.

¿Qué significa el hecho de tener en sus manos decisiones tan importantes tales como si existe o no un delito, quien es el presunto responsable o la libertad de una persona?

Significa el poder aplicar los conocimientos adquiridos en lo académico y en la experiencia diaria, en base a los hechos que son puestos al conocimiento.

¿Puede compartir alguna anécdota o experiencia que le haya ocurrido?

Únicamente que en algunos casos, ya sea el ofendido o el acusado, me culpen como empleada o titular de la fiscalía sobre la procedencia o improcedencia de la acción que ejercieron, cuando en la realidad de los hechos expuestos resulte casi imposible acreditar ese derecho y denoten su recelo.

¿Considera peligroso su oficio? ¿Ha enfrentado algún ataque o intimidación en el ejercicio de su responsabilidad?

No lo considero peligroso y en ningún momento me he enfrentado a algún ataque en el ámbito profesional.

El área en que usted se desenvuelve es un ámbito de poder, ¿cuál ha sido su experiencia al tener acceso a ese poder? y cómo lo maneja?

Tratar de obtener la confianza de las personas ofendidas en algún delito, para ayudarlas de la mejor manera, sin demostrar de ninguna forma el poder que me es conferido de acuerdo al cargo que represento.

¿Cómo puede transmitir a otras mujeres el saber adquirido en la procuración de justicia?

Comunicándoles los derechos a que son acreedoras en cada caso en particular.

¿Ha enfrentado hechos de corrupción en su desempeño como servidora pública?

No.

¿Cree posible crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Si existe igualdad de derechos entre hombres y mujeres, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en mi opinión la procuración de justicia también se considera con igualdad.

9 de agosto de 2007.



MARTINA URIBE NÁJERA

Agente del Ministerio Público de la Agencia
Número 2 de Justicia Familiar de Delitos Sexuales

Nació en Monterrey, N. L., el 30 de enero de 1978. Sus padres son Alberto Uribe Hernández y Francisca Nájera Bernal. Su familia la integran tres hermanos y dos hermanas. Es soltera. Estudió la licenciatura en Derecho Penal y Ciencias Sociales en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, 1988-1993) y la maestría con especialidad en Derecho Penal.

Ingresó como escribiente en la Agencia del Ministerio Público en Asuntos Viales (1991-1993); luego en la Agencia Número 1 del Primer Distrito Judicial en el Estado (1993- 1996) y la Agencia del Ministerio Público Número 2 en Delitos Sexuales (1996-2001). Fue delegada del Ministerio Público adscrita a la Agencia del Ministerio Público Número 2 Especializada en Delitos Sexuales (2001-2002). Asimismo ha laborado como agente del Ministerio Público Investigadora en Apodaca (2002-03); como agente del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales Contra Menores (2003-04); en la Agencia Número 9 Conciliadora durante el año 2004; y de ese año hasta el 2006 se desempeñó en la Agencia Número 1 en Justicia Familiar en Santa Catarina. Actualmente colabora en la Agencia Número 2 de Justicia Familiar de Delitos Sexuales.

Bienvenida, Martina, compártenos, ¿qué te llevó a elegir la profesión de abogada?

Bueno, en un principio mi decisión era ser profesionista, no quedarme con la preparatoria. Dentro de la preparatoria nos aplicaron un tipo de examen como orientación vocacional, me dijeron que áreas podría elegir y entre éstas estaban Trabajo Social, Comunicación y Derecho. Fue cuando me decidí por la abogacía.

¿Eres la primera abogada en tu familia?

Sí, mi hermana mayor es enfermera; la otra estudió computación, no recuerdo bien la carrera. Mis hermanos terminaron hasta la preparatoria y empezaron a trabajar. No hay ningún otro abogado.

¿Tus papás apoyaron tu vocación, tu elección de la carrera?

Sí, nunca tuve ningún problema en cuanto a eso con mis papás, decían que en lo que yo quisiera estudiar, ellos iban a estar conmigo. Me he encontrado con comentarios por parte de amigas que decían: "¿Para qué estudias, si te vas a casar?". No, espérame tantito, no están por ahí mis planes, pero tampoco es mi prioridad. Lógicamente si se da, bienvenido y si no, pues también por algo ha de ser.

¿Estás contenta, satisfecha?, te ves muy orgullosa de tu trayectoria, ¿crees que podrías influir a alguien más de tu familia para estudiar lo mismo?

Bastante. Pienso que sí, lógicamente a veces en casa dicen: "Mira a tu tía", pero ya depende mucho de qué es lo que quiere cada

quién para progresar, si quieres estancarte, si quieres estudiar y tienes que esforzarte.

¿Cómo llegaste a ser agente del Ministerio Público?

Pues por puro esfuerzo. La verdad es de que ya tengo toda una carrera en la Procuraduría. Comencé como meritoria, no sé si ustedes conozcan de eso: haces tus funciones sin recibir ningún sueldo, por pura práctica, vas con el ánimo de aprender, de obtener conocimientos respecto a la carrera que estás estudiando.

¿En qué semestre ibas cuando entraste de meritoria?

Yo decidí en el quinto semestre comenzar como meritoria. Tenía como 19 años en ese entonces y en poco tiempo, tres meses, me dieron la plaza de escribiente, tuve mucha suerte. Lógicamente ven si te gusta, cómo te desempeñas; la mamá de la persona con la que yo estaba asignada enfermó de cáncer, tuvo que pedir una licencia para atenderla y yo, con los tres meses que tenía ahí, me hice cargo de lo que llamamos una mesa.

Mi plan era estar cierto tiempo en el Ministerio Público investigador y luego en una adscrita o en un juzgado y así abarcar varias áreas para aprender todo lo relacionado con los delitos. Pasó un mes y le dije al titular que me iba a un juzgado como meritoria. Me preguntó si no me interesaba una plaza y le dije que no era mi prioridad, pues mi papá decía que si empezaba a trabajar le iba a agarrar sabor al dinero y entonces ya no iba a estudiar. Él me dijo que si realmente uno quería estudiar iba a terminar. "No necesita trabajar o agarrar el pretexto de su papá, al contrario, véalo como beneficio porque a lo mejor le ayuda a su papá", y efectivamente así fue, acepté la plaza, me independicé de mis padres y terminé mi carrera.

Tomé un curso para delegado del Ministerio Público, lo aprobé y apenas tenía un año como delegada cuando me mandaron a otro curso para formación de agentes del Ministerio Público, también lo aprobé y me dieron la plaza como agente. Actualmente tengo 16 años en esto. Comencé a los 20 años ya con plaza en Procuraduría, actualmente tengo cinco como agente, siempre en materia penal. Ahora estoy en el Centro de Justicia Familiar, me están asignando al área que conoce delitos sexuales.

¿Cuál es tu experiencia en esta área?

Duré ahí como cinco años de escribiente en delitos sexuales, un año de delegada ahí y luego me voy a otra área y regreso. Esta ya es mi tercera ocasión ahí.

Vas y vienes, ¿a qué se debe?

Es una área muy pesada la de Delitos Sexuales, con mucha carga de trabajo desgraciadamente, creo que lo hacen para que me relaje un poquito de esa área, doy un respiro en otra área y regreso.

¿Lo hacen con todas o con todos?

No, lo han hecho conmigo, y la verdad me gusta, es una área donde estuve muchos años, la verdad sí me gusta. No sé, lo que pasa es que no ha de ser muy sano que permanezcas tanto tiempo continuamente en esa área, nadie me lo ha dicho, yo así lo interpreto. Cuando me dieron la plaza me fui a Apodaca en apoyo; vino un cambio y me mandaron a la Agencia de Delitos Sexuales por dos años. Después estuve en la Agencia Conciliadora y luego empezó la coordinación de la licenciada Leticia Platas, ella y yo somos compañeras de generación y necesitaba gente que

la ayudara, yo creo que tomó en cuenta mi experiencia, porque estaba todo el tiempo ahí, me preguntó si quería irme y le dije que sí.

El año pasado hubo rotación y me mandaron a Santa Catarina, también estuve a gusto pues a mí me gusta mucho mi trabajo, donde esté voy a hacer mi mayor esfuerzo y a tratar de dar mejor resultado. Ahora, en Justicia Familiar una fiscal se jubiló, la licenciada María de Lourdes Cerda Ramos y la agencia no tenía titular; me habló la licenciada Leti y me preguntó si quería regresar y acepté, no les digo que no; es que dondequiera aprendes, yo les digo a los escribientes que de todo se aprende, hasta de los errores.

¿Qué significa para ti como mujer estar en el campo de la procuración de justicia?

Yo creo que es, como persona, responsabilidad; pero a lo mejor como mujer pues demostrar que puedes ser igual o que desempeñas un trabajo igual o mejor que un hombre. El trabajo de la investigación y la persecución no es exclusivo de los hombres, contrario a lo que pueda pensarse. No sé cómo estén sus estadísticas, yo nunca he visto ninguna limitación o al menos en el tiempo que tengo en Procuraduría, ninguna limitación si se trata de una mujer. Nunca me he encontrado con eso.

Es la siguiente pregunta, ¿sentiste que te pusieron obstáculos en tu trabajo por el hecho de ser mujer, que no te mandaran a ciertas áreas más pesadas?

Yo nunca me he encontrado con eso, no sé si ellos lo tomen en cuenta, por ellos me refiero a mis superiores, pero nunca me he encontrado con una situación de ese tipo. Es que una tiene

que ser profesionista, en el área que te asignen vas a tener que realizar tu mayor esfuerzo y realizar tu trabajo lo mejor posible.

Y tampoco con los usuarios, yo no he notado la verdad que la gente se limite porque seas mujer o porque seas joven; eso depende de cada persona, lógicamente habrá sus excepciones pero si demuestras con tu trabajo que lo sabes hacer, lo que vas a encontrar es confianza, si haces bien tu trabajo eso es lo que va a dar como imagen. Si lo haces mal, lógicamente ya no es porque seas mujer o porque seas joven.

¿Siempre has estado en el área metropolitana?

Sí.

¿Nunca te han mandado a los municipios alejados?

No, nada más he estado en Apodaca, y como agente del Ministerio Público en Santa Catarina.

¿Cuáles son los retos y los avances que enfrentas día a día en tu esfera de acción?

Los retos son nada más es demostrar que existe transparencia en el quehacer, en nuestra actividad; en que hay mucho compromiso y queremos hacer bien las cosas, eso es en razón de los usuarios. En lo personal, la idea no es quedarte donde estás, debes ir avanzando pero a veces esas cosas no dependen de uno, lógicamente, si te esfuerzas siempre vas a tener un buen resultado, no necesitas que alguien hable por ti, tu trabajo habla por ti y así tú eres la responsable de lo que adquieras. Yo lo único que deseo es hacer bien las cosas.

Nuestra entrevista generalmente se enriquece mucho con las experiencias o anécdotas que nos quieras compartir ¿alguna vivencia que hayas tenido dentro de la Procuraduría, en la faceta de agente que nos quisieras compartir?

No. Ya es cuestión de hablar de los asuntos que me han llegado, y no me parece. Son asuntos muy delicados, como he estado mucho tiempo en Delitos Sexuales. Por ejemplo, una vez me tocó el asunto de una niña Dawn, lógicamente te tienes que acercar mucho para que puedan tenerte la confianza. Sólo puedo comentarte su manera de expresarse, me tomó tal confianza que cuando llegaba a la oficina corría conmigo, estaba enorme, casi me tumbaba. Bueno, si esa persona que no está del todo bien percibió la confianza en nosotros ¡qué bueno!, eso significa que las personas que tienen mayor capacidad todavía pueden acceder mucho más, en este caso su mamá, podía tener la certeza de que estábamos haciendo lo posible por ayudar. Alguna otra anécdota, pues no.

¿Tratas de generarles confianza a los usuarios?

Sí. Mi compromiso es investigar si se está en presencia de un delito, si hay una persona responsable de ese delito se tiene que proceder legalmente. Las cosas no se pueden quedar así, nuestra obligación es investigar. Si estamos ante tales situaciones se tiene que proceder, muchas veces la gente se tarda para denunciar y tienes que explicarles que cuando se deja pasar el tiempo las cosas no son tan sencillas, sin embargo, el resultado puede darse de la manera que esperamos.

En el caso de mujeres que reciben maltrato, una estadística decía que tardaban en denunciarlo hasta diez años...

Yo no estoy en el área de violencia familiar, pero he visto casos donde tardan muchísimo tiempo en denunciar; muchas veces denuncian y luego se están arrepintiendo. Otras veces esperan resultados inmediatamente, a veces es un poco difícil hacerlo tan rápido, se hace porque es nuestro deber, pero le tienes que invertir un poco más de tiempo para obtener resultados.

¿Qué significa para ti el que puedas tener en tus manos el poder de decidir si existe o no un delito o un presunto responsable, o la libertad de una persona?

Lógicamente sabes que son cuestiones delicadas en las que no se pueden cometer errores, pero si tu actividad la realizas cumpliendo con lo que se prevé en el Código Penal o en las leyes, no tienes ningún problema. Las leyes son muy claras, no puedes hacer las cosas porque a ti se te antoja, tu actividad está regida por ellas, tienes que acatarlas y en base a eso vas a resolver lo que corresponde. Lo tienes que hacer profesionalmente y con responsabilidad, estamos hablando de la libertad de las personas y no lo puedes tomar a la ligera.

¿Consideras peligroso tu oficio?, en algún momento ¿te has enfrentado en alguna situación de riesgo o de intimidación en el ejercicio de tu trabajo?

Yo nunca me he sentido en un situación de riesgo, por ejemplo; ahora en Santa Catarina, donde estaba había muchos hechos violentos, por eso digo que si haces bien tu trabajo, no debe tener ningún problema, Pero siempre lo digo, cada cabeza es un mundo... como autoridad nunca vas a quedar bien con las dos partes, pero yo nunca he sentido ninguna intimidación y pues, el riesgo normal. Como autoridad siempre estás entre dos intereses

y lógicamente, son encontrados.

Yo no me he encontrado con eso, pero, por ejemplo en Santa Catarina —esto que te voy a decir lo pasaron en la televisión, no es ninguna novedad— hace como quince días, en el edificio de la Secretaría de Seguridad Pública en Santa Catarina hubo una llamada, supuestamente había una amenaza de bomba. Momentos antes había sucedido un percance en San Pedro, el riesgo es latente. Yo recuerdo que anteriormente también pasaba, no tanto como ahora, pero sí se dio, no falta la gente bromista.

El área en el que te desenvuelves es un ámbito de poder, ¿cuál es tu experiencia al tener acceso a este poder y cómo lo manejas?

A lo mejor soy repetitiva, pero nada más con compromiso y responsabilidad. Si una persona va como usuaria y eres una servidora pública, tienes que prestarle la atención que ella debe recibir. Para poder entender la situación de esa persona, tienes que ponerte en sus zapatos. Si vas como usuaria a alguna otra dependencia de gobierno, ¿qué es lo que esperas?, esperas una buena atención, ¿verdad?, que te aclaren tus dudas, tus inquietudes. Ése es el compromiso, tienes que hacer tu trabajo y pensar como la otra persona para que también sepas lo que debes hacer, porque a nadie nos gusta llegar a una oficina y ver que no están haciendo su trabajo, que ahí te tienen esperando porque quien te debe atender está hablando por teléfono, maquillándose, almorzando. ¡Espérame tantito!, tu horario de labores lo tienes previamente establecido: si quieres almorzar, maquillarte, pues hazlo antes o después. Si hay personas esperando, debes atenderlas inmediatamente. Si utilizamos la empatía, vas a hacer bien tu trabajo, ése es el compromiso, yo no lo veo como poder.

Es muy interesante tu apreciación, porque no todo mundo tiene

la posibilidad o el interés de establecer esa empatía con la otra persona.

Hay gente que viene muy alterada. Me gustan mucho los cursos de calidad en el servicio, hace tiempo que no los veo pero ya los hubo en el área y cuando una persona llega, aunque no te la exija, se la tienes que dar. No puedo hablar por los demás, en mi caso trato de que mi personal tenga esta manera de pensar porque les digo que soy responsable de lo que hagan, tanto si lo hacen bien como si lo hacen mal. En esto me ha tocado personal muy responsable.

A propósito de tu personal, ¿que les heredarías de tu experiencia a las mujeres que van empezando como meritorias o también como practicantes?, ¿qué les sugerirías?

A quienes van empezando, que comprendan que hay que aprovechar el tiempo cuando van a hacer prácticas, tienen que adquirir conocimientos para un buen desempeño. Se aprende de las experiencias de las personas con las que trabajas, aprendes hasta de las personas que vienen ahí a la oficina, y lo más importante: el Derecho Penal es un área donde tienes que ir actualizándote, no puedes quedarte con lo que aprendiste en un principio. Mucho depende de la persona, si quieres aprender puedes superar al maestro. Cuando llegas a una oficina, porque vas iniciando tu carrera como meritoria o como escribiente, pues tienes que aprender de tu jefe inmediato, pero también yo estoy abierta a las sugerencias, porque a lo mejor si traes una buena idea y me lo haces saber, yo la aplico y si no, te digo porqué no aplica. Aprendes tú y aprendo yo.

¿Te retroalimentas de tus compañeras fiscales?

Sí, la verdad sí, como de las adscritas a los juzgados, ellas ven las investigaciones ya en el proceso, una vez que pasa por la averiguación previa, conocen de los criterios de los jueces y dices: "Este caso es parecido", porque muchas veces, aunque parezcan iguales son diferentes. En mi criterio todos son distintos aun cuando se trate del mismo delito, sin embargo, saber cómo piensan los jueces es importante también.

Siempre habrá atenuantes o detalles en situaciones distintas unas de otras, ¿en tu desempeño como servidora pública en algún momento te has topado con corrupción?

La verdad, no. No puedo asegurar que existe porque no lo he vivido, lógicamente se escucha, pero en mi experiencia personal nunca he vivido la corrupción en ningún aspecto, ni para avanzar ni el desempeño de mi profesión.

¿Consideras posible que se pueda crear un modelo de justicia con perspectiva de género?

Yo creo que ya existe, la cuestión es llevarlo a cabo, que se vea, aplicarlo verdaderamente. La procuración de justicia está encaminada hacia toda persona, no es exclusiva de hombres o de mujeres. La cuestión es que realmente se lleve a cabo la práctica real, no la teoría. Yo no veo la necesidad, para mi gusto ya existe.

Te agradecemos mucho la presencia y que hayas querido colaborar.

13 de junio de 2007.



MIREYA MIRIAM HINOJOSA MARTÍNEZ

Agente del Ministerio Público Número 1
en Justicia Familiar

Nació en Monterrey, N. L., el 24 de febrero de 1965. Es hija de Josué Hinojosa y María Demetria Martínez Rodríguez. Tiene dos hijos, un hombre y una mujer. Estudió la licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1981-1986) y la Maestría con especialidad en Ciencias Penales.

Comenzó su desarrollo profesional en la Procuraduría General de Justicia del Estado, institución donde ingresó como escribiente de la Agencia de Ministerio Público adscrita a la Subprocuraduría Jurídica Consultiva; posteriormente laboró en varias Agencias del Ministerio Público dependientes a la Subprocuraduría en el periodo de 1984 a 1986. Fue profesionista auxiliar en la Dirección de Control de Procesos de 1986 a 1988, y delegada del Ministerio Público asignada a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General del Estado de 1988 a 1990. Se desempeñó como agente del Ministerio Público en los Módulos de Orientación Social de la Subprocuraduría Jurídica Consultiva, y fue asignada a diferentes Fiscalías dependientes de la misma. Actualmente ocupa el cargo de agente del Ministerio Público Número 1 en Justicia Familiar.

Bienvenida, Mireya. ¿Qué la motivó a elegir la carrera de abogada?, ¿vio algún ejemplo en su casa?

Que es una profesión muy bonita, muy noble, hay la oportunidad de hacer muchas cosas en beneficio de una misma, de la familia, de la sociedad. Mis padres tenían la costumbre de ver los noticieros en televisión, y uno se entera a veces de situaciones a las que trata de encontrar alguna explicación; vas creciendo con esa formación de ver los problemas sociales o personales, y tratas de encontrar una solución, una ayuda o hacer algo positivo por esa gente, por ese detalle o problema que recuerdas haber visto.

Estaba en preparatoria cuando me decidí, aun en la secundaria todavía no tenía definido si escoger el magisterio o alguna licenciatura en Derecho... ya en la preparatoria, con las materias de Orientación Vocacional tuve un poquito más de información de cada una de las facultades, de cada una de las materias, y lo que se requiere, ahí fue cuando me decidí por la Facultad de Derecho.

En la familia de mis padres no había profesionistas. La familia mía ahora lo es, pero en la de mis padres no tuvieron la oportunidad. Mi padre estudió ya grande, ya casado pudo estudiar la primaria, la secundaria, la preparatoria y una educación técnica, después consiguió un trabajo como empleado en el IMSS, ahí se jubiló. Mi madre quedó huérfana muy pequeña, no tenía quién viera por ella, hasta que se casó pudo estudiar. Falleció hace 32 años, cuando yo tenía nueve. Ella era de las menores, en ese entonces estudiaba para laboratorista, ya estaba en segundo semestre; de sus hermanos sólo uno estudió, el más chico, ella lo ayudó, es médico. Pero no hay más profesionistas, a algunos primos mi madre, igual, los estuvo apoyando. Cuando mi madre falleció ellos terminaron su Facultad. Realmente eso es lo que a veces te

motiva, tratar de ver por uno mismo y por la familia, tratar, de alguna manera, de estar un poco mejor.

¿Usted fue la primera abogada en su familia?

Sí, mis hermanos tienen otras profesiones... abogados, no. Somos siete hermanos, yo soy la penúltima.

Cuéntenos cómo fueron sus inicios, las etapas por las que fue pasando hasta llegar donde está.

Desde que estás estudiando, uno busca la manera de colocarse, de ir aprendiendo. Yo empecé en el Edificio Rayón, un edificio que albergaba despachos de abogados, incluso estaban algunos juzgados federales. En un despacho de abogados me dieron la oportunidad de ayudarles como recepcionista, y después uno de ellos me ayudó a entrar como meritoria en una Agencia del Ministerio Público.

Mi intención era quedarme unos seis meses en esa Agencia y luego irme a otra, a aprender alguna otra cosa en alguna área diferente, irme a la del Ministerio Público que se encarga del área Penal, del área Civil, de otro tipo de situaciones. Hay agencias que tienen asignadas diversas labores, estando en la Procuraduría como meritoria, fui viendo la posibilidad de estar unos seis meses en cada área para aprender otras cosas, pero afortunadamente no se me dio esa oportunidad, y digo afortunadamente porque si no, no estuviera ahora aquí. Quien era entonces Ministerio Público en esa agencia se fijó en mi trabajo, le gustó, y a los tres meses de estar ahí me ayudó a que me asignaran la plaza de escribiente, sólo que me enviaron a la Subprocuraduría Jurídica Consultiva.

Yo estaba en tercer semestre de la Facultad, tenía 17 años. Mi

padre me daba para el camión y con eso era suficiente para mí. Al poco tiempo a ese agente del Ministerio Público le dieron la oportunidad de ser Subprocurador del Ministerio Público, con su apoyo me cambié a las agencias del Ministerio Público adscritas a Juzgados, ahí estuve dos años. Después igualmente el director de Control de Procesos me dio la oportunidad, también tomó en cuenta mi trabajo y me llevó a ayudarlo en la redacción de las conclusiones en los procesos. Aprendí mucho del área y de los procesos penales. A los dos años me dieron la plaza de delegada del Ministerio Público, pero ahí mismo.

Duré dos años en Control de Procesos y luego dos años más en la Dirección de Averiguaciones Previas; de ahí el director me hizo el cambio para otra área de la Subprocuraduría Jurídica Consultiva, en los módulos de orientación social. Allá tocó la oportunidad de que ya estaban en trámite las plazas para agente del Ministerio Público, a las seis personas que estaban encargadas como delegadas de los módulos se les iba a asignar la plaza de agente, yo creo que ahí fue por suerte más que por algún apoyo. El director de Averiguaciones Previas en ese entonces me dijo que no quería informármelo porque a lo mejor no me daban la plaza y no quería hacerme ilusiones. El 16 de junio de 1990 se me asignó la de agente de Ministerio Público.

Muy joven...

Sí, muy joven tuve la oportunidad de que se reconociera mi trabajo y se me tomara en cuenta. Creo que afortunadamente ahí empecé mi mayor desempeño en la Procuraduría, porque pude dirigir una Agencia del Ministerio Público y pude aprender muchas cosas que realmente no había tenido oportunidad de ver anteriormente. En el caso de mis padres, ellos estudiaban y trabajaban, no había manera de salir por ahí a actividades sociales con los vecinos, con

los amigos, ¿verdad?, salíamos un rato mientras ellos llegaban y estaban en casa, pero se turnaban para trabajar y estudiar, entonces era algo muy difícil. Realmente en cuestiones sociales estaba yo en ceros... ahí tuve la oportunidad, por obligación, por el trabajo, de convivir con mucha gente. Me tocó trabajar en Sierra Ventana, son 18 sectores, había un comité en el que nos apoyábamos y conviví con mucha gente de todo tipo.

¿Ya era entonces zona de riesgo?

Ya era zona de riesgo, sí, muy problemática, pero a la vez tratábamos de darles alguna orientación tanto psicológica, como social y jurídica a las personas. La trabajadora social y la psicóloga formaban grupos para orientación, íbamos a las escuelas a dar orientación jurídica también. En ese entonces yo dependía de la Subprocuraduría Jurídica Consultiva, en el área de orientación social había una coordinadora que nos marcaba los programas a seguir, pero como yo inicié en el área de investigación de la Procuraduría, si se requería, yo misma tomaba las denuncias en el módulo a las personas, en lugar de enviarlas al Palacio de Justicia. Iniciaba las averiguaciones, y nada más comunicaba a los jefes: "Tengo este asunto, voy a tomar la denuncia". Y ellos, por el mismo tipo de asunto, me lo autorizaban, para evitar que fuera la gente a hacer tanta vuelta y tanto gasto en tiempo y en camiones.

Eran siete Módulos de Orientación Social ubicados en diversas áreas de la ciudad. Mis compañeros, a todo aquel que quería presentar una denuncia o querrela, lo enviaban al Palacio de Justicia, y yo no. Si se requería hacer algún convenio, ahí mismo lo hacía, ya que estaba facultada por la plaza de agente del Ministerio Público. A lo mejor ellos desconocían un poquito más

esa área. En Sierra Ventana, es fecha que mucha gente aún me frecuenta, de repente me buscan para saludarme, o simplemente porque están agradecidos y esa es la satisfacción para mí. Ahí fui viendo la presión, el interés por adentrarme a esta área del Derecho Penal y ahí me quedé, no me fui al área Civil, al laboral, que era lo que pretendía en un principio. De alguna manera continué con esa labor, vi la oportunidad de ayudar más a la gente, de apoyar más a la sociedad.

Volviendo al inicio de su carrera, ¿era difícil para las mujeres, tanto en la universidad como en lo laboral?

Sí, simplemente, no había esa oportunidad que ahora se da. Cuando entré a la Facultad, en 1981, pude entrar sin obstáculos: la inscripción en rectoría, la inscripción en la Facultad, no había mayor requisito que la documentación, el kárdex completo, las materias pasadas. No hubo mayor problema, pero sí noté que no había tanta mujer estudiando. Empezaban en esa época, yo creo que unos dos años antes empezaron ya a tender más a la diversidad, pero en lo personal no tuve ningún problema.

Cuando estaba de escribiente en la Procuraduría recuerdo que eran sólo tres agentes del Ministerio Público mujeres, entonces cuando entré eran dos, a los dos años renunció una y se quedó una, pero después fueron asignando más plazas a mujeres.

Y en el campo laboral, ¿tampoco resultó difícil? ¿no le pusieron "piedritas en el camino", por el hecho de ser mujer?

No, afortunadamente no, creo que ahí influyó bastante que las personas con las que me tocó trabajar desde un principio tenían y tienen una visión más amplia del trabajo. A ellos lo que les interesaba era el trabajo, sacarlo adelante... y la persona, sin

importarles si era hombre o si era mujer. Hubo una ocasión en que me asignaron a una Agencia del Ministerio Público adscrita a un Juzgado cuando era escribiente y no había nadie más. Por lo regular hay un escribiente, un delegado o agente que te está orientando, informando de lo que tienes que hacer, en mi caso había confianza con el subprocurador, el licenciado Héctor Arredondo Cano, porque fue mi primer jefe.

Con esa confianza que me dio, fui asignada a una Agencia de Ministerio Público adscrita al Juzgado Quinto Penal, pero también cambian al único escribiente que había ahí a otra área: "Ya me voy, aquí están todos los pedimentos, todas las pruebas, todas las conclusiones, te veo hasta mañana, si se te ofrece algo allá estoy, en la otra Agencia". Era gente que yo no había visto, yo había estado en el área de Consejo Tutelar. Mi nuevo jefe también tenía dos meses, igual desconocía el área de la Procuraduría, y va con el subprocurador a decirle: "A la muchacha que me mandó no la quiero, porque no sabe hacer nada, ya le pregunté y nunca ha estado en ninguna agencia, viene del área de Consejo Tutelar y no sabe de procesos, no sabe de nada". Mi jefe le dijo: "Dale 15 días, si en esos días no te resulta no le digas nada a los directores, no los molestes, vienes conmigo, yo te la cambio". A los 15 días ya no volvió. Después me di cuenta, por una plática de ellos mismos (a la fecha sigue siendo muy amiga mía esa persona que entonces pedía mi cambio porque yo no sabía hacer nada), vio que realmente aprendimos mucho juntos y sacamos el trabajo desde el primer día, hasta el último.

Mireya, para usted, como mujer, ¿qué representa ingresar en el campo de la investigación, de la persecución de delitos y de procuración de justicia?

Pienso que el estar en la investigación de delitos contribuye

bastante a esa satisfacción de las ideas que yo tenía desde chica, pues tengo la oportunidad de estar en la integración de una averiguación. Es una responsabilidad muy grande, porque tienes el patrimonio, la libertad, incluso, a veces, la vida de la gente en nuestras manos y ahí tienes que saber muy bien lo que estás haciendo y lo que vas a resolver para no dañar a la gente, para no cometer injusticias, para tratar de llegar a una buena resolución y, también, no acarrear algún problema con los particulares, porque son dos partes contrarias las que intervienen. Lógicamente una va a tener la razón y la otra no, entonces tiene uno que estar muy atento a lo que está haciendo.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrenta en su esfera de acción?

Avances hay muchos, desde que entré hace 23 años a la fecha, ha habido mucho avance, mucha modificación, mucha estrategia para la organización en la Procuraduría. Antes había máquinas de escribir, manuales, ahora ya todo el sistema está dentro de una red informática, están conectadas todas las áreas, hay bastante avance tecnológico; y en cuanto al personal también, porque se dan cursos de capacitación que hace 23 años no se daban, se asignan plazas, yo creo que ahorita más de la mitad de agentes del Ministerio Público son mujeres y cuando yo entré sólo eran dos.

Ahorita que menciona esto, ¿se estará aplicando una visión distinta o diferente por el hecho de que la mayoría sean mujeres, en la procuración de justicia?

A lo mejor no es propiamente distinta, sino que se ha ido tomando en cuenta a la mujer conforme va variando y cambiando la

situación social, porque antes tampoco había tanta abogada y tampoco había tanto agente del Ministerio Público (mujer), eran, cuando mucho, unos 23 agentes del Ministerio Público cuando yo entré. Había muy pocas agencias del Ministerio Público, una en cada cabecera distrital, y aquí eran solamente cuatro agencias investigadoras, entonces realmente se ha ido avanzando. Ya hay más abogadas, más mujeres que se interesan por la labor de investigación, antes era muy poca la gente que se acercaba a hacer alguna práctica... y por la cuestión económica no era para menos, buscaban alguna retribución por su trabajo. Hubo un tiempo en que se les estuvo dando un apoyo a los meritorios, pero era muy poco realmente. Creo que de un tiempo para acá, conforme avanzan la sociedad y la tecnología, la distribución de las labores se ha incrementado al contratar mujeres dentro de la Procuraduría, hay muchas más mujeres en otras profesiones, también.

Me imagino que ha de tener muchas anécdotas... ¿Hay alguna que nos quiera compartir, que la haya marcado o significado mucho en el desempeño de su trabajo?

iAh, bueno!, me acuerdo que hace años, cuando tenía plaza de profesionista (era una plaza mayor que la de escribiente, pero inferior a la de delegado, una plaza intermedia), estaba asignada a la Dirección de Control de Procesos como auxiliar del director. Por la televisión y el periódico me enteré de la detención de una mujer que había vendido a su hijo. En ese entonces el Código no contemplaba propiamente la venta de un hijo como delito. Había un delito, que era la sustracción de menores, pero no precisaba esa situación. Nada más que cuando vi el periódico saqué mi Código, empecé a revisar y me encontré un punto en el que sí era posible castigar a la persona.

Ese mediodía escuché que el director decía: "Déjala en libertad, no hay más qué hacer". Cuando se desocupó, le dije; "¿Por qué la dejaron ir? El código dice que hay sanción". Me dijo que no y le insistí: "Mi Código así lo señala". Me contestó: "No es probable que sea un código especial para usted", y le dije: "Si me da la oportunidad de ir por él, espéreme, ahorita regreso". Y pues sí, era una reforma muy reciente que no estaba todavía en todos los códigos, el mío era una edición muy nueva. Al día siguiente salió la nota en el periódico, no sé quién lo diría, me llenó de satisfacción porque decía: "Por insistencia de secretaria, no dejan en libertad a vendedora de menor", y en letras grandes, a ocho columnas!, entonces, me acuerdo que los directores decían: "A ver, présteme su Código", fue el que utilizaron para resolver el caso y consignar a esa mujer. No conservo el artículo de ese periódico, pero las escribientes, las demás compañeras lo traían por ahí, no lo conseguí, pero recuerdo mucho eso.

Me gustaba leer el Código, leer libros... mi jefe siempre se fijó en mi trabajo, pero a raíz de eso mucho más, y me llenaba de satisfacción que me preguntara: "Mireya, ¿en qué parte del código vendrá esto?", y yo le contestaba: "Ah, en el artículo tal", yo me lo sabía. El Código de ahora, sinceramente no, pero el de ese entonces me lo sabía de principio a fin, todos los artículos y de qué se trataba cada uno. Él siempre estaba muy pendiente, tenía esa confianza en mi manera de comentar situaciones.

Llegó el momento en que me quedé pensando y me sorprendió que el licenciado creyera que yo sabía mucho y me preguntara cosas que desconocía, aunque de alguna manera les encontraba respuesta y rapidito me ponía a revisar, porque me daba mucha pena que me preguntara algo y checarlo en ese momento. Estaba en el último semestre, de la Procuraduría me iba a la Facultad y luego al servicio social, llegaba a casa a las once y media de la

noche y me ponía a revisar. A las cuatro y media de la mañana, otra vez, ¡vámonos!, a hacer lonche y a irte en camión. Era una vida muy acelerada, hasta la fecha, pero trataba yo de tener al día todo lo que llegara a la oficina, sacarlo ese mismo día para que no se me acumulara. A la vez también la información, me sentía presionada porque el director contaba mucho conmigo y con mi compañero para el trabajo diario.

Están ahí los retos, el estarse actualizando constantemente...

Sí, tiene uno que hacerlo.

Mireya, hablaba hace rato de que casi siempre, cuando resuelve alguna situación, algún dictamen, una persona está de acuerdo y otra no... ¿considera riesgoso su oficio?, ¿ha sufrido algún tipo de ataque, algún intento de intimidación?

Peligroso, no. Hasta la fecha no he tenido algún ataque o intimidación, yo creo que por lo mismo, que desde que uno entra va normando un criterio y haciéndose de cierto carácter. Me ha pasado en muchas ocasiones, simplemente con los escribientes, me cambian de agencia y ya los escribientes investigaron cómo soy, cómo trabajo.

¿Cómo maneja el poder que hay en su área? ¿Cuál ha sido su experiencia?

Sí es, hasta cierto punto, poder, sí tiene uno poder, cómo no. Afortunadamente, en mi caso, estoy muy consciente de mis inicios y de que estoy ahí por el apoyo de mucha gente... no de uno solo, de mucha gente, desde mi padre, que me dio la oportunidad de ir, porque yo andaba en camión a veces hasta muy tarde, pero siempre con su confianza y tratando de cuidarme, de no

dar problemas en casa ni en el trabajo; consciente de ver en mi trabajo la única carta de presentación, si no me desempeño bien, pues hasta ahí llegué. Porque si no tiene uno tranquilidad en el trabajo, no hay tampoco en la casa, y al revés. Todo lo que tenemos a nuestro alcance sí es un poder y es grande en ocasiones, pero depende de una el qué tan grande, qué tan bien o mal se desempeñe ese poder... cómo se utilice.

¿Ha enfrentado hechos de corrupción en su trabajo como servidora pública?

No me ha tocado. Yo creo que por lo mismo, la gente, los abogados, los litigantes, la van conociendo a una, saben qué tanto se puede lograr cuando es de cierta manera. Si acaso hay corrupción, conmigo no ha llegado ni ha habido quién me proponga hacer o dejar de hacer algo por unos pocos pesos... ¿Qué tanto pueden darle a una, que valga la pena exponer el trabajo, exponer a mis hijos? En mi caso yo no he vivido un caso de corrupción ni de cerca, ni lo he visto. De los jefes que he tenido, a todos ellos les he aprendido algo, a muchos les he aprendido la honestidad.

Hace un rato decía que no ha llegado sola a donde está, que ha tenido el apoyo de mucha gente... ¿Cómo es su relación con otras mujeres dentro del Ministerio Público, de la Procuraduría? Por ejemplo, con escribientes, meritorias, con otras agentes.

Mi relación con otras compañeras es realmente de trabajo, de mucho respeto, hay unas a las que en lo personal las he tratado más, incluso hay un lazo más estrecho con algunas de ellas, que han sido madrinas de mis hijos. Yo creo que en general la llevo bien con todas, el trato es de respeto, nunca me ha gustado ir más allá, nada de llevarme o entrar en cuestiones de bromas o situaciones en doble sentido, bromas pesadas, no, nada de eso.

El respeto es lo principal con escribientes, con el personal. He tenido escribientes hombres y mujeres, secretarias, y yo creo que ahí lo principal es respetar su trabajo, orientarles, que aprendan, darles la facilidad que a mí se me dio siempre, y tratar de que cuando se acuerden de una, lo hagan de buena manera.

Le ha costado trabajo llegar, años de trayectoria, ¿qué les puede "heredar" a las mujeres que vienen detrás de usted?

Creo que cada persona es muy diferente e independiente, habrá quien tenga el apoyo de familiares, amigos o padrinos... en el caso mío, sin conocer a nadie de adentro lo obtuve desde un principio, afortunadamente. A lo mejor, por el trabajo, por mi carácter y la ayuda de Dios, que es lo principal, ¿verdad? En el caso de las muchachas que están estudiando, siempre les pido que pongan atención a lo que están haciendo, el trabajo es muy importante pero la escuela también lo es. Mientras estén estudiando y estén conmigo, nunca van a tener el problema de llegar tarde a una clase o faltar porque están trabajando, lo principal es el estudio. Tienen la confianza de pedirme permiso para ir a alguna clase, a examen... simplemente, quien está estudiando ya sabe que nada más hasta las cinco y media lo quiero ahí. De ahí en adelante, a la escuela. Si tienen trabajo pendiente, en muchas ocasiones se lo dejan a algún escribiente o se dan prisa en hacerlo, simplemente les pido que pongan atención a lo que están haciendo, porque el kárdex es muy bonito cuando está limpio, pero cuando no llenamos los cuadritos asignados, después da vergüenza presentarlo para algún trabajo.

En el caso mío, tengo tres materias en segunda oportunidad porque no presenté, en cierta época que estuve ayudando en una campaña política a un diputado llegó el momento en que era mucho trabajo, las obligaciones de la casa no se acaban, el

quehacer, teníamos una campaña política; cuando está uno joven se le hace fácil, yo estaba en segundo semestre: “No estudié, no me sé nada, lo presento luego, en segunda oportunidad”, afortunadamente tuve una calificación pero se ve mal, me da vergüenza, y no lo entiende uno hasta que sale de Facultad, así que procuro que no caigan en esos errores, que traten de sacar sus materias con buena calificación, que traten de aprender y en el trabajo igual, que pongan atención a lo que están haciendo.

¿Considera posible que exista una procuración de justicia con perspectiva de género?

Yo creo que no es necesario. Sí es importante, pero no es a raíz de que estuvo la procuradora Bonifaz que se han dado estas oportunidades, desde antes ya se daban. Incluso la persona que me dio esa oportunidad que le comento, llegó a ser subprocurador del Ministerio Público, él fue el primero que impulsó a gente que tenía mucho tiempo esperando una plaza, que estaba de meritoria. Yo afortunadamente no batallé, a lo mejor porque llegué y ahí, sin conocerlo, él se fijó en mi trabajo, y en tres meses me consiguió esa plaza, pero había once meritorios atrás de mí. Tomó en cuenta nada más el trabajo, sin importar si eran hombres o mujeres, y el tiempo que tenían prestando el servicio gratuito a la Procuraduría. A lo mejor la Procuradora, con mayor apoyo del Gobernador de ese entonces, tuvo la oportunidad de abrir otras áreas porque incluso cuando estuve en la Subprocuraduría Consultiva, había unas diez y ahorita creo que hay más de 80 personas en esa área, ha crecido mucho.

¿Hay mujeres valiosas en la Procuraduría que se perfilen para ser procuradoras?

Sí, sí, cómo no. Muchas personas, incluso algunas ya están

jubilándose y se van con plaza de agente de Ministerio Público, pero hay otras que se han ido incluso como delegadas, también hay sido muy valiosas para la Procuraduría, no les llegó la oportunidad de ser agentes pero pasaron toda su vida ahí. Hay mucho por hacer, y yo creo que no hay necesidad de esperar a que haya otra Procuradora, deberían de considerarlas, y también a toda la nómina, ver el trabajo de cada uno, independientemente de que se tenga poco o mucho tiempo, fijarse en la labor, en lo que han desarrollado en su trabajo.

Le agradezco mucho su tiempo para esta entrevista, ¿hay algo más que desee agregar?

No, creo que ya es todo.

22 de mayo de 2007.



NARDA GABRIELA JIMÉNEZ

*Agente del Ministerio Público
Adscrita a la Dirección de Amparos*

Nació el 25 de mayo de 1962 en Monterrey, Nuevo León. Sus padres son oriundos de Jalisco y su única hermana radica fuera de la ciudad. Actualmente está soltera y tiene un hijo adolescente.

Es licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León, institución donde recientemente culminó la maestría en Derecho Penal.

Inició su trayectoria profesional como escribiente en la Dirección de Averiguaciones Previas (1981-1985). Dedicó quince años de su vida a la Defensoría de Oficio, de 1985 a 2000. Se ha desempeñado como Agente del Ministerio Público adscrita a la Dirección de Amparos (2000-2007). En 2007 la nombraron Coordinadora operativa adscrita a la Dirección de Amparos.

Bienvenida, Narda, pláticanos un poco de tu vida ¿cómo es que elegiste ser abogada?, ¿en qué momento de tu vida lo elegiste? ¿viste el ejemplo en algún familiar?

Surge en la preparatoria a consecuencia de los cursos de orientación vocacional y de los objetivos de las Facultades, entonces detecté que, dentro de mis habilidades aparecía la abogacía y fue lo que más me llamó la atención. También porque sentí que podía tener el carácter suficiente para desarrollarla.

¿Eres la primera abogada en la familia?

Sí, la primera mujer y la primera en la familia.

¿Fue difícil para adecuarte a la Facultad, tomando en cuenta que esa carrera era considerada para hombres?

Era una época diferente, aunque ya las mujeres habían ingresado a las escuelas. En la Facultad no hubo ningún problema al respecto de hecho, en ese tiempo las mujeres éramos el 35 o el 40 por ciento de la población.

¿Y el trato de los maestros?

Igual, yo nunca he sentido una discriminación en el aspecto de ser mujer ni en ningún otro caso, por ejemplo, soy madre soltera.

¿Cómo se da tu ingreso a la Procuraduría?

Cuando era estudiante estuve como meritoria y escribiente en la Procuraduría, fueron mis inicios aunque seguía con mis clases en la Facultad. Cuando me recibí, se presentó la oportunidad de entrar a la Defensoría de Oficio. Estuve 15 años ahí y posteriormente

ingresé a la Procuraduría, como agente del Ministerio Público, en la que estoy por cumplir siete años.

¿Cómo fue tu ingreso a la Procuración de Justicia? ¿fácil, o difícil?

La cuestión es que la Procuraduría es muy extensa, entonces hay muchas personas que piensan que como yo había empezado desde estudiante, de escribiente o meritoria, cuando se dan cuenta de que no tienes la misma trayectoria o no provienes de la misma área, no es tan fácil, pues sienten que estás usurpando un lugar que le correspondería a alguien más y encontré un poco de resistencia, ino importaba que viniera de otra área y que tuviera 15 años de experiencia!.

¿Qué representa para ti, como mujer, haber ingresado al campo de la investigación y persecución de delitos y en la procuración de justicia?

Es algo más de presión, siento un poco más de presión y de responsabilidad a pesar que tenía una gran responsabilidad en la Defensoría pero, como estuve tanto tiempo, ya lo veía algo más común, más fácil, más digerible; entonces ingresar en otro campo es un reto y tienes que aprender otras cosas, ubicarte en otras cosas, que no era lo que desarrollaba en la Defensoría de Oficio.

¿Qué te motivó a dejar la defensoría e incorporarte a la procuración de justicia?

Creí necesario una superación personal, sentí un poco estancamiento dentro de la Defensoría, como que no había más allá dónde crecer y pues en la Procuraduría hay un poco más de

margen para desarrollarse, más posibilidades de alcanzar otras metas, cosa que no ocurría en la Defensoría.

Hablas de retos, ¿cuáles son los retos y los avances a los que te enfrentas día a día en tu esfera de acción?

Los retos son el que en la oficina donde me encuentro localizada no existan fallas jurídicas, porque el trabajo que desarrollo es estudiado por jueces de distrito, quienes determinan si tales o cuales actos son constitucionales o no, si están apegados a derecho o no, para que no existan problemas. En ese punto tratamos de que las cosas vayan de lo mejor planteado y ése es el reto, que exista una oficina con la que el Procurador y las diversas autoridades que se encuentran en la Procuraduría sientan la seguridad de que nuestro trabajo va a apoyar las actividades que desarrollan.

¿Puedes compartir alguna anécdota o experiencia que te haya ocurrido en tu desempeño profesional?

Como Ministerio Público el trabajo que desarrollo es mucho, tengo que leer todas las resoluciones del Poder Judicial Federal, y por no leer una resolución en una ocasión que se me presentó, ya había leído muchos papeles, no vi una donde nos pedían unos documentales y sí fue algo estresante porque una pequeña falla ahí es crucial. Como quiera, lo solucionamos y salió adelante. Lo que te puedo decir es que fue un reto el empezar de nuevo en la Procuraduría y creo que en este tiempo lo he sabido sacar adelante y llegar a mis metas y el saber que puedes ponerte una meta y luchar hasta conseguir llegar a ella.

¿En algún momento has considerado riesgoso o peligroso tu oficio?

Actualmente, corres riesgos en cualquier trabajo que desempeñes, ya ves cómo está la ciudad, creo definitivamente que cualquier actividad es riesgosa no nada más para nosotros como Ministerio Público; en lo personal, mi trabajo es más de estudio y no tengo un contacto físico directo con personas detenidas, denunciadas, acusadas, siento que por ese lado no corro ningún riesgo.

¿Has enfrentado hechos de corrupción como servidora pública en el desempeño de tu trabajo?

No, tampoco, porque como te decía en mi trabajo no tengo contacto con abogados, con detenidos, ni con ofendidos, ni nada de eso. Es más, nuestra oficina no es pública ni muy concurrida porque aquí vemos cuestiones internas de la Procuraduría.

El área en que te desenvuelves es un ámbito de poder, ¿cuál ha sido tu experiencia al tener acceso a este poder? y ¿cómo lo manejas?

Tal vez una persona que ingresa de un lugar diverso o de alguna actividad diferente sí pudiera excederse o se llenaría de ego, pero cuando eres una persona que a lo largo de tu vida has desarrollando diversas actividades en relación a esta de la justicia, no te engolosinas, porque de una u otra manera has estado escalando posiciones y lo has digerido. Además creo que, independientemente del poder que tengas, es la personalidad, la disposición que tengas hacia la gente para manejar determinadas actividades, es decir, no por tener un puesto de poder vas a gritar o a maltratar. Se trata de no engolosinarse con el puesto.

¿Cómo puedes transmitir a otras mujeres el saber adquirido en la procuración de justicia?

No tengo gente a mi cargo, pero si la tuviera, les recomendaría que tengan metas y que traten de superarse; hay veces que las mujeres, no sé si por personalidad o ideología, se estancan y dicen: "Hasta aquí, éste es mi punto y hasta aquí llego". Si son estudiantes, que terminen la carrera; si son profesionistas, que vean más allá. Lo importante es que sepan que lo pueden lograr, que no se estancuen.

¿Es importante que aspiren a otros puestos y que vayan abriendo camino?

Es sorprendente cómo las mujeres nos hemos abierto caminos; lo vemos en la policía, en la ministerial, actualmente hay muchas mujeres en todos los campos y todos los cargos o puestos pueden ser cubiertos por ellas; sólo es cuestión de tomar la decisión de hacerlo, que no se subestimen ni se limiten, sino que vean más allá.

¿Crees posible que se pueda aplicar un modelo de Procuración de Justicia con perspectiva de género?

Lo que sucede es que ya las nuevas generaciones de mujeres no son sumisas, o los criterios que se tenían de no estudiar determinada carrera o dedicarse exclusivamente a tu esposo e hijos como que ya no va. La sociedad ha estado evolucionando en lo general y en igualdad y equidad de género. El mejor ejemplo es la Procuraduría, ahí no hay limitantes en ese aspecto, ni de trato, de no poder prosperar ni nada de eso. Actualmente la sociedad y el gobierno han evolucionado mucho en ese aspecto, y por ejemplo en cuestión de justicia existe un área especial sobre los asuntos de familia, hay un centro también para mujeres en cuestión de maltrato, en fin, hemos tenido avances importantes.

Lo interesante es que todas son mujeres, todas las que trabajan en esas áreas: la coordinadora y Ministerios Públicos son mujeres, de hecho hasta las escribientes, las delegadas, yo creo que un 80 o un 90 por ciento de esa área son mujeres.

Muchas gracias por compartirnos estos minutos y tus experiencias dentro de la procuración de justicia.

8 de julio de 2007.



NELLY GUADALUPE SANTANA GÓMEZ

Titular de la Agencia del Ministerio Público
Especializada en Delitos Cometidos contra
la Industria e Instituciones Financieras

Nació el 13 de septiembre de 1974. Es hija de Enrique Santana y María Guadalupe Gómez Arriaga. Es soltera, estudió la licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1990-1995) y la maestría con especialidad en Derecho Penal.

Ingresó como meritoria en la Agencia del Ministerio Público Investigadora en Averiguaciones Previas del Ramo Penal Número 5, en Monterrey, de 1992 a 1994. Fue escribiente en la misma Agencia, de 1994 a 1999 y delegada en el periodo de 1999 a 2002. Fue nombrada agente del Ministerio Público Investigador en 2002 como titular en las siguientes adscripciones: agente del Ministerio Público Investigadora Número 2 con residencia en Guadalupe y Agencia del Ministerio Público Investigadora Número 1 en Delitos Patrimoniales (De 2002 a 2007). Actualmente es titular de la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Cometidos contra la Industria e Instituciones Financieras.

¿Qué fue lo que la motivó a elegir la profesión de abogada?

Bueno, pues yo creo que es una carrera muy humanitaria. Desde muy chica me decían que tenía finta de abogada porque yo siempre trataba de defender mis intereses y a veces, también, los de los demás. También me empezó a motivar mucho cuando veía las películas extranjeras donde se realizaban los juicios orales, la forma en que se defendían las causas, me llamaba mucho la atención cómo se hacían las afirmaciones de cada una de las partes, y finalmente, pues, desde la preparatoria nos empezaron a dar la formación de qué era lo que se desarrollaba en cada una de las materias y me incliné por Leyes, porque creo que es muy humanitaria, aparte nos sirve mucho para el acontecer diario.

¿En su familia hay abogados, o alguien a usted haya admirado como para seguir sus pasos?

No, no tengo familiares abogados, ésta fue como la carrera frustrada de mi papá porque quiso y no pudo entrar a Leyes por diversas cuestiones, pero no tengo ningún antecedente, en eso soy la primera en la familia.

¿Cómo llegó a ser agente del Ministerio Público?

Ingresé a la Procuraduría en 1992. Y en el año 2002, o sea, 10 años después, llegué a ser agente del MP. Pasé por las etapas de meritoria, escribiente y delegada. Después vino una oportunidad para entrar a un proyecto de la Procuraduría, que ha sido el único, porque ya no volvió a pasar: por tres meses se llevó un curso para aspirantes al Ministerio Público y después de los exámenes acreditamos 20; llevamos un curso de tres meses, luego vino un examen final con sinodales y finalmente, la plaza en el Ministerio Público.

O sea, se hizo una evaluación...

Exactamente, sí, fue un proyecto único que se dio cuando estaba Aldo Fasci de Subprocurador, y ya no volvió a pasar, pero llevamos muy buena formación durante esos tres meses dedicados al estudio para llegar a ser agentes del Ministerio Público.

Entonces, ¿desde sus prácticas profesionales comenzó a interesarse en esto?

Sí, desde los 17 años, antes de ser mayor de edad, luego entré a la Facultad... siempre me ha llamado mucho la atención el área Penal. Entré a las agencias del Ministerio Público y seguí la carrera en la misma agencia donde me inicié como meritoria y escribiente, luego delegada y, finalmente, agente.

Insertarse en este ambiente, ¿no le resultó difícil?

No, para nada, comoquiera provengo de una generación donde la mujer sí ha empezado ya a incursionar muy fuerte en este campo profesional, entonces, desde que entré a la Facultad, los maestros nos decían que las mujeres íbamos ganando ya los pupitres de los salones... veías más de la mitad del salón de clase con mujeres. Yo creo que no ha sido tan difícil, tal vez, como una carrera como las de FIME (Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica) o las de Contaduría... ¡aparte somos muy aguerridas las mujeres! (risas).

¿Qué representa, para usted, como mujer, estar en el campo de la investigación y la procuración de justicia?

Pues una responsabilidad muy grande, demostrar día a día que las mujeres tenemos la capacidad de tomar decisiones. Lo que se

tenía reservado antes sólo para los hombres, ahora lo podemos desarrollar las mujeres... bueno, siempre lo hemos podido desarrollar, pero no se nos daba la oportunidad.

¿Siente que en su área trabaja distinto a los varones?

Sí, yo siento que la mujer es más sensible a los problemas de la gente, tiene más sensibilidad y más tacto con las personas. También es más justa, obvio que también hay hombres sensibles y todo, pero por la naturaleza de la propia mujer sí tenemos otra forma, también, de pensar y de actuar.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrenta?

Yo creo que darle la confianza a la gente, que la gente crea en la justicia; muchas veces no se presentan denuncias o no se ponen a denunciar un hecho porque dicen: "Pues no, no van a hacer nada".

Yo creo que hay que demostrarle a la gente con hechos que sí hay justicia, y que, finalmente, aunque se gane o no una averiguación—porque, obvio, una parte va a perder y otra va a ganar—finalmente se va a resolver con justicia, se va a dar a cada quien lo que merece. Demostrarle a la gente que la Procuraduría está preocupada en la seguridad de la ciudadanía, y en resolver y no dejar en el camino los hechos.

Una cosa es creer en la procuración de justicia, y otra creer en las personas que lo hacen. Cuando llega una víctima de un delito y dice: "No, no quiero que me atienda una mujer", ¿le ha tocado una situación así?

No, nunca he estado en el área de violencia familiar o delitos

sexuales, donde, a lo mejor, se pudiera dar más esta situación, siempre me he desarrollado más en la cuestión penal, pero más en el área de delitos patrimoniales, fraudes... eso es un poco diferente, porque el trato que tienes es más hacia los abogados, no hacia la víctima.

¿Qué ha significado para usted el tener en sus manos la toma de decisiones, o ser responsable de la libertad de una persona?

Pues igual, la cuestión de la responsabilidad, porque cuando una ejercita la acción penal en contra de un probable responsable, sabes que finalmente esa decisión tuya va a caer en las manos de un juez y él va a decir: "Bueno, sí, estoy en el mismo entendido que la fiscal, de que sí hubo un delito". Y no únicamente la decisión que tomes va a perjudicar a una persona, sino también a la familia: no sólo afectas al individuo que es parte de una averiguación, sino también a la gente que está en su entorno social, es mucha responsabilidad.

Me imagino que el día les da oportunidad de reflexionar tantas cosas que viven, nos gustaría que nos compartiera una anécdota que la haya marcado, algo que haya cambiado su vida o su carácter...

Bueno, yo creo que no la he tenido tan fácil en mi carrera, en relación al tipo de asuntos que he manejado; siempre me han dado responsabilidades fuertes en asuntos de trascendencia económica, y por la gente que interviene en estos asuntos, como que he tenido retos diarios en la oficina. Siempre que pienso que ya se va a calmar viene otro nuevo y otro, pero eso me ha ayudado para ser alguien de decisiones, tomar más decisiones, entonces, en lo personal, eso me ha servido mucho. Cuando me ha tocado trabajar con gente de escasos recursos, la siento más

sensible, los siento más agradecidos con el servidor público. A veces una persona con el nivel social más elevado, más alto ni las gracias te da por alguna declaración que le hayas tomado... eso hace también que uno les dé mejor atención, la atención que se merece a la gente de escasos recursos. Todos somos iguales, pero ahí también hay diferencias.

Otras anécdotas se dan más en las agencias que manejan detenidos, porque llegan algunos que andan alcoholizados, no están en sus cinco sentidos. Por ejemplo, nos tocó atender una vez a una persona que llegó detenida porque otra la acusaba de daños a su vehículo, le había aventado una piedra al parabrisas. El detenido dijo que era porque había visto al diablo, pero lo motivaban, claro, los efectos de las drogas. Así pasa cuando se trata con detenidos; con nosotros, por tratarse de cuestiones patrimoniales de otra índole todo es con abogados, todo es muy serio, aquí las víctimas son las instituciones financieras, los bancos, las empresas.

¿Considera peligroso su oficio? ¿ha enfrentado algún ataque?

No, jamás, ni verbal ni físico. Verbal, que me amenacen, no. Yo creo que también depende de cómo se comporte una. Hay que concientizarlos, decirles en qué situación se encuentran dentro de una averiguación, porque como bien dicen, hablando se entiende la gente, para que finalmente ellos no vean como un factor sorpresa el resultado. A final de cuentas, si no resuelvo a su favor, van a tener los medios legales para combatir mi resolución, ¿no? Yo creo que también es parte de la comunicación que tengas con el cliente, que no se sienta sorprendido de lo que resolviste. Estoy tranquila por las decisiones que tomo; sí hay gente muy temperamental, pero no lo veo como que sea algo dirigido contra mí. Ya tenemos detectados a los abogados, sabemos su forma de

hablar o de ser, de manotear o de hablar fuerte. También, como ya tengo muchos años en esto, muchos abogados me conocen y saben cómo soy, y gracias a Dios no se me ha presentado esa situación.

En otras entrevistas, compañeras tuyas han comentado de personas que se alteran más de la cuenta, y en ese momento tienen que tomar decisiones... ¿usted no?

Sí, es que también depende mucho del tipo de asuntos que manejan. La primera cara también que da una agencia del Ministerio Público a la víctima es el escribiente, es con él que tienen mucho contacto directo las víctimas, entonces, como que el que recibe siempre el primer "golpe" es el escribiente. Finalmente, cuando ya pasan con una o ya el escribiente lo pasa con el fiscal, para notificarle que la persona se ha alterado un poco y todo, a lo mejor eso les impone también el puesto de uno y como que se tranquiliza un poco, pero donde estoy yo, te digo, se dan poco este tipo de situaciones.

¿Alguna vez ha sentido discriminación, que la releguen?, ¿qué tan fácil o qué tan difícil ha sido estar en su puesto?

No, nada difícil, al contrario, yo siento que han reconocido el trabajo y el esfuerzo que he desempeñado, cuando me dieron el nombramiento de agente del Ministerio Público. Los jefes que actualmente tengo y los que siempre había tenido eran hombres, y pues me han reconocido el esfuerzo que siempre he puesto en mi trabajo. En lo personal, en mi experiencia, nunca me he sentido relegada, al contrario, me han dado muchas responsabilidades.

Esas responsabilidades, ¿se las han dado o siente que las ha buscado?

A lo mejor me las he buscado, por lo mismo, el tratar de demostrar siempre que puedo y que me gustan los retos. No me gustan las cosas tan fáciles, creo que sí me las he buscado, de repente digo: "Ya no puedo", pero me dice la gente: "Es que tú misma has demostrado que puedes, por eso te siguen dando". A lo mejor no se lo dan a otra persona, porque saben que tal vez no puede sacar adelante un asunto y te lo dan a ti porque saben que tú puedes... pero yo estoy que sí, tal vez sí me lo he buscado.

El área donde se desenvuelve es un ámbito de poder, ¿cuál es su experiencia al tener acceso a este poder? y ¿cómo lo maneja?

Con mis escribientes, con mi delegada, obvio, hay jerarquías en la oficina, pero siempre les doy la confianza de platicarles cualquier cosa que pasa, o sea, ser una líder, pero una con comunicación con la gente, porque finalmente no se puede sacar el trabajo sola, siempre vas a ocupar de otras personas. Y en cuanto al poder con la gente que acude conmigo, pues yo siento que poder también significa hacer lo que uno quiere bajo cualquier circunstancia, no siento que tenga tanto un poder, es una responsabilidad que tengo que aprender a delegar y canalizar de forma positiva.

Entonces, al interior, sus relaciones no son tanto verticales, son más horizontales, compartidas...

Sí, sí, soy una más del equipo de trabajo en mi oficina.

En este sentido, ¿cómo apoya o qué tanto transmite sus conocimientos o experiencias a otras mujeres?

Pues lo podría transmitir, en el sentido de decir que sí se puede, que todo lo que queramos hacer se puede con esfuerzo; a veces tenemos un poquito en *stand by* nuestro cerebro y no lo ponemos

a trabajar, pero hay que trabajar nuestra capacidad, nuestra capacidad es enorme. A veces, por las circunstancias económicas o familiares no lo desarrollas, pero todas tenemos una capacidad enorme que debemos desarrollar. Sí se puede, puedes llegar hasta donde quieras, también, con el hecho de no pisotear a los que están a tu lado... Llegar con el esfuerzo de uno mismo, todo se puede lograr.

¿Se ha enfrentado a hechos de corrupción, a intentos de víctimas o victimarios que la hayan intentado sobornar?

Sí, sí, sí. No a diario, pero sí se da el caso, porque con los asuntos de que uno gana y el otro pierde, a veces hay intereses económicos y de muchos factores, es obvio que la gente va a ofrecerte cuestiones económicas a cambio de que dictes una resolución a su favor. Sí, sí, es algo que te puedes llegar a enfrentar, por las cuestiones que uno maneja.

¿Y cómo sobrelleva o resuelve algo así?

Pues creo que eso ya depende de la moralidad de cada quien, de su forma de pensar. Yo hablo por mí y creo que depende también mucho de la cuestión familiar, o sea, cómo hayas sido criado y qué valores tengas. Finalmente no puedes hacer algo a cambio de una cuestión económica, porque te puede costar tu trabajo. Si te gusta, aunque el sueldo no sea mucho, vas a querer mantener el trabajo, y después te puedes arrepentir, porque hasta podrías cometer un delito, eso depende de cada quién.

¿Cree posible la creación de un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género, quiero decir, que una mujer al frente de esa institución le puede dar un tono distinto?

Sí, sí se podría, por la sensibilidad de la mujer... con Aldo Fasci tuvimos a la licenciada Ávila, yo siento que con esa misma sensibilidad de la mujer habría que trascender en la procuración. Actualmente, aunque tengamos a un Procurador y a un Gobernador hombres, comoquiera se han visto cambios importantes, desde lo que fue la implementación del delito de violencia familiar hasta hacerlo un delito de oficio, que es algo muy importante.

Antes una mujer golpeada presentaba una denuncia y por temor a que su marido la siguiera golpeando, se desistía, o porque pensaba tal vez: "¿Quién me va a dar de comer?" o "Mejor que mi marido esté afuera del penal, a que esté aquí adentro", pero por una parte la ley sí ha cambiado. En la propia Procuraduría tenemos la Dirección de Orientación Social, que también ha tenido programas para la igualdad entre hombre y mujer, entonces yo creo que se puede, independientemente de si tenemos un hombre o una mujer; eso implica mucho la voluntad de las personas, aunque tal vez sí trascendería mucho la sensibilidad de una mujer al frente. Hay mujeres muy valiosas, tal vez a lo mejor no completamente enfocadas a la procuración de justicia, de la gente conocida a nivel estatal o de la República, pero dentro de la propia Procuraduría hay mujeres que están trabajando para este puesto.

¿Hay algo más que desee agregar?

Pues agradecer la invitación a esta sesión de preguntas, a veces el trabajo nos agobia y también es bonito platicar de este tipo de experiencias, que van a ser palpables en un libro que va a trascender para después... Muchas gracias a usted, al Instituto.

18 de abril de 2007



NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL

Directora General de Derechos Humanos de la
Procuraduría General de Justicia del Estado

Nació en Monterrey, N.L., el 28 de octubre de 1950. Es licenciada en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León (1968-1973). Perteneció a diversos Comités y Consejos públicos, privados y académicos en los rubros de Derechos Humanos, Adopciones, Adicciones y de prevención y atención a la violencia familiar. Se ha desempeñado en la Presidencia y Vice Presidencia de la Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Defensa y Protección de Derechos Humanos; Presidenta de la Asociación de Medicina Forense del Noreste, A.C. y Secretaria Técnica del Fomento Laboral Penitenciario, A.C. (FOLAPAC).

Su experiencia laboral incluye haber sido defensora de Oficio y Jefa de Departamento (1969 a 1979); Agente del Ministerio Público Investigador en Averiguaciones Previas (1979 a 1982); Directora de Seguridad Pública Municipal en Monterrey (1983-85); Directora General de Policía y Tránsito de San Pedro (1986-88); Directora de Prevención, Orientación Social y Reclusorio Municipal, (1989-92). En 1991 fue Directora de Jurídico del Municipio de Monterrey. En 1992 Directora General de Prevención y Readaptación Social del Estado, cargo que desempeñó hasta 1997. De 1997 a 2002 presidió la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León. De 2002 y hasta 2004 fungió como Directora General de Prevención y Readaptación Social del Estado. De 2004 a la fecha es Directora General de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

¿Qué la motivó a elegir la carrera de abogada?

Desde muy chica he sido enemiga de las injusticias, por eso de repente me meto en problemas, tratando de defender a alguna persona que me necesita, aunque no corresponda al trabajo o al desempeño de la función que en ese momento desarrolle, ¿por qué? porque pienso que un ser humano siempre debe estar en la disposición de ayudar al desvalido. A mí no me gustaba ver en el colegio cuando una niña le quitaba un dulce, un libro, un juguete a otra compañera, y más si veía que a quien se lo estaba quitando era inferior físicamente, o una delgadita frente a otra grande y fornida, eso es abuso. Con el transcurrir del tiempo, eso para mí no ha cambiado mucho.

¿A qué edad se dio cuenta de esa vocación?

Fue en la secundaria, cuando empecé a ver que ése era el camino ideal para hacer justicia con los que menos tienen, siempre me he orientado a la gente más necesitada. Cuando empecé a trabajar en la Defensoría de Oficio, en 1969, yo era estudiante todavía, y es el lugar, incluso actualmente, donde más se requieren los servicios de personas que vayan más allá de lo que es la labor, para que pueda llegar con rapidez y a la medida que deben llegar los actos de justicia.

Ahí estuve trabajando 10 años, en la Defensoría llegué a ser jefe de ese departamento en varias ocasiones, posteriormente, cuando llegó don Alfonso Martínez Domínguez, él me hizo el favor de nombrarme agente del Ministerio investigador, como la primera fiscal investigadora, y me acuerdo que me dijo antes de tomarme la protesta: "Si no puede, me avisa y la cambio a los Civiles" ¡No! ¿qué no iba a poder? ¡Imagínate! Yo ya traía la experiencia de 10 años trabajando en Palacio de Justicia, además

es el área y la materia que siempre me ha gustado. Yo llegué como fiscal investigadora a Ciudad Guadalupe, en la única Agencia que existía en ese entonces. Posteriormente hice otra Agencia, la Número 2, porque era demasiado el trabajo, llegó a ocuparla el licenciado Alejandro Garza y Garza, hijo del licenciado Garza Delgado. Estando ahí, iniciaron la campaña para las alcaldías; yo había hecho una buena amistad con el ingeniero Óscar Herrera, director de Obras Públicas en Guadalupe, con quien yo tenía que ver las cuestiones de los deslindes, porque era uno de los principales problemas en esa época, a finales de los setenta y principio de los ochenta, era la invasión de propiedades, pues tenía mucho que ver con el trabajo de Obras Públicas, e hice una muy buena relación con el ingeniero Herrera. Cuando él se viene como candidato a la alcaldía de Monterrey y triunfa, me invitó a colaborar con él como Directora de Seguridad Pública, y también, por primera ocasión, era una mujer quien desempeñaba ese cargo, eso fue en enero del 83. Obtuve una licencia en la Procuraduría para retirarme y poder desempeñar este cargo, conforme a la ley anterior del Issssteleón.

¿En su familia había abogados?

No, tengo un tío abogado, pero desafortunadamente nunca litigó.

Entonces podemos decir que usted fue la primera abogada en su familia, ¿verdad?

Sí, ya ejerciendo, sí.

En su época, ¿qué tan fácil era para una mujer ingresar al área de Derecho? Me refiero al apoyo familiar.

Eran las épocas en las que se pensaba que las mujeres estudiaban nada más mientras se casaban. No somos más de 30 mujeres, en mi generación de entre más de 250 alumnos, muy poquitas a comparación de ahora, que se está manejando ya el 52 por ciento. Antes eran muy pocas, los maestros eran más estrictos con nosotras, nos exigían más, había incluso maestros que nos decían que en lugar de estar ahí, en la Facultad, nos fuéramos a estudiar cocina, tratando de ofendernos.

Me imagino que esto motivaba más el orgullo, de usted, por ejemplo...

Más que el orgullo, nos daba mucho coraje que existieran esos bloqueos mentales por parte de profesionales del Derecho que se suponía que eran muy distinguidos y el Derecho siempre ha sido una de sus visiones y uno de sus caminos es la justicia, ¿cómo va a haber justicia donde no tratas igual a otro sexo? ¿qué les pasa? Era lo primero con lo que nosotras teníamos conflicto: "¿Qué le pasa al maestro?, ahora, ¿soy una mala alumna? No, soy la mejor, ¿qué le pasa?".

¿Y eso sucedió cuando empezó su vida laboral?

Fíjate que no, Dios ha sido muy bueno conmigo, la vida ha sido hermosa y me tocó la suerte de llegar a trabajar a Gobierno, yo fui el primer lugar de mi generación. De estudiante yo ya era defensora de oficio, nunca fui meritoria ni escribiente, entré directo como defensora. Ahí permanecí, me recibí, continué en la Defensoría... soy generación 68-73. Lógicamente en la casa no querían que yo trabajara, y menos siendo hija única: "Tú estás estudiando para que aprendas, pero no para trabajar, no tienes necesidad de trabajar", y yo decía: "Pero bueno, es que yo trabajo por necesidad, yo quiero saber, yo quiero ir", y la

respuesta era “No, de ninguna manera, no es ambiente para ti”. Imagínate, yo hija única de una familia de la clase media media, muy tradicional, me llevaban y me traían de la Facultad, les daba pendiente porque según esto, estaba muy lejos entonces, de la casa de usted. Todavía sigo estando aquí, en el Barrio Antiguo, a media cuadra del Museo de Historia. Mi mamá nació ahí, enfrente de donde vivimos, ahí viven mis tías. Me acuerdo que empecé llore y llore para que me dieran permiso. Mamá y papá platicaron y dijeron: “Bueno, vamos a ver qué ambiente hay en ese lugar”, y fueron a ver qué pasaba en el Palacio de Justicia. Un mes completo estuvieron sentados en la banca viendo cómo se desarrollaba el trabajo, quiénes eran los abogados, qué ambiente prevalecía y, por fin, me quedé.

¿Qué vieron sus padres?

Mira, mi jefe era el licenciado Ezequiel de Puente, un señor muy serio, muy respetuoso, que fue mi maestro de Derecho Penal, conocido y reconocido por todos los abogados de la época; entonces él les dio la seguridad de que no había ningún problema, veía cómo trasladaban a los internos, que no hubiera faltas de respeto, y ellos accedieron. Posteriormente, a eso, yo nunca tuve problema por ser mujer, al contrario, se confiaban por ser mujer, los abogados sobre todo, imagínate, eres muy joven y mujer!, pensaban que iban a poder ganarle a una defensa. Yo, con todo el tiempo y todas las ganas, en esa edad donde uno piensa que se come al mundo, era muy creída porque sí, buena estudiante, con muy buenas participaciones, muy chica, y ya era funcionaria pública...

Era muy joven, con talento, con capacidades, en un puesto, ¿no se volvía todo eso en su contra?

No, porque a mí todo eso me daba seguridad, en ese entonces, en los setenta, ganábamos 945 pesos mensuales los defensores de oficio. Yo no iba a trabajar por un sueldo, sino porque me gustaba, porque lo disfrutaba. En aquella época también se permitía que uno litigara no en el juzgado donde uno era defensor, también litigaba en materia federal, delitos contra la salud, tramitaba amparos, entonces ¡olvídate!, fue una época extraordinaria con mucho campo de acción. Seguí estudiando hasta terminar mi carrera y soy la primera alumna de mi generación que tuvo título profesional, me recibí 36 horas después de mi último examen semestral.

¿Antes no había cursos?

Antes no había el semestre que se hace ahora, ni había opción, presentábamos dos exámenes profesionales con cinco sinodales. Los presenté y los aprobé, por supuesto, y a litigar y a continuar trabajando.

¿Qué representó para usted, como mujer, ingresar en el campo de la investigación, de la persecución de delitos y de procuración de justicia?

Yo ya había estado en el otro lado, el de los defensores, donde veíamos todos los vicios que corrían en la integración de una investigación, de una averiguación, y cómo podíamos salvar a nuestro defendido con ese tipo de errores, por las fechas, o por las detenciones donde se habían pasado los términos, muchos detalles. Llegué con una experiencia de 10 años atrás al Ministerio Público, eso facilitó mucho las cosas. No hay que dejar de agradecer el apoyo, porque pienso que un ser humano que no es agradecido no merece ese reconocimiento, a mí me ayudaron mucho en la Defensoría los consejos de mi jefe, el

licenciado Puente y acá, en la Procuraduría, del licenciado Ramiro Ayala Rodríguez, que era el director de Averiguaciones Previas, un señor muy bueno, humano, muy gentil y educado, al que siempre que se acercaba uno buscando consejos siempre estaba atento a escucharnos, a opinar, a apoyarnos en determinaciones, sobre todo cuando se trataba de delitos de despojo, donde había tanto líder metido, muchas veces no era legal el problema, sino político. Sus consejos siempre me sirvieron para no equivocarme, y con el área de seguridad, pues igual.

¿Le tocó ser precursora, innovar, crear, desarrollar cuestiones que estén todavía en práctica?

Sí, cómo no. Cuando llegué a la cárcel municipal de Monterrey, a Seguridad Pública Municipal, era una simple cárcel en muy malas condiciones, empezamos reconstruyendo ese lugar y fue cuando pusimos por primera ocasión jueces calificadores, que propuse fueran puras mujeres. Yo creo mucho en las mujeres, en su honestidad y en lo trabajadoras que son. Tenemos una mayor dedicación en el trabajo, ¿por qué?, porque siempre se nos exige más, nosotras no nada más trabajamos, damos un valor agregado a todo lo que hacemos para que nos tomen en cuenta y nos sigan brindando más oportunidades. Con un hombre no, eso se da por hecho. Nosotras tenemos que probar, y aunque tengas 40 años aquí, sigues probando todos los días. Contadoras, abogadas, juezas calificadoras eran las que tenían bajo su responsabilidad la libertad de una persona, el determinar la falta administrativa, o ya, cuando constituía un delito y la responsabilidad, la seguridad de la persona y de sus bienes, porque era algo que pasaba mucho, se perdía el dinero, sobre todo de los detenidos.

¿No estaba sistematizado?

No, para nada, absolutamente, entonces junto a ellas pusimos también médicos: "Aquí no entra una persona detenida si no es revisada por un médico, para conocer las condiciones en las que llega", ¿por qué? Porque nos los pueden llevar ya muy maltratados, y me dicen que nosotros tenemos que cargar con esa responsabilidad, o bien podría ser una persona que padeciera de alguna enfermedad, y teníamos que continuar dándole un tratamiento, porque la obligación de toda persona que tiene bajo su responsabilidad a un detenido es mantenerle su seguridad física y mental. A mí no me importa si le pones 200 años de cárcel, él es mi responsabilidad y yo le voy a mantener en buenas condiciones.

También pasaba mucho que, como era una cárcel municipal donde se calificaban faltas al reglamento, nos llegaban personas bajo los efectos del alcohol, había que saber exactamente qué grado de alcoholización traían, en ocasiones era muy necesario ponerles suero porque les podía dar congestión alcohólica o se nos morían. Tengo el gusto y el orgullo, te lo digo sin falsas modestias, de que en mis tiempos jamás tuve un muerto en la cárcel municipal. Estuve en tres periodos diferentes, siempre en Monterrey, también fui la Directora General de Policía y Tránsito en San Pedro Garza García, cuando el alcalde era el licenciado Alejandro Chapa Salazar, del '86 al '88... Yo no tengo padrinos, sólo mi trabajo. De aquí me llevó el licenciado Chapa a trabajar con él, trabajando con él, conocí al licenciado Ruiz.

¿Ahí seguía solicitando permisos, en Procuraduría?

En la Procuraduría, sí. Me habían propuesto regresar cuando terminara en Seguridad Pública de Monterrey, como Juez de Letras, circunstancia que agradecí y que honré mucho. Le avisé al licenciado Chapa que no podía ser su colaboradora debido a

que me reintegraba al Gobierno del Estado, al Poder Judicial, y el licenciado Alejandro habló con el doctor Jorge Treviño, gobernador en ese entonces, y él tuvo a bien otorgarme una licencia de tres años, dada cada seis meses, para que yo pudiera trabajar en San Pedro Garza García. Lo mismo sucedió con el licenciado Sócrates Rizzo, hasta que llegó como gobernador y me dijo: "Ahora sí, Ninfa Delia, se regresa", y me nombró Directora General de Prevención y Readaptación Social, directora de los dos penales que existían en ese entonces.

Posteriormente a eso me designan Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, algo que también llamaba mucho la atención, el que a una Directora de Prevención, una área donde hay tantas violaciones a los derechos de las personas, se le nombrara Presidenta de una Comisión Estatal. Lo que pasa es que yo duré dos años y medio sin una recomendación ni de la Comisión Nacional ni de la Estatal porque, volvemos a lo mismo, si no, sería incongruente, ¿de qué se trata el trabajo en los penales? De darles dignidad a los que están adentro. A mí no me importa el delito que cometieron, porque para eso existe un poder que los ve y los sanciona, lo que me importa es ayudar a esa persona a que realmente se pueda readaptar y seguir en la sociedad. Mi trabajo no es violarle sus derechos ni maltratarlo ni dejarlo; mi trabajo es ayudarlo a que salga de la condición en la que estuvo, para que pueda realmente, en algún momento dado, continuar con su vida social, familiar y laboral.

Y después de ser la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ¿permanece ahí?

Permanezco, porque el licenciado Fernando Canales, gobernador posteriormente, me ratifica por un periodo más de cuatro años, para terminar en el 2005. Pero en eso surge un problema, no

sé si se acuerde usted de unos motines que hubo en los dos reclusorios, en el mes de noviembre del 2002. Entonces me habla el gobernador y me pide que acudiéramos a ver esa problemática, le dije que sí, y desde la tarde ya andaba personal de la CEDH viendo lo que estaba sucediendo por allá, y el gobernador me dice: “No, licenciada, yo le agradecería mucho si usted pudiera ir, porque los internos quieren verla a usted, a los otros no les permiten entrar”. Por supuesto que acudí al lugar, estuve platicando con ellos de algunas cosas, solucionando el que pudieran entrar los custodios a los puntos de seguridad.

Posterior a eso recibí la invitación del gobernador para regresar a la Dirección General de Prevención, circunstancia que parece contradictoria si te pones a pensar quién es un presidente de una Comisión estatal y quién es un director de Prevención, pero no lo es, porque si soy congruente con mi pensamiento no me guía una posición de una presidencia, me guía el bienestar del gobernador.

Yo soy, desde que empecé mi vida laboral, miembro del Gobierno del Estado; lo que sé, lo mucho o lo poco que soy, es gracias al Gobierno; los éxitos, los triunfos, mi reconocimiento público lo tengo gracias al Gobierno del Estado. En ese momento se necesitaba que yo regresara, mi compromiso estaba ahí y no tuve empacho en hacerlo, faltaban 10 meses para que se terminara ese Gobierno, pero afortunadamente llega el licenciado Natividad González Parás y me hizo el honor de nombrarme Directora General de Derechos Humanos aquí en la Procuraduría, una área que no existía y que justamente se creó con la idea de permear el respeto a la dignidad de las personas en quienes aquí laboramos.

O sea que, de alguna manera, es como juntar áreas, Readaptación

con Derechos Humanos...

Sí.

Le ha tocado ser precursora en muchas ocasiones... ¿qué le significa esto?

Un reto, un compromiso muy grande, parece que no, pero es un peso muy fuerte, porque vuelvo a decir lo mismo: lo tenemos que hacer excelente, ¿por qué? Porque si no, les tapo el camino a las muchachas que vienen detrás de mí, a las jóvenes profesionistas.

A propósito de las jóvenes profesionistas, de todos sus conocimientos, de toda su sabiduría y experiencia, ¿qué les heredaría a las jóvenes que vienen?

Lo que yo le diría a toda la persona que ejerce y a todo servidor público, lo importante que es entregarse a ese servicio, el tratar de ponernos en el lugar de la otra persona, nos da tanta molestia ver cuando hay personas que se tardan dos o tres horas haciendo antesala con un servidor público y luego no las reciben, porque éste se tuvo que ir o inventó una junta porque esos: "son problemas de todos los días". Para él es problema de todos los días, pero para los usuarios es el principal problema. Muchas veces tal vez no le solucionemos en ese momento a la persona pero, ¡qué importante es escucharla! Decirle: "Mire, en esta área no se resuelve, pero vaya a tal parte con tal persona", o echar una llamadita: "Mire, va fulano de tal, tiene un problema en este sentido, a ver si lo pueden ayudar", que le pongan interés para ayudar a la persona, hay gente que cuando acude a uno se gasta el dinero del desayuno en el camión o le rebajan el día de trabajo,

y luego ino la reciben! Pienso que se deben tomar en cuenta todas esas cosas. Nada más cuando no has visto la necesidad de la gente es cuando no le piensas, y yo he vivido en un mundo de mucha necesidad.

Sí, yo recuerdo a otras agentes del Ministerio Público decir: "Aquí no es el área, pero los escuchamos y los recibimos".

Sí, sí, claro.

Es muy importante la calidez y la calidad moral...

Hay gente con la que yo no me puedo quedar sentada de este lado del escritorio, me tengo que pasar del otro lado para platicar con ella y se sienta mejor; hay gente a la que de repente tengo que abrazar, y hay a quien desde que la veo en la puerta le tengo que hablar de usted... uno aprende psicología, en el trabajo desarrollas cómo tratar a cada quien, pero lo que siempre será importante es atender a las personas como nos gustaría que nos atendieran a nosotros mismos. Fíjate lo que me pasa, Reyna, muy seguido: mi mamá compra mandado cada ocho días y yo la acompaño. Pues no salgo de la tienda sin dar, por lo menos, tres consultas: "¿Disculpe, usted es la licenciada Ninfa Delia, ¿verdad?". "A sus órdenes". "Licenciada, yo la conozco muy bien de la televisión, fíjese que una hermana mía...", y te sueltan el problema, y tú: "Aquí está mi tarjeta, hable con tal persona, ella le puede ayudar", "Ay, muchas gracias". Allá voy a salchichonería: "¿La licenciada Ninfa Delia?". "Sí". "Oiga, licenciada, fíjese que mi esposo está detenido...", y así, cuando menos tres veces. Eso es muy significativo, Reyna, que la gente te reconoce, sabe que si se acerca les vas a dar una ayuda. El servidor público debe ser muy sencillo y accesible, ya pasaron los tiempos de la arrogancia, de la distancia.

Hay una pregunta a propósito del área en la que se desenvuelve, se podría decir que es un ámbito de poder... ¿Cómo maneja el tener acceso a este poder? ¿Cuál ha sido su experiencia?

Yo te voy a decir, en agosto cumpla 38 años de servicio, siendo titular, como directora, donde he podido tener chofer nunca he tenido uno. Siempre manejo mis carros, procuro ser la persona más sencilla, llamar la atención lo menos posible, en parte por seguridad y en parte porque no me gusta. Tengo una cosa muy clara en la mente desde que llegué el primer día: "Ahorita estoy y a la tarde no", entonces quiero, cuando me vaya, Reyna, encontrarte en la calle, que te dé gusto verme y que digas: "La fui a ver, tal vez no me ayudó, pero me escuchó", o "me ayudó mucho".

Me encuentro personas que me dicen: "¿No se acuerda de mí, licenciada?". "De momento no. Disculpe". "Es que hace 30 años que estuve en el penal, y usted hizo tal y tal por mí...". ¡Cuando yo era defensora de oficio, fíjate!, cosas así. Eso es satisfacción, eso es lo que realmente vale y ése es realmente el poder. El poder no es ser déspota, no es estar con un séquito de cinco gentes ni es gritar; el poder no es decir maldiciones, ahora parece ser que decir malas palabras es poder. Poder es que la gente te quiera, te respete, que la gente te diga: "Licenciada, todos los días la tengo en mis oraciones". ¿Con qué pagas eso? Eso es lo que a mí me da satisfacción, lo que en muchas ocasiones me ha ayudado a seguir luchando, porque golpes he tenido, por supuesto que sí, como todo mundo, y como todo mundo me enfrento en una jungla, donde tengo que ir luchando y decir: "Este lugar es mío". Me lo merezco, no me lo regalaron, yo no llegué de casualidad, tengo treinta y tantos años trabajando, no tengo un padrino detrás de mí, todo ha sido producto de mucho esfuerzo por eso agradezco a todos mi jefes gobernadores la oportunidad que me dan de seguir

laborando en esto que tanto me apasiona.

¿El secreto está en la pasión?

Sí.

¿En algún momento ha considerado riesgoso su oficio?

Sí, por supuesto, ha sido y es riesgoso: he estado amenazada de muerte, he sido amenazada de secuestro, yo tengo nada más un hijo, pero ése es el precio que se tiene que pagar y no he demostrado miedo, de ninguna manera. Mientras uno no haga un compromiso con una persona en un acto de deshonestidad, uno no tiene por qué sentir que esa amenaza se puede cumplir.

Retomando esta parte de la procuración de justicia, ¿le tocó ser precursora como agente fiscal? ¿le tocó probar o iniciar proyectos ahí?

Sí, mira, antes no existían los formatos de "Archívese hasta nueva cuenta", hicimos una serie de formatos por los volúmenes tan fuertes que manejábamos. De repente hay personas presentan una denuncia, empiezan y no la continúan o no te pueden probar que de las investigaciones no se desprende una responsabilidad para una persona determinada, y ahí se queda, en investigación. Todas esas cosas las solucionamos nosotros.

¿Otro tipo de sistematización?

Sí, sistematizando todavía más el trabajo, creamos algo como si fuera la Agencia Conciliatoria, se trabajaba de lunes a viernes, yo trabajaba los sábados y los domingos aparte con todos los problemas de orden familiar, ¿por qué? porque son los que más

tiempo te llevan, y entre semana es muy difícil dedicar dos o tres horas a una situación de esa naturaleza; entonces esos problemas nos los llevábamos para el sábado o para el domingo, y teníamos mucha oportunidad, en realidad, en conciliar a las personas que estaban en conflicto, esa también fue una de las cosas que nos dieron muy buenos rendimientos.

Le tocó la época en que había pocas agencias... ¿se fueron especializando, se fueron abriendo más?

Sí, bueno de investigación y adscritas ya estaban. El director de Averiguaciones Previas era el licenciado Ramiro Ayala; el de Fiscales Adscritos, el licenciado Rodolfo Presa Acosta, pero posteriormente a eso se fueron haciendo agencias especializadas, y han sido incluso, las agencias Conciliatorias, un gran éxito porque reducen tiempos y el tiempo es dinero, ¿verdad?

Y ahora, con los juicios orales, ¿también?

¡Sí, cómo no!, son una cosa hermosa, a mí me tocó la suerte de ser del primer equipo que se preparó en la Procuraduría para los juicios orales, cuando querían saber cuál era la reacción de quien tiene tanto tiempo haciendo esto ante un cambio, a los cambios debe estar uno siempre abierto cuando favorezca, y esto es sensacional.

Ya era, digamos, una fórmula probada en otros países, y Nuevo León es precursor ahora en México...

En la República Mexicana, sí. Está probada en muchos países, pero la hemos adaptado a la idiosincrasia nuestra, le hemos hecho algunas modificaciones y es por lo que ha tenido éxito; el principal éxito es, justamente, que hemos ido caminando poco

a poco, es muy difícil cuando de la noche a la mañana sacas de un procedimiento a otro a todo el sistema penal, y nos tocó saber, en otras explicaciones que nos dieron, que en algunos países no había tenido éxito o no había tenido una respuesta muy favorable, justamente por eso. Nosotros hemos ido despacio pero con mucha seguridad, haciendo las cosas lo mejor posible, y ahí vamos, modificando los códigos, haciendo los procedimientos y las cuestiones administrativas que sean necesarias. Es muy importante, un gran éxito.

Licenciada, ¿nunca le interesó ser procuradora, con toda esta experiencia que ya tiene?

En 1996, "soné" mucho para la Procuraduría junto con el licenciado Luis Santos de la Garza, pero lo fue el licenciado David Cantú. Sí, sí me llama la atención y todo lo que puedas considerar, pero no tuve la relación suficiente con el Ejecutivo del Estado en ese entonces, una posición de esa naturaleza es muy política, tiene que haber una línea muy directa con el Ejecutivo y, como te vuelvo a repetir, yo voy haciendo mis lazos de compromiso en el camino.

¿Considera que hay suficientes mujeres valiosas en la Procuraduría, para poder aspirar a un puesto importante?

¡Cómo no! Yo creo que en todos los puestos están muy bien preparadas, tenemos gente como la licenciada Canales, como muchísimas otras abogadas de la Procuraduría, gente muy capaz, muy trabajadora, honesta, que eso es lo que ahorita necesitamos tanto.

Quisiera seguir conversando con usted, pero no quiero abusar de su tiempo. ¿Algo más que desee agregar?

Me hiciste suspirar (risas), ¿por qué? Porque si es cierto que en muchas ocasiones la mujer ha estado muy marginada, todavía actualmente, con todo y las leyes que tenemos, batalla muchísimo para sacar adelante a su familia, desafortunadamente nos sigue pegando muy fuerte la dependencia económica. Muchas veces, siendo profesionistas, ellas dejan su profesión para atender a la familia, el marido continúa trabajando y luego le dice: "Tú que no haces nada", y si es un marido sinvergüenza, pone a otras personas como propietarias de los negocios para que la esposa no tenga nada; una serie de circunstancias, de fraudes, que a una la desmoralizan mucho. Fíjate que yo tengo otra problemática, aparte de esa, que me preocupa en una forma muy fuerte: la de los adultos mayores.

Ahora tengo a un señor, al que no me corresponde atender, pero por supuesto que ando metida ayudando a don Bonifacio. Él tiene 94 años de edad y un hijo sinvergüenza. Resulta que compraron dos terrenos, el notario hizo la escritura del terreno del papá a nombre del hijo y viceversa, pero como el hijo vivía en el terreno que luego apareció a nombre del papá, dizque tiene la posesión. Don Bonifacio cuando recibió las escrituras de ese bien, loco de gusto las guardó y nunca las leyó, se dio cuenta cuando su hijo lo obligó a desocupar el inmueble "porque es de su propiedad", ¡pero cómo! Ya fui a hablar con el notario, he hablado hasta con el presidente del Tribunal para que nos ayude, por una cuestión de justicia... pero, ¿que un hijo te haga eso? Ahorita está la nieta demandando al señor. ¡Ay, no, no! En la Defensoría de Oficio como siempre, la institución que yo conozco, reconozco y quiero mucho, me está ayudando una abogada, pero, ¿qué pasa?, ¿cómo es posible que podamos hacer eso con nuestros padres?

Si te fijas hay muchas personas adultas mayores abandonadas y de todos los estratos socioeconómicos, no te hablo nada más

de gente pobre, te hablo de todas partes. Creo que también es importante lanzar una campaña de atención, no es justo, no es posible. Un tema también que me llama mucho la atención así como los problemas de género son los problemas que vemos en el Consejo Tutelar o en el penal, ¿qué le reclamas, si el muchacho se desarrolló en ese ambiente?, ¿qué le reclamas, si la madre jamás le hizo caso o fue un niño muy maltratado y la mamá le pegaba, pues la criatura tenía la desgracia de tener la misma cara del papá? Te lo digo porque he escuchado muchas veces esa declaración de internas: "Platícame ¿por qué estás aquí? ¿por qué lo golpeabas?, ¿qué te hacía el niño?". "Licenciado, el desgraciado tenía la misma cara del padre que me golpeaba tanto". "Pero, razona, ¿él qué culpa tiene?". "Pues sí, licenciada, pero ¿para qué la engaño?, por eso lo golpeaba y lo quemaba"... Vuelvo a lo mismo: ¿qué reclamas? es gente que también se desarrolló en un ambiente de éstos. Es cuando pienso que debemos hacer algo más allá, cada uno ir mejorando el ambiente donde nos toca trabajar. Las universidades, en lugar de traer a los muchachos del servicio social dispersos en muchísimas empresas y lugares, pues mejor que cada uno adopte una colonia, te puedo asegurar que cambiaríamos mucho. La gente necesita oportunidades, si pudiéramos tener todas las escuelas abiertas en el verano, comprometiéndose los padres de familia a apoyar en ellas. No hay dónde jueguen los muchachos, ése es otro problema, ¿no los quieres en la calle?, ¿dónde los quieres, si viven en casitas?, es increíble, Reyna, ¡hay casitas con recámaras de tres por tres metros!

El hacinamiento, la falta de oportunidades...

Y eso es en el mejor de los casos, entonces creo que todos debemos crear un gran programa para evitar todo este tipo de cosas, por medio del servicio social. Tengo el gusto de ser parte

del Consejo de la UR, de la Facultad de Derecho y he hecho la propuesta en dos ocasiones: mandar a todos los muchachos de la universidad a hacer un trabajo a una determinada colonia; no nos vamos a ir a otra, vamos a trabajar tres o cuatro años en esa colonia, vamos a ver el resultado, yo me comprometo, yo los coordino....

Le apasiona el servicio comunitario...

A mí me interesa realmente ver qué podríamos lograr haciendo ese trabajo. ¡Se necesita tanto la orientación de psicólogos!, en las escuelas públicas sólo hay uno por cada 10 escuelas, en la mejor de las circunstancias. Imagínate la cantidad de alumnos y cuánto podría dar una persona, o sea, necesitamos más de este tipo de cosas, y todo esto es Derecho. Te comentaba de mi hijo, tiene 26 años, estudió en la Facultad Libre de Derecho, pensé que iba a ser ingeniero como mi marido, y no, se fue a Derecho. A él le digo: "Es tan hermoso, Juan Ramón, esto tiene todas las ramas que te puedas imaginar: puedes ser abogado de empresas, fiscalista, penal, civil, familiar..", y ahora con lo de las conciliaciones, se puede hacer muchísimo trabajo, y sobre todo trabajo comunitario, creo que yo nací para eso.

¿Hay alguien más en su familia que esté siguiendo sus pasos?

Nada más dos sobrinas: una se fue por el lado de la fotografía, y la otra siguió los pasos de Orlando, mi hermano, que está en el magisterio; mi hijo, en Derecho y yo, ¡encantada!, ya está litigando, viéndolo a él me veo yo así, reflejada.

Agradecemos mucho que nos haya dedicado este tiempo...

31 de julio de 2007.



NOELIA GUTIÉRREZ RAMOS

Agente del Ministerio Público Investigador en
Asuntos Viales en el Primer Distrito Judicial

Nació en Galeana, N..L, el 13 de diciembre de 1954. Actualmente está soltera y no tiene hijos. Estudió la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, institución educativa donde cursó recientemente su maestría en Derecho Penal. Ha tomado cursos sobre Medicina forense; Relaciones humanas; Actualización en Derecho Penal, la investigación, la justicia y las víctimas del delito; Derecho electoral y delitos electorales; y la Violencia doméstica y el papel de los Ministerio Públicos, entre muchos temas más.

Se ha desempeñado como escribiente en la Agencia del Ministerio Público adscrita a Asuntos Viales; como delegada del Ministerio Público en diferentes hospitales y corporaciones como: Hospital de Zona del IMSS, Metropolitano y Universitario, así como Policía Judicial, Seguridad Pública Municipal y municipios de San Pedro y Guadalupe, N.L. En 1996 fue nombrada agente del Ministerio Público asignada a una Agencia Investigadora adscrita a Seguridad Pública del Estado. Posteriormente fue agente del Ministerio Público Investigador en Asuntos Viales en el Primer Distrito Judicial en el Estado, donde se desempeña hasta la fecha.

Bienvenida, Noelia, ¿qué la motivó a elegir la profesión de abogada?

Cuando una se encuentra en la secundaria me ubicaron en la materia que más me gustaba, en aras de ser una profesionista en un futuro. Luego seguí con la preparatoria y seguía inclinándome al área del Derecho. Terminé mi bachillerato y me fui derecho a la Facultad de Leyes porque esa era mi inquietud siempre.

¿Había abogados en su familia, alguien a quien usted le siguiera los pasos?

En mi familia no había abogados, yo fui la primera y eso me gustó. Mis padres me ayudaron mucho desde un principio y hasta que terminé la carrera.

¿Cómo llegó a ser agente del Ministerio Público?

Recuerdo que estaba en tercer semestre de la Facultad cuando tenía la inquietud por aprender algo más y con mis compañeras y un compañero, acudimos al Palacio de Justicia que era lo más cercano a la universidad, para realizar prácticas profesionales.

Teníamos otros compañeros que ya asistían al Juzgado Civil, otros iban a Agencias del Ministerio Público, iban como meritorios, pues así se les conocía a los practicantes profesionales. En aquel tiempo, mis compañeros y yo éramos meritorios. Recuerdo que me ubicaron en la Agencia Número 2 Investigadora, en el Palacio de Justicia y a mis demás compañeros los ubicaron en otras agencias, no estábamos juntos. Más tarde me gustó la tarea que se desempeñaba y ahí continué haciendo méritos, era pesado pero me gustaba: estaba en horario de siete a doce treinta de la tarde en la escuela, de ahí me iba a la Agencia donde atendía mis

tareas que consistían en orientar a las personas que llegaban y preguntaban por tal o cual Agencia. Para ese momento ya tenía más conocimiento del edificio, lo que me permitía orientar a la gente y sentía una gran satisfacción de hacerlo.

A mí no me pagaban, porque era meritoria, no estaba en nómina y así estuve dos años, mientras continuaban mis clases en la Facultad. Conforme pasaba el tiempo, me sentía más cerca de la licenciatura. Me seguía esforzando y haciendo méritos para que me tomaran en cuenta y me propusieran la planta de escribiente y llegó. En ese momento ya era responsable de una mesa, orientando y sirviendo al público. Después me nombran delegada del Ministerio Público y estuve en el Hospital 21 del Seguro Social, me tocaba recibir a los lesionados, casos legales, accidentados. Tuve muchas experiencias muy bonitas, la gente de ahí se portaba muy bien, hicimos muy buen equipo siempre, buscando la armonía.

Actualmente en la Agencia en la que me tienen asignada, la gente que trabaja conmigo ha creado un ambiente de armonía, ésa es la base.

¿Fue fácil o difícil estudiar una carrera que tradicionalmente se consideraba de hombres?

Para cuando yo llegué a la Facultad de Leyes me platicaban que las primeras generaciones de mujeres sí se las habían visto difíciles, pues eran muy pocas. Cuando yo ingresé sí había menos mujeres que hombres, pero no tan pocas con antes. Y no batallé ni con compañeros ni con maestros.

¿Qué representa para usted, como mujer, ingresar al campo de

la investigación y persecución de delitos y en la procuración de justicia?

Siento, y lo digo con mucho orgullo, que hay que empezar desde meritoria, yo me inicié desde abajo. Eso es muy bonito pues conoces varias áreas, a mí me tocó estar en muchas delegaciones, nos rolaban en municipios y es una gran satisfacción.

Su ingreso al mundo laboral, ¿fue fácil o difícil? ¿Se sintió alguna vez obstaculizada o discriminada por ser mujer?

En aquel tiempo estuve en la Policía Judicial y en Seguridad Pública y estar en esas áreas (llena de varones) nos ayudó mucho a aprender sobre el trato que debemos brindar a los ciudadanos, nos ayudó a saber orientar a la gente que llega desorientada sobre a cuál agencia debe dirigirse, eso me dejaba muy satisfecha.

Considero que para mí no fue fácil pero tampoco tan difícil, es decir, cuando traemos la vocación y la playera bien puesta lo único que buscamos es hacer bien las cosas y aprender. Tengo esa idea que, cuando se propone una las cosas, éstas salen y deben salir bien, sea hombre o sea mujer, lo importante es seguir el lineamiento que nos marcan nuestros Códigos, no salirnos del procedimiento. Tenemos que tomar en cuenta la Constitución.

¿Qué representa para usted el hecho de tener en sus manos decisiones tan importantes como si existe o no un delito, quién es el presunto responsable o la libertad de una persona?

Más que nada, hablamos de una carrera de mucha responsabilidad, al tiempo que nos asignan un puesto contraemos una gran responsabilidad, estamos concientes que se trata de eso, una gran responsabilidad que nos obliga a asistir a cualquier hora que nos

necesiten, así puede ser en la madrugada, o tener pocas horas de sueño o de plano, no dormir, porque hay términos Constitucionales que debemos atender y resolver oportunamente.

Aquí no existe el horario de ocho a tres y después me voy a mi casa, ¡no! aquí hay que continuar, conocer y manejar términos Constitucionales, desde el conocimiento de un delito, una averiguación que estemos integrando, y tenemos 48 horas para resolver el caso, porque si tienes detenida a una persona, no se le deben violar sus garantías constitucionales y también hay que velar por la víctima. Debemos estar al cien por ciento, todos en el mismo canal, bien sintonizados. Yo, como titular, debo estar al pendiente, nada de que lo dejo en manos de los escribientes y me voy, ¡no!, hay que estar al pendiente siempre.

¿Puede compartir alguna anécdota o experiencia que le haya ocurrido en su desempeño profesional?

Pues son tantas pero una que siempre recuerdo me sucedió cuando estaba inscrita al Ministerio Público de Escobedo, nos avisan de una persona fallecida por el Libramiento Noroeste y que debía acudir para dar fe de los hechos. Lo primero que vi al llegar fue un camión atravesado diagonalmente en la carretera y en ese momento llegó el Federal de Caminos y me preguntó si yo era la delegada que iba a dar fe, al responderle que sí, me cuestiona si en verdad iba preparada para ver el cuerpo, el cadáver.

Él me lo decía por ser mujer, porque era un campo abierto, de noche, en el monte y el cuerpo, pensando que me impresionaría por ser mujer. Claro que soy sensible y no voy a perder mi sensibilidad, sabía que se trataba de la vida de un ser humano pero, sin embargo, ante todo, debía cumplir con mi responsabilidad.

Sí es cierto, el cuerpo estaba muy maltratado, pero ¿por qué siempre preguntan si estás preparada por el simple hecho de ser mujer?, ante todo era una delegada, una profesional y por supuesto que iba preparada y lista para que no se me pasara ningún detalle, ningún requisito, que son muchos, debemos estar bien concentrados y no por eso voy a perder mi sensibilidad ni voy a perder detalle de los hechos.

¿Considera peligroso su oficio?, ¿ha enfrentado algún ataque o intimidación en el ejercicio de su responsabilidad?

No siento que dentro del área donde me desenvuelvo sea peligrosa, siempre he estado tranquila, gracias a Dios. No hay ningún detalle de esa naturaleza.

El área donde usted se desenvuelve es un ámbito de poder, ¿cuál ha sido su experiencia al tener acceso a ese poder?, ¿cómo lo maneja?

No comulgo con la opinión de que sea poder. Siento que es un puesto pero no para darnos poder, es un puesto que debemos desempeñar de acuerdo a los lineamientos del Código de Procedimientos, pero tener un poder y decir lo voy a usar como quiera para hacer tal o cual pues no, no lo uso ni lo veo así. Más bien se trata de una responsabilidad, de un puesto que nos asignan y que al tomar protesta, juramos llevarlo dentro de los lineamientos que marca la ley.

¿Cómo puede transmitir a otras mujeres el saber adquirido en la procuración de justicia?

Pues platicándoles que tienen que empezar desde el principio y luchar. Yo como mujer luché mucho, primero como estudiante

para terminar mi carrera; después para que me dieran mi plaza de escribiente; después luché por aprender, porque mi vida siempre era aprender; luché por aprender la integración de la averiguación previa, y por que se me tomara en cuenta para otros puestos más adelante. Porque ésa era mi idea: luchar por superarme.

Siento que me llegaron las oportunidades a su debido su tiempo. No me hubiese gustado que me dieran un puesto cuando no tenía la experiencia adecuada, cuando no tenía conocimiento. Creo que se me fueron dando conforme mi desenvolvimiento en la carrera profesional. A lo mejor no me hubiese gustado que me dieran un puesto de delegada cuando estaba en cuarto semestre de Facultad, pues prefería tener más conocimientos de la carrera antes de asumir una responsabilidad así.

Te comento que cuando me nombran delegada del Ministerio Público, estaba terminando la carrera, iba en el décimo semestre, eso me hizo seguir con los trámites para mi examen profesional, porque ya me sentía con la obligación de estar titulada.

Sentía que para poder ostentarme como delegada de una Agencia, a pesar de que tenía mi nombramiento firmado por el señor Procurador y ya me tenían mi asignatura, debía tener mi título. Era algo que necesitaba para mí, para mis padres, para la gente que había confiado en mí y para la propia Procuraduría.

Sobre la pregunta, sí me ha tocado transmitirle todo esto a los colaboradores de mi agencia; tengo dos hombres y dos mujeres jovencitas, y mi asistente, que es la delegada del Ministerio Público. Mis conocimientos, mi forma de ser, mis experiencias trato de transmitirlos y de hacer equipo con todos, pues tenemos que ser muy cuidadosos en el trabajo y siempre les digo a los

muchachos que verifiquen todo muy bien, que lo chequen, y no se basen en lo que se les ordene.

¿Ha enfrentado hechos de corrupción en su desempeño como servidora pública?

En mi caso no me ha tocado ver ningún acto de esa naturaleza. De antemano sabemos que hay una penalidad y si nosotros impartimos justicia, ¿cómo vamos a solapar o a aceptar ese tipo de hechos? En lo particular me sentiría frustrada conmigo misma.

Y para terminar, ¿cree posible crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

¿Si podemos tener otra mujer procuradora? Lo que pasa es que siempre pensamos en masculino, que un hombre va a ser doctor, arquitecto, ingeniero y no que va ser arquitecta, ingeniera, doctora... y creo que así es en el Ministerio Público; se piensa que la figura masculina es la importante pero en los tiempos actuales, hay muchas muy preparadas y con estas entrevistas se van a dar cuenta de todas las que hay en la Procuraduría.

Yo veo a mis compañeros en la misma área que se prestan al diálogo con la gente que va a nosotros, no importa si son hombres o mujeres.

29 de marzo de 2007.



NOHEMÍ MAUROIS HERNÁNDEZ

Agente del Ministerio Público adscrita a los Juzgados Penal, Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial

Nació en Monterrey, N.L., el 5 de octubre de 1967. Es hija de Gerardo Maurois Carmona y Rosalinda Hernández Ortegón. Es casada y tiene una hija. Estudió la licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas en la Universidad Autónoma de Nuevo León (1984-1989) y la maestría en Derecho Penal en la misma institución.

Su trayectoria profesional comenzó en 1988 cuando laboró como meritoria en el Juzgado Segundo Menor Letrado Primer Distrito Judicial; Agencia del Ministerio Público adscrita a los Penales del Segundo Distrito Judicial en el Estado y Agencia Investigadora Número 2 del primer Distrito Judicial. Fue escribiente en la Agencia Investigadora Número 2 del Primer Distrito Judicial; Agencia Investigadora Número 1 del Tercer Distrito Judicial y como Delegada del Ministerio Público en las siguientes adscripciones: Hospital Universitario; Hospital de Zona Número 21 del IMSS; Hospital Metropolitano; Seguridad Pública del Estado; Policía Judicial adscrita a las Agencias del Ministerio Público en Guadalupe, San Nicolás y en Asuntos Viales en Monterrey, Nuevo León. Asimismo fue Agente del Ministerio Público adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas y a la Dirección de Control de Procesos. Actualmente es Agente del Ministerio Público adscrita a los Juzgados Penal, Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, en Cadereyta Jiménez, N.L.

Nohemí, ¿qué la motivó a elegir la carrera de abogacía?

Primero que nada, el deseo de superación, y en segundo plano, pues me gusta todo lo que tenga que ver con las Ciencias Sociales, Humanidades, eso fue, principalmente.

¿Lo descubrió a temprana edad, se dio la vocación o fue por influencia de alguien? ¿En su familia hay algún abogado?

No, de hecho, cuando estaba en primaria, en secundaria, tenía la idea de ser maestra, pero en ese tiempo la carrera de maestro se había saturado mucho, cuando yo había entrado a la Normal, la Normal se cerraba. Como yo no quería perder tiempo ingresé a la preparatoria, estando en primer semestre se abrió la Normal, pero ya no quise dejar los estudios que llevaba, y ahí, en preparatoria, me di cuenta de que mi vocación se inclinaba hacia las Ciencias Sociales o Humanidades, carreras como Psicología, Ciencias de la Comunicación o Leyes... y me fui por la última.

¿Esto se debió a que algún maestro la motivó, o el plan de estudios le llamó la atención?

Sí, cuando estaba en preparatoria, nos llevaron a la Facultad de Derecho de la Uni, me gustó el plan de estudios, aparte de que materias como Ciencias Sociales e Historia siempre fueron muy de mi agrado, pero básicamente sí, me agradó el plan de estudios, las materias...

¿Se puede decir que usted es la primera abogada en su familia?

Sí.

Y después de usted, ¿hay alguien que le esté siguiendo los pasos?

Tengo un primo que es abogado y otro que está estudiando la carrera de Leyes.

De alguna manera, ¿usted les sirvió de ejemplo?

Probablemente, porque son menores que yo.

Me imagino que desde que salió de la Facultad, hasta el puesto que ocupa actualmente, hay una trayectoria amplia... ¿Cómo se fue dando hasta su llegada a la Agencia del Ministerio Público?

Mi trayectoria laboral la inicié antes de salir de la Facultad, cuando estaba en cuarto semestre ingresé como meritoria de un juzgado menor letrado, pero ahí estuve muy poquito tiempo, realmente estuve unos tres meses, más o menos. En ese mismo semestre, más o menos el quinto, en 1986, en diciembre, llegué como meritoria a la agencia adscrita de juzgados penales de Guadalupe, y ahí fue donde me inicié. Luego estuve en Monterrey, en otra Agencia del Ministerio Público, también como meritoria, en total estuve un año y medio de meritoria, después me dieron la plaza de escribiente, empecé a cubrir delegaciones del Ministerio Público en los hospitales, en los municipios, en Seguridad Pública, en la Policía Judicial, que ahora es la Agencia Estatal de Investigaciones, y al cabo de tres años como escribiente me dieron la plaza de delegada del Ministerio Público en diversas partes, estuve cinco años. Siendo delegada todavía, llegué a la Dirección de Averiguaciones Previas, ahí estuve un año, más o menos; como delegada estuve cinco. Luego ya me asignaron el puesto de fiscal en la Dirección de Averiguaciones Previas, en Control de Procesos, y después me dieron el cambio para allá.

¿Considera que era muy joven, cuando recibió el nombramiento de fiscal?

Yo recibí el nombramiento de fiscal hace once años, aproximadamente. Tenía 29 años.

¿Y cómo lo recibió?

Pues muy feliz, porque era una de mis metas, yo ingresé a la Procuraduría queriendo hacer carrera, prácticamente toda mi vida de abogada la he pasado ahí, tenía ya experiencia porque había cubierto guardias de 24 horas en las delegaciones, había estado en la agencia adscrita, en la agencia investigadora, yo sabía que era una gran responsabilidad, pero era una alegría.

En los años ochenta, cuando ingresó... ¿qué tan fácil era estudiar la carrera, siendo mujer?

Cuando yo ingresé a la Facultad de Derecho ya estaba la situación equilibrada, más o menos era un 55 (por ciento), comentaban los maestros que anteriormente había, no sé, 20 varones y tres o cuatro mujeres en los grupos, pero cuando entré ya éramos bastantes mujeres.

La mentalidad era mucho más amplia, ¿no había problemas ahí de discriminación, ni comentarios?

No, porque, de hecho, yo tenía y tengo amigas de mi generación que han sido muy sobresalientes, desde la época de estudiantes hasta lo profesional. Batallar en cuanto a discriminación no, pero en cuanto a tener que ir escalando poco a poco para llegar al lugar a donde me encuentro sí, porque me inicié desde que era estudiante.

Y esto, ¿a qué se lo atribuye, había mucha demanda?

Realmente la demanda era mucha, no se lo atribuyo tanto a que porque haya sido mujer... yo creo que, como siempre, dependía, a lo mejor, de tener conocidos dentro de Gobierno, o si no, de tratar de dar lo mejor, ¿verdad?, y de que se viera que teníamos deseos de servir.

Por su mismo desenvolvimiento en diferentes áreas, como comentaba hace un momento, en hospitales y en diferentes dependencias, ¿tampoco sintió diferencia de trato sólo por ser mujer?

No, de hecho yo fui delegada de Asuntos Viales tres años y medio y vi muchos muertos, me tocó ver bastantes, me tocó ir a dar fe en situación donde, pues, a veces hasta era un poco riesgoso bajar hasta el lugar donde se encontraban.

Entonces, de alguna manera, eso le formó el carácter, ¿no?

Sí, de hecho sí.

¿Qué representa para usted, como mujer, el ingresar en este campo de la persecución de delitos y de la procuración de justicia?

Es, definitivamente, un logro profesional.

¿Qué retos y avances enfrenta en su esfera de acción diaria?

Yo creo que nuestro trabajo es un reto constante, el poder dar lo mejor, en atender a la gente en la forma debida, la gente, sobre todo en materia penal, llega con muchos problemas encima, a veces, con un dolor muy grande por la pérdida de algún ser querido, problemas porque le afectaron su patrimonio... entonces,

yo creo que a ese tipo de gente hay que darle la mejor atención, o sea, orientarlos y tratar de darles solución a sus problemas.

En el momento en el que atiende a estas víctimas, ¿el hecho de usted sea mujer, marcará alguna diferencia? Tal vez las prefieren a un varón, a lo mejor más pragmático, quizás menos sensible...

Yo creo que sí, no es cuestión de capacidad intelectual, yo creo que es cuestión de sensibilidad, las mujeres, y generalmente las que somos maduras, como que nos volvemos más sensibles, a veces somos capaces de defender de forma diferente a la que haría un varón, ellos tienden a ser más prácticos, más fríos, porque es parte de nuestra naturaleza el ser diferentes.

Hay que usar más la psicología, el sentido común, ver cómo viene la persona, darle una lectura rápida de si viene en estado de crisis...

Definitivamente, tratarlos con tacto, tratar de que no se agobien todavía más.

¿Qué significa para usted el tener en sus manos la toma de decisiones tan importantes, como decidir la libertad de una persona?

Bueno, ahorita en el ámbito donde me desempeño no realizo tales funciones, porque estoy adscrita, estoy adscrita también en lo Penal, pero como tal, yo no soy una autoridad, más bien soy representante de la sociedad, en este caso del ofendido, directamente. Ahí, más bien, esa función le corresponde al juez, pero pues, en algún momento dado, yo pienso que igual, como somos adscritos, podemos llegar a ser investigadores también, e implica una gran responsabilidad.

¿Cuántos años lleva en su trayectoria laboral, diez, quince?

Dentro de la Procuraduría tengo 19 años, como fiscal llevo once.

*¿Habrá algo que nos quiera compartir, algo que la haya marcado?
¿Alguna anécdota?*

Dentro del trabajo en el que nos desempeñamos tratamos con mucha gente, y hay un caso de un menor que sufrió quemaduras en el 97 por ciento de su cuerpo, una persona, una mujer, le arrojó gasolina y luego le prendió un cerillo. Batallamos para contactar a los familiares, bastante, porque este niño fue llevado luego a Galveston. Afortunadamente obtuvimos una sentencia condenatoria, no la pena que nosotros quisiéramos, pero se interpuso ahí el recurso de apelación, tratando de que esta persona tuviera una pena más alta y se consiguió la reparación del daño, el niño estuvo muy grave, cuando lo atendieron en forma inicial pensaban que iba a fallecer, pero la fortaleza de él sorprendió a los mismos familiares, incluso a los médicos. Duró como cuatro meses en cama, ahorita ya se está recuperando, tiene muchas secuelas, su madre me comentaba que le habían dicho: "Resígnese, porque el niño no va a vivir", ella nunca perdió la fe, ahorita el niño ya camina, juega; no oye, perdió varios miembros de su cuerpo, tiene cicatrices en la cara y en todo el cuerpo, pero bueno, ahí va recuperándose. Este caso me marcó mucho porque se pone uno a pensar hasta dónde alcanza la maldad de la gente o qué hay en la gente para dañar a alguien así, a un niño de tres años.

Esto, de alguna manera, ¿la marcó en su trayectoria profesional?

Sí.

¿Cambió en algo su manera de ejercer su profesión?

Pues más que nada, tratar siempre de conseguir lo que sea más justo, que se respeten los derechos de las víctimas. Sabemos que el daño en sí es muy difícil de reparar, pero tratar de que estén lo mejor que se pueda.

¿Considera peligroso su oficio? No sé, tal vez haya habido alguien a quien no le haya gustado alguna resolución que usted haya tomado...

Hasta ahorita afortunadamente, no, no he tenido problemas de que alguien me haya intimidado, amenazado, probablemente sí implica algún riesgo, pero hasta ahorita no.

¿Ni en sus anteriores áreas de trabajo?

No.

*Está en un área que se puede considerar un ámbito de poder...
¿Cómo maneja su experiencia, al tener acceso a este poder?*

Yo no considero estar adentro de un ámbito de poder, sin embargo, creo que el poder debe ser utilizado, más que nada, para tratar de dar lo mejor, para tratar de que los problemas se solucionen de la mejor forma posible. Si son problemas que impliquen algún delito de carácter patrimonial, hay que ver si es posible lograr una conciliación, ¿por qué no?, algún arreglo... si son problemas ya más graves, pues tratar de que se repare el daño a la víctima.

*¿Cómo se da la relación con sus compañeras de trabajo?
¿Comparte sus conocimientos, su experiencia, con otras mujeres que vienen detrás?*

Sí, me gusta compartir con mis escribientes o con gente que ingresa también, he tenido compañeros que ingresaron después que yo y de repente piden alguna opinión, algún consejo, y sí, sí me gusta compartir.

¿Sí se da esa retroalimentación?

Sí, porque todos los casos son diferentes, ellos pueden tener una situación que yo no he visto... y a la inversa.

¿Qué recomendaría a las y los jóvenes que vienen tras sus pasos en esta profesión?

Yo les recomendaría que luchen por sus sueños, que luchen por lograr sus metas, que no se dejen vencer por los obstáculos.

Creo que ahorita la mujer la tiene más fácil, ¿no?

Sí, yo creo que sí, ya la mujer ha incursionado en muchos campos.

¿Considera posible que se cree un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Yo creo que sí, pero así como hay mujeres muy capaces, también hay hombres muy capaces, sería cuestión de que la persona que llegara a este tipo de puestos tenga capacidad, tenga carácter, fortaleza, es necesario para que la ciudadanía se sienta segura.

¿Cree que hay mujeres lo suficientemente capaces, dentro de la procuración de justicia para que lleguen, ya, a ser procuradoras?

Yo creo que sí, hay muchas mujeres.

¿Se ha enfrentado a hechos de corrupción?

No, afortunadamente no.

Imagino que es inevitable verlos pasar, ¿no?

Yo siento que he oído comentarios, pero en forma directa no, afortunadamente.

¿Hay algo que quisiera agregar?

No, pues nada más, agradecerles el haberme invitado.

Gracias a usted por sus respuestas.

3 de mayo de 2007



NORA VARGAS LIMÓN

Coordinadora de Agentes del Ministerio Público especializados en Juicios Orales adscritos a los Juzgados Civil y Familiar

Nació en Monterrey, N.L., hace 47 años. Estudió la licenciatura en Ciencias Jurídicas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, 1977- 1981) y la maestría en Ciencias Penales.

Inició como meritoria de la Agencia del Ministerio Público adscrita al Juzgado Tercero de lo Penal, del Primer Distrito Judicial en el periodo de 1977 a 1979. Posteriormente se desempeñó como escribiente de la Agencia del Ministerio Público adscrita al Juzgado Tercero de lo Penal, del Primer Distrito Judicial (1979-1982) Fue delegada del Ministerio Público adscrita a la Dirección de Control de Procesos (1982-1985) y como Agente del Ministerio Público adscrita al Octavo Distrito Judicial en el Estado; adscrita al Quinto Distrito Judicial en el Estado; adscrita a los Juzgados Penales del Segundo Distrito Judicial en el Estado; Número 7 en Asuntos Viales; Auxiliar del C. Procurador; Especializado Número 2 en Delitos Sexuales; de 1982 a 2001. Desempeñó el cargo de Coordinador de Agentes del Ministerio Público (2001-2003) para posteriormente continuar como agente del Ministerio Público adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas (2003-2004) y como Coordinadora de Agentes del Ministerio Público especializados en Juicios Orales; adscritos a los Juzgados Civiles y Familiares y adscritos a Juzgados.

Bienvenida, Nora, pláticanos, ¿qué te motivó a elegir la abogacía?

Realmente no tengo muy presente cuál fue la razón, pero yo no pensaba ser abogada. A mí me gustaba mucho la carrera de Mecánica, cuando salí de la preparatoria fui a ver la Facultad de Ingeniería Mecánica en la Universidad y me quedé espantada, porque eran puros hombres. Al ir a pedir información, de inicio eso me incomodó y por otra parte, mi papá siempre había querido que cualquiera de nosotros estudiáramos Leyes, incluso hice la especialidad en la preparatoria y mi segunda opción era ésa. Pero vi que no me gustaba el ambiente en la Facultad de Ingeniería Mecánica y dije: "Bueno, me voy a estudiar Derecho", así fue como entré.

No te pregunté, ¿eres la mayor o la menor de tus hermanos?

Soy de las más chicas.

¿Todos tus hermanos habían estudiado alguna carrera?

Mi hermana la mayor estudió la de Contador Público; la que le sigue estudió nada más secundaria, ya no quiso continuar; otra más es doctora, luego sigo yo y mi otra hermana tiene la carrera de secretariado y es maestra en educación primaria. Somos cinco mujeres y un hombre, mi hermano nada más estudió hasta la preparatoria.

Entonces no era raro, digamos, para tus papás, el hecho de que sus hijas decidieran estudiar.

¡Ah, no!, a nosotras no nos imponían nada. Mis papás eran muy comprensivos, te hacían ver cuáles eran las ventajas y las

desventajas de estudiar o no estudiar equis carrera y ya finalmente una tomaba la decisión. Tan así fue, que cuando me interesé en la mecánica yo le dije a mi papá: "Quiero estudiar esto". Me argumentaba que era una carrera de hombres, y realmente no fue tanto que fuera para hombres, sino que me hacían sentir incómoda. Yo tenía 17 años cuando salí de la preparatoria, siempre estuve en el seno de la familia, no había muchas libertades y de pronto llegar a un área donde había puros hombres sí me impactó.

Incluso la misma situación la pasé en la Facultad de Derecho, en el salón en que yo estaba. Entrando a la Facultad me dije que quería practicar, pues no quería egresar y no saber nada. Fui al penal, anduve preguntando si me aceptaban para hacer ahí mis prácticas, como traía de la preparatoria conocimientos de comercio, me pusieron a hacer funciones de secretaria y no me importaba, lo que quería era estar relacionada con los asuntos. Entonces me metí a estudiar en la noche, y claro que en mi salón era pura gente mayor, el 90 por ciento eran hombres, habíamos dos o tres mujeres nada más, ellas eran maestras, traían ya otra profesión y te acogían bien porque eras la chiquita del salón, estuvo muy bien.

¿Qué era lo difícil de ese mundo, aparentemente de hombres, tanto en la Facultad como en tu trabajo en el penal?

Muy difícil porque todavía traíamos los estigmas de: "Esto es para los varones, esto no es para mujeres"; y en el trabajo, todavía más difícil, pues eran más las oportunidades que se les daba a los varones que a nosotras. A las mujeres se les decía: "Tú, para secretaria", no podías aspirar a escribiente o ser delegada. En la escuela con los maestros era igual, visualizaban las clases para hombres. Eso se enfatizaba cuando los maestros, al momento

que uno quería responder y alzaba la voz o la mano, inada! era al muchacho al que le daban ciertos privilegios: "Le voy a pasar los apuntes a fulanito de tal", aunque tuviéramos más tiempo libre se los daban a fulanito de tal, sí veías ahí ciertas diferencias.

¿Cómo se fue dando tu ascenso profesional? ¿en qué momento llegas a ser agente del Ministerio Público?

Batallé al inicio, pero si tienes ganas de aprender, avanzas. Empecé en una Agencia adscrita y los compañeros que estaban ahí me apoyaron, pues yo sabía dictado, taquigrafía y mecanografía y me aprovecharon. Era tanta mi inquietud por aprender que terminaba el trabajo en la Agencia y me iba a ayudarles a los clientes del Juzgado para aprender de lo que trabajaban ahí también. Llegó un momento en que hasta el juez pensaba que era parte de su personal, porque me veía muy seguido. Todo fue a base de tesón para que me tomaran en cuenta, afortunadamente tuve buenos jefes que me veían ponerle empeño y que tenía disposición. Nunca les decía: "No puedo, o no tengo tiempo".

¿Qué ha significado para ti como mujer, ingresar al campo de la investigación, de la persecución de delitos y de la procuración de justicia?

Pues todo eso implica mucha responsabilidad, y más ahorita, porque con tanta incidencia criminal la gente ya no cree, ya no tiene confianza en lo que hacemos; requieres más esfuerzo como servidor público para convencer de que lo que estás haciendo es para el bienestar de la sociedad. Perdimos mucha credibilidad con los procesos largos... son muchos factores los que influyen, mas debemos duplicar el esfuerzo, dar resultados, para tratar de que la gente nos crea, porque no nos cree...

¿Quieres contarnos cómo ha sido tu trayectoria profesional? empezaste de meritoria, escritora, de delegada...

Yo entré de meritoria en el '67, cuando ingresé a la Facultad. Tengo 28 de servicio en nómina y 30 en el ejercicio de la profesión.

Se dice fácil, pero es toda una vida, ¿cuando te nombraron agente, siempre estuviste en el área metropolitana?

No, cuando me nombraron agente del Ministerio Público creo que había dos o tres mujeres nada más y todas aquí, en el área metropolitana; las dos que había eran la licenciada Ninfa Delia, que estaba en Guadalupe, y la licenciada Socorro Martínez, que estaba en lo Civil y Familiar. Cuando me dio la oportunidad, el Procurador me llamó a su despacho y me dijo: "Hay la oportunidad de ser agente del Ministerio Público, te están recomendando los directores tanto el de Averiguaciones Previas como el de Control de Procesos, es una oportunidad que te estoy ofreciendo si la quieres tomar, pero no es aquí en el área metropolitana, ¿crees poder?, mira que es un trabajo así y así". Y me empezó a explicar a grandes rasgos lo que iba a implicar todo eso: moverte de tu casa, salir más temprano, viajar...

¿A dónde te habían mandado?

A Cerralvo. Por supuesto que dije que sí, aunque pensé que entre más cerca fuera, mejor. Cuando me dieron el nombramiento y llegué allá, era otro mundo: la gente no estaba preparada para una mujer fiscal y mucho menos, joven. Me pasó algo muy curioso: Ahí siempre habían tenido un fiscal hombre. Llega entonces a verme una abogada que litigaba ahí con mucha frecuencia: "¿Usted es la fiscal?, es que yo me la imaginaba alta, grande y gorda, no me la imaginaba así... oiga, y usted, ¿hace lo mismo que un hombre?",

me dijo. “Pues desde el punto de vista jurídico, sí”. Estaban con la mentalidad de que sólo hombres ¿verdad?, entonces me pareció así. Ya con el paso del tiempo hice una buena relación con ella, trabajaba en el Municipio.

Aparte de eso ¿te pusieron algún tipo de obstáculos en Cerralvo cuando empezaste?

Creo que en ese tiempo los había en cualquier área a la que te hubieran mandado y más en los municipios, en los pueblos, porque el fiscal ahí es una parte no tan importante. Las decisiones o las opiniones del fiscal, las personas las consultaban con el alcalde y con el cura. Si el cura decía que estaban bien... Ahí la idea era platicar con el cura y el alcalde para estar todos en el mismo canal. Finalmente todos teníamos un objetivo en común, que era mantener la tranquilidad en el municipio. Sí fue una experiencia, pues de inicio me daba mucho miedo verme sola, tendría unos 24 o 25 años; era una experiencia fuerte para mí en ese momento, y más porque ese distrito en particular comprendía ocho municipios. Tratar con alcaldes diferentes, con gente de municipios y costumbres diferentes sí implicaba un reto, pero salí adelante con la ayuda de muchas personas. Estuve aproximadamente nueve meses en Cerralvo.

¿Tuviste alguna satisfacción?

Sí, porque al final de cuentas creo que fueron sólo los primeros 15 días, tres semanas, el ajuste normal de la desconfianza de la gente y ganártela de inicio, haciéndole saber que les podías resolver sus problemas aunque te veían joven. Ahí se manejan cuestiones civiles y familiares también, y para plantearte cuestiones personales, en ocasiones muy íntimas, decían: “¿cómo te lo voy a platicar a ti?”. Tenías que platicar mucho con ellos,

decirles: "Bueno, no me platiques ahorita, platica con el padre (el cura) y que él te diga", pero el padre ya estaba platicando contigo, se decidían a hablar y ya.

Era difícil llegar a negociar, que al final de cuentas es lo que hiciste.

Sí, obviamente eran aquellos tiempos. Pero creo que el objetivo común fue el motivador para todos los alcaldes, no les convenía tener problemas en su municipio, al cura tampoco le gustaba que su gente anduviera ahí peleándose. Entonces fue entender que yo no me meto en la cuestión religiosa, voy a ver el aspecto jurídico... y todos felices y contentos en el aspecto moral. Yo fui la primera fiscal foránea.

¿Y en qué momento regresaste a Monterrey?

No regresé a Monterrey, me mandaron a Cadereyta. Ahí estuve seis meses, e igual, con el proceso de adaptación. Ahí ya batallaba con el Colegio de Abogados, batallaba con la prensa, pero finalmente sacaba adelante el trabajo. Luego me dijeron: "Ya estuviste allá, ahora vente para acá", y de ahí, estuve en Guadalupe dos años y medio adscrita a dos juzgados penales.

Porque sabías sacar el trabajo adelante en ese entorno.

¡Pues quién sabe!, pero nunca me ha gustado decir que no, para mí el no saber significa: ponte a estudiar más, y lo que no sabes, lo aprendes.

Me estás dando pie a la siguiente pregunta: ¿cuáles son los retos y los avances que has visto en tu esfera de acción día a día?

Pues en cuanto a los retos está por ejemplo, que en el 2004, año en que el Estado empezó a introducir los juicios orales, yo estaba tranquilamente en la Dirección de Control de Procesos y me dijeron: "Te vas a hacer cargo de la Coordinación de Juicios Orales", o sea, nos dieron una capacitación sobre la legislación de otros países y nos mandaron a trabajar en un mes. Tuvimos que empezar de cero. Empezamos a ver lo que pensamos debe hacerse en relación a la presentación de pruebas, cómo comparecer a las audiencias, hasta dónde teníamos las limitantes, etcétera. Sí fue un reto que conlleva una gran responsabilidad, no había a quién preguntarle porque era algo nuevo. Implicó mucho trabajo, mucho desgaste, pues era andar en todos los municipios del Estado. De repente nos íbamos a las audiencias a Doctor Arroyo, a veces salíamos a las seis de la mañana y regresábamos hasta las 10 de la noche. Fue muy bonito porque iniciamos una nueva etapa dentro del área jurídica... pero sí, todo eso implica mucha responsabilidad.

Si tuvieras que hacer una autocrítica desde que iniciaron con los Juicios Orales a la fecha, ¿qué evaluación les das?

Cuando los iniciamos vinieron algunos capacitadores de Chile, Colombia y Costa Rica, ellos nos evaluaron y dijeron que habíamos avanzado lo que a ellos les había tomado un buen tiempo. Desde mi punto de vista, no nos enfocaron a lo que teníamos legislado, tuvimos que incursionar en lo nuestro con los pocos conocimientos de su legislación que empataba con la de aquí.

¿Fue un cambio brusco el de la Dirección de Control de Procesos a la Coordinación de Juicios Orales?

Yo no lo sentí tanto... no lo sentí tanto porque realmente el procedimiento oral es lo que siempre hacíamos, pero sin televisión

y sin micrófonos; solamente es más rápido en ciertas etapas, pero es lo que ya hacíamos. En una diligencia tú estás dictándole al escribiente, el testigo también le está dictando al escribiente, o sea, itodo es oral!, se plasma en un documento, pero todo es oral.

¿Y en cuanto al nivel de responsabilidades?

Tienes más responsabilidades en esa Coordinación, hay mucha responsabilidad cuando la quieres asumir como tal, porque es muy diferente el procedimiento. Lo que tenías escrito en la averiguación ya no te va a servir, ya no tienes con que si no le saco la información al testigo, si no le saco la información al perito, las constancias de la averiguación, ahí ya no tenemos la averiguación; entonces tienes que hacer más trabajo para poder darle más información al juez, y en un momento dado, tener la sentencia.

A nivel también de organización interna me imagino que no es lo mismo. Como coordinadora, ¿tienes más personal a tu cargo?

El problema es que cuando empezamos en esa coordinación no teníamos ni oficina, ni equipo. Trabajábamos en el auditorio de la Policía Ministerial; no llevábamos computadoras, los fiscales de ahí nos prestaban las suyas. No teníamos vehículo, teníamos uno muy usado para todo. También éramos muy pocos, sólo cinco fiscales y yo, no había secretaria ni escribiente, ser el fiscal era ser el escribiente. Trabajábamos con muchas necesidades, pero eso es lo importante de sacar el trabajo: lo que te cuesta es lo que valoras. A nosotros nos costó mucho trabajo sacar adelante ese proyecto.

Proyecto que ahora es punta de lanza, e incluso lo están viendo

como ejemplo para ponerlo en marcha en otros estados.

Eso para mí es una satisfacción, en su momento fue el saber que tienes que sacarlo y a ver cómo le haces ideo es mucha, mucha responsabilidad!

Pláticanos alguna anécdota o experiencia en tu ramo, me imagino que a lo largo de 28 años alguna ha sido significativa o simbólica...

No se me viene a la mente ninguna, sólo esa situación tan particular que sucedió cuando llegué a Cerralvo, con la abogada que preguntó si yo hacía lo mismo que un hombre, y lo que le puntualicé, que en el aspecto jurídico sí... y era porque esperaban a otra persona en mi lugar.

Qué curioso ¿verdad?, me dices que esperaban a alguien más robusto, más alto, más grande, o sea, características varoniles. ¿Qué ha significado para ti el hecho de, no sé si ahora o en un momento dado, haber tenido en tus manos una decisión tan importante como si existe o no un delito, o determinar la libertad de una persona?

Como te he dicho, implica una enorme responsabilidad para mí el tener este puesto, esta función, porque una decisión que tomes va a afectar a una familia, va a afectar a una persona. Debes tomar decisiones con lo que tienes ahí, bien pensadas y ajustarte a lo que te dice el código. No podemos estar equivocándonos, hay que ser muy cautos en lo que estamos haciendo porque la trascendencia de la decisión que tomamos iclaro que afecta! Y siempre que hago mi trabajo, también me pongo a pensar en tratar a la gente como me gustaría que me trataran. Es demasiado el estrés, por eso cuando tomas una decisión tienes que hacerlo

con toda la calma del mundo.

¿Consideras peligroso tu oficio, en algún momento te has enfrentado con algún tipo de intimidación en el ejercicio de tus responsabilidades?

Peligroso, no. Sí se han dado situaciones que depende de cómo las tomes. Cuando estaba en los municipios, obviamente siempre dejas inconforme a alguien y no falta quién te diga: "¡Ah, pero te vas a acordar de mí!", o que hagan llamadas molestas a tu casa, a tu teléfono particular, pero uno va viendo a la gente y sabe qué clase de persona es; en ocasiones nada más es alguien que está ofuscado en ese momento y se le hace fácil amenazar, pero peligroso no es, yo no lo considero así. A veces son madres de familia que están molestas porque les tienes al hijo detenido... pero no, en ese momento nunca sentí que estuviera en peligro.

¿Y situaciones de haber enfrentado, por ejemplo, hechos de corrupción?

Pues nunca falta en la profesión el abogado que se quiera pasar de listo y te diga: "¿Podemos arreglar esto así y así?", pero nada más le dices: "Te voy a levantar un acta y te voy a consignar por cohecho", y se les quita la intención.

¿Considerarías que es más difícil, para quien lo intenta, "negociar" con las mujeres este tipo de situaciones?

A quienes he visto en estas situaciones ni se les dificultaba que fuera una mujer, dan por sentado que eres el Ministerio Público... seas hombre o mujer, el ofrecimiento es igual.

Entendemos que el área en que te desenvuelves es un ámbito de

poder, ¿cuál ha sido tu experiencia al tener acceso a este poder y cómo lo manejas?

Aquí lo importante es que debes estar consciente de que tu decisión de poder va a afectar a otras gentes, entonces hay que actuar con suma responsabilidad y ajustarte siempre al código, porque si no te ubicas va a llegar un momento en que la misma sociedad te lo va a reprochar. Yo no siento que es poder para mí: es servicio público. Sí tienes poder, pero debes asumir tu trabajo con responsabilidad y ver las consecuencias de lo que haces.

En base a tu experiencia y un poco recordando tus inicios, ¿qué les podrías transmitir a otras mujeres que apenas están empezando en la Procuraduría, de tus experiencias?

La carrera no es fácil, el servicio público no es fácil, menos para la mujer. Pero si algo te gusta y algo quieres, pues hay que salir adelante con responsabilidad y compromiso. En lo particular estoy aquí porque me gusta la función. Yo sé que si me salgo, trabajo por mi cuenta o me voy a trabajar a otra área, a lo mejor mi ingreso económico puede incrementarse, pero la satisfacción que obtengo en el servir a la gente de la forma en que lo hago, para mí eso es más importante. Siempre lo he hecho así, por eso es el desgaste. Entonces, lo que digo a las mujeres es que, si quieren ser servidoras públicas, tienen que buscar y buscar hasta que encuentren lo que realmente quieren hacer en esto.

¿Crees que se pueda crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Yo hace 28 años no lo visualizaba así, pero ahora si antes éramos tres fiscales y ahora hay mas de 60 fiscales mujeres, entonces sí hay muchas posibilidades. No creo que esté muy lejano el tiempo,

antes no se pensaba que fuera a haber una mujer directora, mucho menos una Procuradora. Hay que promocionarlas.

¿Podrías estar tú en una terna?

No, no... hay muchas compañeras que están muy capacitadas

Pues te agradecemos mucho haber aceptado esta entrevista. De verdad han sido enriquecedores las experiencias que has compartido. Felicidades por ser precursora en muchos sentidos.

Gracias a ustedes por la invitación.

16 de junio de 2007.



NORMA BIOLETA TISCAREÑO GARCÍA

Agente del Ministerio Público Adscrita
a Juicios Orales

Nació el 9 de febrero de 1974 en Santo Domingo, San Luís Potosí. Sus padres son José Tiscareño Díaz e Inocencia García Quiroz. Actualmente está casada y tiene tres hijos: dos mujeres y un hombre. Cursó la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Nuevo León. En esta misma institución estudió la maestría en Derecho Penal.

Inició su trayecto laboral como meritoria en el Poder Judicial del Estado. Posteriormente, se cambió a la Procuraduría de Justicia donde se desempeñó como escribiente y delegada del Ministerio Público en diversas agencias. Actualmente se desempeña como agente del Ministerio Público Adscrita a Juicios Orales, área en la que básicamente se ha especializado.

Norma, ¿qué te motivó a elegir la carrera de abogacía?, ¿en qué momento de tu vida sucedió esto?

Siempre me incliné por las Ciencias Sociales, desde chica me gustaban mucho los artículos que mencionan de la Constitución y conocer los derechos y las obligaciones que ahí se incluían, me llamaban la atención. Desde chica tenía la vocación.

¿Eres la primera abogada en la familia?

Sí, la primera abogada.

¿Cómo llegaste a ser agente del Ministerio Público?

Llegué a la Procuraduría y a veces creo que por casualidad, mi intención era pertenecer al Poder Judicial del Estado. Estuve de meritoria ahí, sin embargo no existían plazas vacantes y se me dio la oportunidad en la Procuraduría, donde además de meritoria fui escribiente, delegada y finalmente, agente del Ministerio Público.

¿Cuántos años de trayectoria tienes?

Estamos hablando de 13 años de trayectoria.

¿Qué era lo que más te llamaba la atención?

El del Poder Judicial, básicamente es la misma labor de administración de justicia, nada más que en aquellos años, el Poder Judicial tenía mejor organización que la Procuraduría, un estudio más técnico, más jurídico, y se le daba mayor reconocimiento, por eso me inclinaba más por esa área.

Cuando te integras a la Procuraduría, ¿te tocó ver todos esos cambios de organización? Actualmente ¿estás satisfecha con tu trabajo o propondrías cambios si estuvieran en tus manos?

Siento que la Procuraduría ha hecho cambios muy buenos. Actualmente, lo nuevo en nuestro trabajo son los Juicios Orales y estoy muy satisfecha con lo que se ha logrado y con mi trabajo en particular.

Tengo entendido que el modelo de los Juicios Orales de Nuevo León se quiere implementar en otras ciudades en las que no existe, por su buen funcionamiento...

Así es, fuimos un modelo a seguir por otros Estados, pienso que nosotros lo copiamos de otros países analizando el bienestar del gobernado, revisando nuestro contexto y marco legal y ofreciendo una mejor administración de justicia. Tenemos mucho todavía por estudiar y tomar en cuenta.

Felicidades, porque está sucediendo en este momento, coincidiendo con ustedes y haciéndolos parte de la historia. ¿Qué representa para ti, como mujer, ingresar en el campo de la investigación y persecución de delitos y en la procuración de justicia?

Principalmente, como profesionista llegar y trabajar en lo que me gusta y que además me paguen por hacer lo que me gusta, es una satisfacción muy grande.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrentas en tu esfera de acción diaria?

El Derecho es muy cambiante, debes actualizarte constantemente, día con día; yo caracterizo a los Juicios Orales como revolucionarios

porque son cambiantes y te obligan a la constante actualización, debes mantenerte alerta de las reformas legales.

¿Ha sido difícil para ti ingresar en un campo que, originalmente, no hace muchos años, era considerado para hombres?

No, pienso que cuando yo llegué a este trabajo, la mujer ya se había abierto caminos muy grandes; yo no tuve ningún conflicto, al contrario siento que se nos ha dado mucho en materia de seguridad porque somos muy responsables. Cuando llegué, a la mujer se le consideraba muy responsable.

Actualmente, ¿consideras que hay un boom de mujeres dentro el Ministerio Público?

Así es, inclusive muchas áreas del Ministerio Público se le están designando a las mujeres de manera muy apropiada, con las condiciones propicias para que sean atendidas por mujeres.

¿A que se lo atribuyes?

Por ejemplo en el área de Delitos Sexuales, a la sensibilidad de las situaciones; en áreas Familiares de igual manera, a la imagen materna que posee la mujer.

Entonces ¿sí marca la diferencia el hecho de que las mujeres atiendan esos casos difíciles?

Sí porque somos más sensibles para esos puestos, y desde el punto de vista profesionista, se nos considera capaces para cualquiera de las áreas. Además es importante en la aceptación del público, de las víctimas que se sienten en confianza; si yo fuera un director y me tocara colocar a ciertos agentes del Ministerio

Público, sé que en un delito sexual, para las víctimas lo más sano es que las vea una mujer.

¿Qué significa el hecho de que tengas en tus manos decisiones tan importantes como si existe o no un delito, quién es el presunto responsable, o la libertad de una persona?

Me ha tocado decidir sobre la libertad de una persona y se me hace algo muy importante y de mucha responsabilidad, en esas situaciones se debe actuar con mucha objetividad y sobre todo, con mucho apego a la ley.

Nos gustaría que nos compartieras alguna anécdota, o alguna experiencia que has vivido en tu desempeño profesional...

De mi experiencia como agente del Ministerio Público he tratado de sensibilizarme mucho con la gente, en cada caso todos los involucrados son muy importantes; en cada caso he tratado de personalizar y esto me ha llevado a tomar decisiones con mucha responsabilidad y profesionalismo. Es muy satisfactorio cuando alguna persona se despide de mí, agradeciendo y diciendo que nunca los habían tratado tan bien, me han llegado a decir que no pensaban que existieran personas que los comprendieran y entendieran tan bien y que les ayudaran a solucionar sus problemas. Yo les digo que es mi obligación y trato de darles una explicación objetiva de lo que acontece, con toda la paciencia del mundo. Estoy muy contenta con el servicio que brindamos aquí.

¿Es un requisito una obligación de ustedes como agentes personalizar en cada caso?

Siento que es mi obligación, pero desconozco el trato de los demás, sobre todo me desconcierta cuando me dicen: "Nunca

me habían atendido como usted". Yo simplemente cumplo con mi trabajo y a la vez recibo esa retroalimentación.

¿Consideras peligroso o riesgoso tu oficio?, ¿has enfrentado actos de intimidación en el ejercicio de tu responsabilidad?

Siento que elegí una profesión en la que se corren muchos riesgos, pero ahora sí que los riesgos están en todas partes. Específicamente mi responsabilidad no creo que tenga las cualidades para ser riesgosa.

¿Y la agresividad o enojo de algún inconforme?

Lo considero como parte de mi labor, estás expuesto al entrevistar personas de diferente carácter, pero de acuerdo al caso, tú misma marcas la pauta. Cuando entrevistas a las víctimas, a la gente, modulas la voz, les brindas confianza, es parte del trabajo tomar las medidas necesarias y prudentes para manejar la situación.

En el área en que te desenvuelves es un ámbito de poder, ¿cuál ha sido tu experiencia al tener acceso a este poder?, ¿cómo lo manejas?

Realmente no considero un poder, soy una servidora pública donde tengo reglas, tengo obligaciones para hacer cumplir el trabajo, es cuestión nada más de llevarlas a la práctica.

¿Cómo puedes transmitir a otras mujeres el saber adquirido en la procuración de justicia?

Con enseñanza, con el ejemplo; con paciencia. He tenido personal a mi cargo que va empezando, entonces, las aconsejo, les explico, algo que conmigo nunca hicieron; les ayudo a resumir, les pido

que chequen, que revisen sus actividades con cuidado.

¿Has enfrentado hechos de corrupción en el desempeño de tu trabajo?

No, no he escuchado ni me ha tocado presenciar hechos así, aunque siempre oyes comentarios de otras personas, eso es triste y lamentable.

¿Crees posible crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Pienso que el modelo de procuración de justicia que se pueda crear, más que con perspectiva de género debe hacerse con perspectiva humana: un buen ser humano puede ser un buen Procurador, independientemente de si es hombre o mujer.

Te agradecemos esta entrevista, ¿algo más que querías agregar?

Solamente agradecer la oportunidad que tengo de ser escuchada, por la invitación que ustedes me hicieron.

1 de junio de 2007.



NORMA DELIA TORRES ALANÍS

Agente del Ministerio Público especializado en
Delitos Electorales y de Servidores Públicos

Nació en Montemorelos, N. L. , el 28 de junio de 1966. Sus padres son César Romeo Torres García y María Ilenia Alanís Martínez. Es egresada de la licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas del Centro de Estudios Universitarios, con maestría en Derecho Penal por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Colaboró en la Procuraduría General de Justicia en el Estado como meritoria y escribiente de 1990 a 1992. Fue juez calificadora en la Dirección General de Policía y Tránsito de Escobedo de 1992-93. Ocupó la Subdirección jurídica de la Dirección de Promoción Social y Gestoría durante los dos años siguientes, para ingresar en 1995 a la Defensoría de Oficio, con diversas adscripciones tanto en las agencias del Ministerio Público investigadoras del ramo penal, como en los Juzgados Penales del Fuero Común. A partir de 2003 se ha desempeñado como fiscal de Averiguaciones Previas; en la Agencia del Ministerio Público Investigador adscrita a la Dirección de Seguridad Pública del Estado, y como agente del Ministerio Público Investigador Número 3. En 2006, fue agente del Ministerio Público Investigador en Cadereyta Jiménez. Actualmente es agente del Ministerio Público especializado en Delitos Electorales y de Servidores Públicos.

Norma, bienvenida al Instituto de las Mujeres, gracias por estar aquí. ¿Qué te motivó a elegir la abogacía? ¿descubriste esa vocación en algún grado anterior en la escuela o por algún ejemplo en casa? ¿hubo alguna otra cosa que te motivó?

Pues la verdad es que desde niña siempre tuve la inquietud, siempre me había gustado la carrera de Derecho; a lo mejor de niña no ubicaba muy bien cuál era la función, pero siempre mi manera de ser se inclinó mucho hacia esto.

¿Tenías algún familiar abogado?

No. Fui la primera abogada en la familia.

¿Fue fácil para ti insertarte en una carrera que tradicionalmente se consideraba para varones?

Considero que ya hace muchos años que estamos muy inmersas en la carrera, cuando la inicié ya era un buen número de mujeres las que estábamos en esto.

En tu familia, ¿tus papás te apoyaban para que estudiaras esta carrera?

Sí, mi mamá un poquito con el nervio, ya que es una persona de pueblo (somos de Montemorelos), es un poquito tradicionalista y siempre estaba con el temor, pero su apoyo lo tuve siempre.

¿Hay alguien en la familia que haya seguido tu ejemplo?

Mi hijo, que ya es abogado, tiene 23 años.

¿Cómo llegaste a ser agente del Ministerio Público?

Empecé de meritoria en la Procuraduría en septiembre de 1990. Me dieron mi plaza de escribiente donde estuve dos años. Posteriormente fui juez calificador; la figura de juez calificador depende del Municipio, entonces tuve que renunciar al Gobierno del Estado, un año nada más. Posteriormente regresé como asesora jurídica a la Dirección de Promoción Social y Gestoría, a una subdirección jurídica con otros abogados. Luego hubo unos cambios en esa dirección y nos mandaron a los tres abogados que pertenecíamos a ese departamento a la Defensoría de Oficio, ahí estuve un poquito más de tiempo, como ocho años, y en el 2002 hice el curso de aspirantes a agente del Ministerio Público. Estamos hablando de una trayectoria que empecé en el '90, ya son 17 años.

¿Fue fácil ingresar a la práctica real, fuera de la Universidad?

Como que las cosas se llevaron a la par, fue un poco mas fácil. Eso es muy importante. La mujer y el hombre que deseen incursionar en la Procuraduría o en el Poder Judicial, es muy importante que lleven las cosas a la par: el estudio y la práctica, porque lo estás viendo en el aula y se te va haciendo algo cotidiano en la práctica; independientemente de que no te paguen o seas un meritorio, eso te ayuda mucho en la escuela, sientes más seguridad porque sabes cosas que tus compañeros, que únicamente son estudiantes, no conocen.

Se generan más inquietudes, más curiosidad, cuestionas más en clase...

Así es.

En tus inicios en este trabajo, ¿encontraste apoyo por parte de tus jefes, de tus compañeros?

Sí, siento que tuve mucho apoyo.

Te pregunto esto, porque han surgido comentarios de algunas de tus compañeras en cuanto a que por ser mujeres se les relegaba a cuestiones administrativas o no se les permitía arriesgarse a diligencias nocturnas o donde hubiera hechos de sangre, ¿no te sucedió a ti?

No, nunca.

¿Nunca te sentiste discriminada por ser mujer, dentro del área?

Hablando en general de toda la trayectoria, sí ha habido ocasiones, pero no con compañeros ni con jefes. A veces otras instancias con las que tienes que tratar son las que no te aceptan, pero en general...

¿Esas instancias forman parte del mismo sistema?

Del mismo sistema de procuración de justicia. Hablamos, por ejemplo, de directores de policía de los Municipios, hasta de los mismos alcaldes...

¿Te tocó trabajar en otros municipios cuando empezabas?

De hecho, ahora que se presentó mi cambio, vengo de Cadereyta.

¿Crees que eso es por una mentalidad distinta en municipios?

Y no es nada más Cadereyta, o sea, lo escuchas decir a compañeras donde se ha presentado mucho ese problema en algunos municipios.

Me lo han comentado y por eso te lo pregunto. Fuera del área metropolitana, como que no se espera que lleguen mujeres con talentos y capacidades.

Lo que no aceptan, creo yo, es recibir órdenes.

¿Cómo le hiciste con eso?, ¿aprendiste a tratarlos de otra manera?

Pues sí, sí hubo problemitas fuertes. Precisamente por eso pedí mi cambio: tuve problemas con el director de policía de Cadereyta. Se tuvo que iniciar una averiguación y solicitamos acción penal en su contra. Hasta donde sé, ya le dictaron auto de formal prisión por los tres delitos que lo consigné y está amparado, no sé si siga laborando, me imagino que sí. Tratamos de hacer lo posible porque las cosas fueran por buen camino, pero desgraciadamente no se pudo y tuvimos que proceder.

¿Qué representó para ti ingresar al campo de la investigación, de la persecución de delitos y la procuración de justicia?

Pues es algo muy bonito, yo siento que te tiene que gustar mucho para que le pongas empeño. Creo que toda persona que trabaje en esto debe estar enamorada del trabajo, no por un salario ni por otra cosa, sino porque te gusta... y entonces, las cosas salen bien.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrentas día a día en tu esfera de acción?

Siempre busco la superación, por ejemplo, el hecho de haber concluido la maestría creo que fue un reto, y ahora, un logro muy

importante en lo profesional, para mí.

¿Has participado en los juicios orales?

No, no me ha tocado.

Muchas de tus compañeras lo comentan como el siguiente reto, el siguiente paso.

Aprender es muy importante y tenemos que estar actualizándonos, no me ha tocado el juicio oral. Obviamente me gustaría tomar más cursos para, el día que me toque, desempeñar un buen papel.

En tu actividad me imagino que día a día viven muchas anécdotas, muchas experiencias, ¿hay alguna que haya significado algo importante, que nos quisieras compartir?

Sí, hay una que me sucedió como defensora de oficio. Fue un caso con un vendedor de chiles y ajos, que traía cargando su producto en bolsitas, en un círculo de alambre. Si mi memoria no me falla, porque esto ya tiene como seis o siete años, él iba con su hijo de nueve años al terminar su día de labores, y al estar esperando la ruta para trasladarse a su domicilio, se les acercó un pandillero a quererlos robar. El vendedor, en defensa de su integridad física y la de su hijo, hirió al pandillero con la navaja que pelaba los ajos. Quedaron detenidos ambos: el pandillero lesionado, con custodia en hospital por el delito de robo con violencia en grado de tentativa, y el señor por la lesiones que le había causado al asaltante. Hice las gestiones y obtuvimos la libertad del vendedor.

Fue una satisfacción muy grande porque era una persona muy humilde, mucho muy humilde y muy preocupada por su situación,

porque él había actuado en la defensa de su integridad y la de su hijo y logramos obtener su libertad alegando una legítima defensa. Fue algo que se me quedó muy marcado; el señor quedó muy agradecido y la familia del pandillero, pues, muy molesta, sí, pero fue una satisfacción. Con el tiempo esa familia tiene que entender que la actuación del muchacho no fue la correcta, y el señor quedó bastante agradecido. Nunca lo volví a ver, pero se me quedó muy grabada esa anécdota.

¿Qué significa para ti el hecho de tener que tomar decisiones tan importantes, tales como determinar si existe o no un delito, o que pongan en entredicho la libertad de una persona?

Es algo muy importante que hay que estudiar muy bien e integrar muy bien la averiguación, pero yo creo que actuando con objetividad y apegándose a derecho, no tiene que haber algún problema.

¿Consideras peligroso tu oficio?, ¿has enfrentado algún tipo de ataque o intimidación en el ejercicio de tu trabajo?

No, no, hasta ahorita no. Creo que sí estamos viviendo unos tiempos muy peligrosos todos, nosotros, la ciudadanía, estamos viviéndolo a la par. Tal vez la gente nos vea como más inmiscuidos en esto, pero yo creo que todos corremos un riesgo. Mas, si te gusta y sabes que alguien tiene que hacer el trabajo, pues adelante, y como ya dije, haciendo las cosas apegadas a derecho no tiene porqué haber un problema.

El caso de personas inconformes, agresivas, ¿te ha tocado vivirlo?

Sí, me ha tocado vivirlo, pero con el tiempo ellas entienden que

únicamente estamos haciendo nuestro trabajo.

¿Te has enfrentado a hechos de corrupción en tu desempeño como servidora pública, o con alguien que haya tratado de pagar, alguna situación de esa índole?

No. Tengo un carácter bien definido y creo que después de tantos años, los abogados te van conociendo y saben a qué se exponen si intentan algo así.

Si consideramos tu área como un ámbito de poder, ¿cuál ha sido tu experiencia al tener acceso a ese poder y cómo lo manejas?

Es que no nos damos cuenta. Va pasando el tiempo, vas escalando y ya cuando tienes un poder, por decirlo de alguna manera, simplemente sabes que tienes que poner los pies sobre la tierra, ponerte a trabajar, actuar con objetividad apegada a derecho y no decir: "yo soy esto". No, precisamente nos debemos al ciudadano. Se me quedó algo muy grabado que dijo el licenciado Gerardo Montes, el Subprocurador, cuando ingresé de nuevo a la Procuraduría. Me dieron mi nombramiento como agente del Ministerio Público el 1 de mayo del 2003, acabo de cumplir cuatro años. El licenciado Montes nos dijo: "Ustedes no tienen ningún compromiso conmigo ni con ningún jefe, su compromiso es con la sociedad y con la institución, nada más. Llegaron aquí solos, fueron seleccionados, cubrieron los requisitos y eso no se lo deben a nadie".

¿Cómo puedes transmitir a otras mujeres el saber que has adquirido en la procuración de justicia?, y cuando hablo de otras, me refiero a las jóvenes que llegan a tu área como meritorias, escribientes...

Pues a las meritorias, primero tenemos que transmitirles el quitarse de la cabeza lo de que, por ser mujeres, no van a realizar ciertas actividades: si hay que ir a dar fe de un muerto a las dos de la mañana lo vas a hacer, y si no, dedícate a otra cosa. Aquí no hay diferencias, aquí no hay nada de si eres mujer u hombre. Si como mujeres estamos exigiendo un lugar, tenemos que demostrar que somos capaces de hacer exactamente lo mismo que ellos en el terreno de los hechos. Pero si nosotras mismas decimos: "No, ¿cómo voy a salir de mi casa a las tres de la mañana?", ya te estás discriminando sola. Ahí es cuando el hombre no te respeta, ni las mismas mujeres te van a respetar. Eso es lo primero que hay que transmitirles a las meritorias.

Para hacer esto se necesita mucho carácter y sobre todo, que te guste, porque si empiezas a decir: "Estoy saliendo a la nueve de la noche, no tengo vida social, me hablan a las tres de la mañana para un caso", ya con eso te das cuenta de que no te gusta.

Esto es como la vida de los médicos, no tienen un horario...

Así es. Si ya empiezas a sacar excusas, pues entonces búscate un trabajo donde entres a las ocho de la mañana y salgas a las tres de la tarde, porque desde que empezamos en esto te das cuenta de que tienes horario de entrada, pero no de salida.

¿Les recomendarías entonces pasión, disciplina, constancia?

Así es, antes que nada, te tiene que gustar. Yo nunca le dije a mi hijo que me gustaría que fuera abogado. Él es secretario, trabaja en el Juzgado de Distrito por decisión propia. Tal vez viendo el ejemplo le gustó, pero yo jamás le dije que lo fuera. Él decidió y le gusta mucho, nos entendemos perfectamente porque hablamos el mismo lenguaje. Él también se desvela mucho, llega a las once

o doce de la noche, es un apasionado también de su trabajo.

Aprendió de ti el compromiso...

Tal vez lo que le transmití es el amor, la entrega al trabajo, y se lo transmití inconscientemente.

¿Crees que se pueda crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Definitivamente, ya tuvimos una Procuradora mujer y yo creo que sí, sin discriminar al hombre creo que las mujeres somos un poco más ordenadas y más apasionadas.

¿Notaste diferencias cuando estuvo la procuradora?

Un poquito sí, un poco de apoyo, pero lo he visto más con directoras de la Defensoría que se inclinaban mucho hacia la mujer. La señora Procuradora fue más objetiva, y eso es importante, no se trata de que un jefe te aprecie más por ser mujer o por ser hombre, lo importante es por lo que tú hagas. Y mucho de eso depende de nosotras mismas, si empiezo a pedir permisos porque mi hijo se enfermó, sola me estoy discriminando y me van a hacer a un lado. Tienes que decir: "Si yo tomé este compromiso, tengo que solucionarlo" y estar bien consciente de que hay que tener a una persona que pueda estar al cuidado al cien por ciento de lo otro, para entregarte de lleno.

¿Es muy competitiva tu área?

Si. Definitivamente, hay que estarse actualizando.

¿Hay algo más que quieras agregar o comentar?

Una felicitación al Instituto de las Mujeres. Lo que conozco de esta institución es muy bonito, porque han apoyado mucho, mucho, a la mujer y al ciudadano que más lo necesita, con información, con apoyo, con asesorías. Una felicitación y estamos a sus órdenes.

Muchas gracias.

13 de julio de 2007.



NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ

Coordinadora de las Agencias del Ministerio Público de Protección a la Familia

Nació en Monterrey, N.L. Estudió la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Nuevo León (1988- 1993) y la maestría con especialidad en Derecho Penal en la misma institución.

Su trayectoria profesional se ha desarrollado en la Procuraduría General de Justicia en el Estado, institución donde laboró como escribiente de la Dirección de Averiguaciones Previas; de la Agencia del Ministerio Público Número 1 del Primer Distrito Judicial en el Estado y adscrita a la Visitaduría General de Justicia en el Estado. Fue Delegada del Ministerio Público adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas y Agente del Ministerio Público Investigadora en Santiago, Nuevo León; Investigadora en el Municipio de Allende; adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas; en la Agencia Número 1 Especializada en Delitos Sexuales.

Asimismo obtuvo el cargo de Coordinadora de Agencias del Ministerio Público en Justicia Familiar.

¿En qué momento tomó la decisión de ser abogada?, ¿qué la motivó?

Nada en particular. Cuando se tiene la edad de 16 años se tienen muchas opciones. En la preparatoria lo que recuerdo de aquel entonces es que acudía gente de las universidades a dar pláticas sobre los estudios para que eligiéramos los que más nos interesaban. Recuerdo que me interesaba mucho la Administración de Empresas. La última en presentarse fue la de Leyes, al momento en que supe en qué consistían esos programas y las materias, me llamó mucho la atención y acudí a esa Facultad.

¿Había algún abogado en su familia?

Ninguno, yo fui la primera, inclusive cuando le comenté a mi papá que iba a elegir la carrera de Derecho me dijo: "Por supuesto, ve, inscríbete ya". Recibí mucho apoyo de él, en ningún momento hicieron que me inclinara hacia alguna carrera en particular, nada más hubo los típicos comentarios de la gente en el sentido de que la abogacía era para los hombres... eran detallitos, pero, afortunadamente, en mi casa tuve el apoyo de mis papás.

Cuando entró a la Facultad ¿no fue difícil para usted? ¿no era considerado también "un mundo de hombres"?

No, para nada, me tocó la época, no sé a qué se debió, había muchas mujeres. De esa generación me han comentado que fue de las más grandes y había tanto hombres como mujeres.

Le pregunto porque algunas compañeras tuyas estuvieron en generaciones con muy pocas mujeres y escucharon comentarios desalentadores de parte de los maestros, ¿no tuvo este tipo de situaciones?

No, esos antecedentes los tenía la mayoría de la generación de mi época, que comentaba cómo se había notado el incremento en el ingreso entre mujeres y hombres, inclusive estaba rebasando el interés de la mujer por aprender Leyes, pero realmente no me tocó batallar o tener alguna dificultad.

¿Cómo llega a la procuración de justicia? Nos quiere compartir los inicios de su carrera...

Sí, en tercer semestre de la Facultad, a una compañera de generación que ya estaba haciendo lo que ahora llamamos prácticas y antes era trabajo meritorio en áreas de la Procuraduría, le pregunté que cómo se podría ingresar y ella me dijo que era fácil, había que llevar copia del kárdex y decirles que te interesaba conocer y aprender del área. Así fue como llegué a Averiguaciones Previas, con una persona que se dedicaba a recibir gente y acomodarla en las áreas donde faltaba para prácticas, y me dejó en la Dirección de Averiguaciones Previas.

Me acuerdo que vio mi kárdex y me dijo: "Tú te vas a quedar aquí, me vas a ayudar", y ahí es como empecé en septiembre del '90 aproximadamente, y a los tres meses me dieron la plaza de escribiente. Significó mucho, que había logrado algo, porque ahí sí tuve, no la dificultad pero sí la preocupación de mi papá, de que fuera a descuidar los estudios por trabajar, sin embargo, traté de convencerlo y lo convencí rápidamente de que era algo relacionado con la carrera y que no lo iba a defraudar, se dio cuenta y hasta ahorita, gracias a Dios, me ha ido bien dentro de la Procuraduría. Empecé así, como meritoria. Fui escribiente, delegada del Ministerio Público y agente del Ministerio Público en diferentes áreas.

¿En cuáles?

Fui agente del Ministerio Público de Santiago, estuve un año y medio aproximadamente. En la Agencia del Ministerio Público de Allende fue donde noté un poquito la resistencia y no propiamente de los compañeros de la Procuraduría, sino externa, en el municipio las corporaciones policiacas dependen de la Presidencia y saber que una mujer llega a una área en que toma decisiones y ordena y dicta y pide, para algunos era muy difícil. Recuerdo que cuando llegué a Santiago y me presentaron al director, que ya era grande de edad, puso una expresión en su cara, como diciendo: "Y tú, ¿Por qué eres fiscal?".

Me imagino que debió haber sido por ver en el cargo a una mujer y tan joven, ¿no?

Sí, me cuestionaba qué tanta experiencia tenía, las personas que habían ocupado esos puestos eran un poco mayores, entonces me sorprendió, y también lo de que si vas a poder o no hacer el trabajo.

Hay que estar demostrando eso constantemente ...

Sí, ahí fue donde batallé un poquito y demostrar que sí sabía trabajar. Afortunadamente fue grande la enseñanza y el aprendizaje de esa ocasión. También en Allende me topé con lo mismo. Me da una satisfacción muy bonita porque es fecha que me encuentro o me visitan personas conocidas, que trabajaron ahí conmigo.

Digamos, que en lo laboral, han sido los pequeños retos...

Más que nada eso, retos, demostrarle a gente adulta y del sexo opuesto que podemos trabajar y tener las mismas oportunidades,

pero para ellos era muy difícil el que una mujer les indicara, les pidiera o les ordenara.

¿Cambiaron su forma de tratar, de ver las cosas, al final de su periodo?

Siempre me trataron bien, pero sí sentía como que no lo aceptaban del todo bien, y sí, sí cambiaron mucho. Inclusive al despedirme de ellos, cuando ya me iba para otra área, me dijeron que habían aprendido mucho de mí, que lo que habían pensado estaba totalmente equivocado. Era sorprendente que una mujer tan joven, en un lugar tan difícil, pudiera trabajar así.

Ya después de ahí, de la Agencia del Ministerio Público de Allende, me cambiaron a la Dirección de Averiguaciones Previas. De ahí me fui a la Agencia de Maltrato al Menor. Afortunadamente para mí, estuve muy poco tiempo en esa agencia cubriendo la incapacidad de una compañera. Era una área que se me hacía muy difícil, por lo delicado de las cuestiones que se manejan, todo lo relacionado con la familia y el menor. Era delicado por esa situación, porque la legalidad la vas aprendiendo, pero te enfrentas a cosas dolorosas, pero también aprendí mucho. De ahí, de Violencia Familiar, me cambiaron a la Agencia Especializada en Delitos Sexuales, otra área más pesada todavía, ahí estuve aproximadamente dos años y medio, casi tres. Y de ahí me dieron la oportunidad, sin conocerme, de atender la Coordinación de las Agencias del Ministerio Público en Justicia Familiar.

Tengo entendido que son cargos que históricamente habían ocupado varones y a través de las entrevistas me he dado cuenta de que las coordinadoras ahora son mujeres, ¿representa esto también un reto para usted?

Pues sí, fue sorprendente porque no te lo esperas. Se ha notado más la apertura, hay coordinadoras, hay directoras en puestos que antes, sí, eran ocupados la mayoría por hombres.

¿Se ha marcado alguna diferencia en la manera de coordinar, de dirigir, a partir ahora que hay más mujeres en estas áreas?

La verdad creo que no. Son diferentes áreas y diferentes los asuntos que se manejan, diferentes especializaciones. En lo que se ha enfocado es la manera de ver y de coordinar a los fiscales, que siempre ha sido como con todos los demás: el respeto, eso es lo principal, el respeto al trabajo de cada uno de los agentes del Ministerio Público y el respeto a los coordinadores.

Siento que ha sido bueno porque se necesitan conocimientos tanto de los hombres como de las mujeres. El área que coordino es Justicia Familiar, todo lo relacionado con la familia, el delito de violencia familiar, que es el de más incidencia; en Delitos Sexuales es diferente la coordinación con los conocimientos que se tengan de esa materia, a las de un homicidio o al área de Patrimoniales, que es lo material, lo económico, y no se toca tanto la sensibilidad, los sentimientos ni la cuestión emocional.

Yo siento que cada coordinadora aporta algo, trabajando de acuerdo a las áreas. Afortunadamente, y gracias al señor Procurador, nuestra institución se ha especializado más y ha dado más oportunidad tanto a la gente joven como a las mujeres, de trabajar y demostrar que saben hacerlo.

Sí, a partir de las entrevistas con ustedes, me he enterado de especialidades y oportunidades. Para usted, como mujer, ¿qué representa ingresar en el campo de la investigación, de la persecución de delitos y de procuración de justicia?

Un logro personal, laboral, profesional, que realmente no esperaba; una satisfacción bien grande cuando esa gente a la que has podido escuchar e indicarle el trámite que se va a hacer, se va dándote las gracias, es una satisfacción. En la vida personal, el ver que mis papás se sienten orgullosos de mí es una satisfacción, y en cuanto a los compañeros, te dicen que es bueno el trabajo que estás haciendo, que te apoyan, cada momento... y cuando por alguna cuestión personal te ven pensativa o cabizbaja, que te digan: "No te preocupes, aquí estamos", todo eso yo lo he ido recibiendo con satisfacción, y he aprendido en mi casa, con mi familia, con la gente de mi trabajo, con la gente que atendemos, bastante.

¿Cuáles son los avances que ha visto y los retos que enfrenta en su ámbito de acción?

Pues reto es seguir trabajando hasta que nos lo permitan e irnos desempeñando lo mejor que se pueda; seguir dando lo poco o mucho de los conocimientos que he adquirido a base de enseñanza, desde mis superiores, que me han dado mucho, y finalmente, agradecer a ellos la confianza puesta en mi trabajo, en la función que ahorita estamos desempeñando. Afortunadamente no puedo hablar de dificultades, porque estaría mintiendo, yo siento que más que nada son retos cotidianos, seguirle marcando las metas y seguir siendo la persona que aprende todos los días para dar lo mejor de mí a la sociedad a la que sirvo.

¿Ascender más en la Procuraduría sería una meta?

Pues es que ahorita sí se puede hablar de metas porque he vivido... yo vengo desde meritoria, escritora, delegada, agente del Ministerio Público, coordinadora, ¿por qué no? O sea, una

dirección... puede ser, no lo puedo descartar, me sería familiar (ríe).

Pues tal vez estamos hablando una nueva directora, o que se aviente a la grande, a ver si podemos tener otra procuradora. Me imagino que ha tenido infinidad de anécdotas, experiencias... ¿nos podría compartir una que le sea especial, algo que la haya marcado?

Pues, como te comentaba, fue algo que sí me marcó mucho, el haber trabajado con la mayoría de hombres. Fue algo que en la vida pensé fuera a enfrentar, y me fuera a dificultar, como en la agencia del Ministerio Público de Allende, que fue similar a lo que me pasó en Santiago, era más todavía la resistencia de los hombres de la corporación policiaca municipal, en el mismo sentido de que ¿cómo era posible que una mujer estuviera dando instrucciones?, y me llamó mucho la atención. El director había ordenado que no se diera seguimiento a ninguna de las cosas en las que yo solicitaba apoyo, decía que no tenía porqué hacerme caso, por el hecho de ser mujer. "Te estoy pidiendo las cosas, legalmente tu función es ésta y yo soy agente del Ministerio Público, no es una mujer la que te está pidiendo esto", al grado de que tuve que decirle: "No sé qué tengas en contra de las mujeres o en particular conmigo, por qué eres así", y luego lo reconoció: "Es que eres muy joven para estar en este puesto", y le dije: "Bueno, eso no es culpa mía, mi esfuerzo me ha costado, he estudiado, me he preparado, creo que así como yo tengo la oportunidad, tú la tienes". De esa plática también salió agradeciéndome, porque el día que nos presentaron se había ido con la impresión negativa de qué función iba yo a desempeñar ahí, si era muy joven. Esa fue una de las anécdotas que sí me marcaron y fue un reto.

¿Considera peligroso su oficio?, ¿ha enfrentado alguna intimidación?

Sí, es riesgoso por la misma función. En la investigación y persecución de los delitos, que hace la Procuraduría, siempre va a haber una parte que no va a estar a gusto con lo que el Ministerio Público resuelve. Desde ahí ya es un riesgo, sin embargo, nosotros cumplimos y marcamos o aplicamos lo que es la ley. Yo siempre trato de explicar a la gente: "Si se ejerce acción penal, no estás aquí por mí, sino por tus mismos actos". Siempre he tratado de hacerles ver esa diferencia, porque la mayoría de las veces, la gente dice: "Por culpa del Ministerio Público me metieron a la cárcel". "No, es por tu conducta y tu delito que pedimos se te sancione". No podemos estar con el temor de que la gente te vaya a intimidar, afortunadamente hasta ahora no me ha tocado eso, tampoco puedo asegurar que no me toque, pero sí, sí es riesgoso.

A propósito de esto que menciona, ¿qué significa para usted el tener en sus manos decisiones tan trascendentes como la libertad de una persona, o decidir quién es presunto responsable?

Es una encomienda bien difícil, sin embargo hay que ser consciente y estar bien enterada de tus funciones, de la legalidad. Lo tuyo es la investigación y la persecución de los delitos, así que vas a hacer bien ese trabajo sin salirte de la legalidad. Yo siento que si cumples con eso, no debería haber ningún problema. No se me ha dificultado, siempre te tocan casos diferentes y todos tienen sus detalles y su particularidad, si analizas, ves el código y estás bien preparada en cuanto a eso, no te sales de esa legalidad.

Como servidora pública, ¿se ha enfrentado o ha visto actos de corrupción?

Desafortunadamente, sí nos han tocado abogados que tratan de sorprenderte o de probarte, y te sientes mal porque dices:

“Oye, ¿por qué estás llegando a eso, si yo lo único que he hecho es atenderte?”. Para mí es humillante como mujer, me molesta demasiado, y las veces que me ha tocado lo único que me dicen después, ya incómodos y rojos: “Discúlpame, no te quise ofender”, y les respondo: “Pues para mí sí es una ofensa, lo que yo le puedo servir es lo concerniente al trabajo que estamos realizando”. Es muy incómodo y humillante que te falten al respeto de esa forma. Y en segundo lugar, quienes se atreven a decirte eso, desafortunadamente son abogados, y piensas: “Por uno como usted, la llevan todos”.

Como abogada en el área de la procuración de justicia tiene que estar demostrando capacidad, ética...

En la Procuraduría me ha tocado trabajar con mucha gente... cuando inicié de meritoria, la visión que tenía era de que quien llegaba a ser agente de Ministerio Público tenía que ser grande de edad, tener mucha vida profesional, y me puse a pensar: “Si a mí me va a tocar vivir eso, bueno, yo no quiero quedarme aquí”. En ese entonces mi idea no era quedarme ahí estancada, sino conocer varias áreas: penal, laboral, civil. He trabajado como me han enseñado mis jefes, mis superiores, independientemente si eres joven o mayor, lo desempeñas. Si te gusta y tienes la enseñanza de jefes que tuvieron la atención de ayudarte a aprender, no es necesario que estés demostrando, sino simplemente que se vea el trabajo que estás haciendo. En mi caso particular, así lo he sentido, donde me ha tocado vivir experiencias negativas ha sido con gente externa a la Procuraduría.

¿Qué les podría heredar o compartir a las mujeres que vienen detrás de usted?

Soy muy exigente conmigo misma y en el trabajo también,

entonces trato a diario de que lo poco o mucho que ellas vean en mí, se los pueda transmitir. Si necesitan hablar, tengo siempre la mentalidad de si está en ti ayudar y de ti depende más gente, ¿por qué no apoyarla?, ¿por qué no asesorar? ¿Por qué no informar? Definitivamente insisto, si estamos ahí trabajando y nos gusta, lo vamos a desempeñar todavía mucho mejor, porque son satisfacciones diarias que te puedes llevar, con tus compañeros, con la gente a la que das tu servicio.

¿Cómo es su relación con otras mujeres, en otras áreas?

Bien, muy buena. Aprendes de toda la gente: compañeras, directoras, coordinadoras...

¿Considera posible que se cree un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género? Nuevo León ya tuvo una procuradora, Chihuahua actualmente tiene una. ¿Cree que eso daría una visión distinta a la procuración de justicia?

Yo considero que sí, creo que todos tenemos el derecho de sobresalir si nos lo proponemos. Es la decisión de cada quien, con experiencia y aprendizaje lo podemos lograr. Y de que hay mujeres preparadas, definitivamente, sí cambia la perspectiva del pensamiento de una mujer de un hombre, pues considero que cada quien tiene sus puntos de vista, sus ideas, sin embargo, en el momento en que ejerzan la función, pues hay que ver qué perspectiva tiene cada uno. Todas las mujeres tienen derecho a sobresalir, de ocupar un puesto importante.

Una última pregunta, ya para terminar: del área en la que se desenvuelve, se podría decir que es un ámbito de poder... ¿Cómo maneja el acceso a este poder?

Pues más que nada es estar consciente, no puedes perder la visión de dónde estás y lo que haces, ser objetiva en todo lo que hagas. Sin eso no habría igualdad, equidad, yo siento que, más que nada, hay que ser consciente y estar segura al 100 por ciento de todo lo que haces.

¿Hay algo más que quisiera agregar?

No, solamente darle al Instituto las gracias por esta invitación.

30 de mayo de 2007.



OFELIA CRUZ LIMÓN

Agente del Ministerio Público Investigador
Adscrita al Cuarto Distrito Judicial

Nació el 11 de septiembre de 1971, en Loreto, Zacatecas. Es hija de Carmen Limón y Roberto Cruz Zapata. Estudió la licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En esta misma institución hizo sus estudios de posgrado, del cual obtuvo su grado de maestría en Derecho Penal.

Sus inicios laborales fueron en 1991 cuando ingresó como meritoria a la Agencia del Ministerio Público Investigador Adscrita al Cuarto Distrito Judicial. Posteriormente recibió su cargo de escribiente (1992) en la Agencia del Ministerio Público Investigadora Número 2 en el Segundo Distrito Judicial y después, en la misma agencia, pero en el Primer Distrito Judicial. En 1996 se dedicó a litigar para la arrendadora Plan Comercial Marlo. En 1998 se incorpora como asistente jurídica adscrita a la oficina del Procurador y un año después, recibe su nombramiento como delegada del Ministerio Público adscrita a la oficina del Procurador. En 2001 es nombrada agente del Ministerio Público en una agencia de combate al rezago. Se ha desempeñado además, como agente del Ministerio Público adscrita a la agencia investigadora del Cuarto Distrito Judicial; como AMP adscrita a la Agencia Investigadora Número 1 del Segundo Distrito Judicial; y como agente del Ministerio Público Investigadora Número 10 especializada en Asentamientos Irregulares. Actualmente labora como agente del Ministerio Público Investigador del Fuero Común, adscrita a la Agencia Número 3 del Cuarto Distrito Judicial.

Bienvenida, Ofelia, gracias por venir. ¿Qué la motivó a elegir la profesión de abogada?

Servir y defender a gente inocente, gente que no se puede defender por su grado académico, por su ignorancia o, simplemente, que está sufriendo injusticias. Lo supe desde muy chica, cuando estaba en la secundaria, si no es que antes, en sexto de primaria. A mí me gustaba mucho lo que eran las Ciencias Sociales, el Derecho... no sé, en mi casa me dicen que cuando estaba chiquita hablaba mucho.

¿En su familia hay abogados?

No, yo soy la primera.

Platíquenos cómo fue su paso por la universidad. ¿Había muchas jóvenes en su misma carrera?

Cuando ingresé a la Facultad de Derecho había maestros que comentaban que de dónde nos habían corrido, porque más del 50 por ciento del grupo éramos mujeres. A mí no me tocó la época en que había muchos hombres, pero la observación que quiero hacer es que en la Facultad, en la época en que estudié, veía que éramos más mujeres, pero ahora que ya ejerzo la profesión, las que practican son jóvenes y las mayores como que se retiran. Creo que para los 40 años las mujeres que ejercen la carrera se retiran, en cambio, a un hombre lo ves a los 60 años todavía litigando.

Es un dato curioso...

Así es, porque en la carrera sí ves a muchas mujeres estudiando Derecho.

¿Cómo fue su paso de la Facultad a la práctica hasta llegar a ser agente del Ministerio Público? me gustaría que nos platicara cómo empezó.

Sí, de hecho, empecé a trabajar desde que terminé el segundo semestre de la carrera. Entré a trabajar como meritoria o practicante en la Agencia del Ministerio Público de San Pedro, gracias al entonces Procurador, licenciado Francisco Rivera Bedoya, a quien le fui a solicitar una oportunidad. Tenía yo 18 años, fui sola y recuerdo que hasta me molesté porque pasaron a otra persona que había llegado después que yo. Él me preguntó qué estudiaba, en qué semestre y dónde quería ser ubicada. Le dije "Mire, yo vivo en Santa Catarina, pero mándeme a San Pedro", y él sólo dijo: "Ah, muy bien". Me entregó una tarjeta suya y me mandó a la Dirección General de Averiguaciones Previas, ahí me preguntaron: "¿A dónde se quiere ir?". "Le dije al Procurador que a San Pedro". Cuando llegué ahí, todos pensaban que era recomendada! Me trataron muy bien, porque decían: "Mira, la mandó el Procurador". Entonces me dieron otra tarjeta, ahora del director de Averiguaciones Previas, para que fuera con el agente de Ministerios Públicos de ese tiempo, el licenciado Héctor Santos, quien me atendió porque vio la tarjeta. (risas).

¿Y le dio buen trato también?

Sí, de hecho había cinco escribientes y yo era la única meritoria. Pasó el tiempo, como un año, y solicité una plaza. Me la ofrecieron en Guadalupe, la única que había disponible estaba en aquel municipio. Finalmente me fui a la Agencia del Ministerio Público Número 2, en Guadalupe. Llegué como escribiente, un poquito desubicada, porque cuando eres meritoria no tienes tanta responsabilidad; te dan la plaza y te sueltan toda la responsabilidad, ver asuntos, tomar declaraciones, detenidos...

claro, siempre supervisada por el titular ¿verdad? Sentí mucha responsabilidad al pasar de meritoria a escribiente.

¿En qué semestre iba?

Estaba apenas en tercero, en la Facultad, pero soy muy inquieta y casi desde segundo, pensaba: "¿A dónde voy a llegar? ¿a dónde voy a ir?". Algunos compañeros decían: "Yo ya voy a un despacho", pero a mí no me gustaba mucho litigar. En Guadalupe estaba el licenciado Javier Suárez Tijerina como agente del Ministerio Público, era muy estricto, pero lo cambiaron pronto. Lo sustituyó el licenciado Benito Guerrero por un mes, y luego lo movieron a Monterrey. Le gustó mi desempeño y me invitó a irme con él a la Agencia del Ministerio Público Número 2 Investigadora, donde había más trabajo, asuntos más importantes, por el mismo distrito. Estuve con él hasta 1994.

Como para entonces ya tenía tiempo de escribiente y no me daban la plaza de delegada, que sería el paso a seguir, me puse a litigar. Estuve en el Plan Comercial Marlo, donde básicamente era cobranza judicial, juicios ejecutivos mercantiles, estuve poco tiempo ahí porque no me llamaba mucho la atención litigar. Volví a la Procuraduría, a la que había renunciado, y me dieron la plaza de escribiente que tenía. Me salí en enero de 1998, y en octubre de ese mismo año me invitó a trabajar nuevamente el licenciado Guerrero, que era asesor del Procurador; acepté y me desempeñé como asistente jurídica. Posteriormente me nombraron delegada del Ministerio Público, donde estuve poco tiempo también y en diciembre del 2000 me cambiaron la plaza, a la oficina del Procurador. En aquel tiempo el gobernador era Fernando Canales, quien tenía un programa llamado Línea Directa de atención ciudadana; a esas actividades iba el secretario del Gobernador, también tenía que estar presente la Procuraduría y

ahí me encargaban atender a los ciudadanos.

Entonces era una experiencia muy distinta...

Sí, recibía quejas de gente a la que no habían atendido bien. Yo veía el asunto y las posibles soluciones. Si no nos correspondía atenderlo, se le explicaba a la persona, pero si era competencia de la Procuraduría se canalizaba, o incluso, ahí mismo se le tomaba su denuncia. En ese tiempo también me hacía cargo de la correspondencia oficial del Procurador, oficios de otras procuradurías, desde felicitaciones, exhortos relativos a ciertos asuntos y también las colaboraciones con otros estados. Cuando hay órdenes de aprehensión se les da seguimiento, se les canaliza al Departamento de Aprehensiones y se lleva un oficio girado por el Procurador, donde se hace del conocimiento que vienen elementos de otros estados a complementar aquí una orden de aprehensión. Como ellos no tienen competencia, tienen que pedir la colaboración, el permiso de ingresar a tu estado con armas o equipo de otra Procuraduría.

Luego llegó la licenciada Álida Bonifaz como Procuradora, había mucho personal ahí y ella no quería más que dos secretarías. Después me asignaron a la Agencia del Ministerio Público que en aquel tiempo se llamaba Combate al Rezago, de averiguaciones que tenían uno o dos años de no haber concluido. Estuve ahí unos dos años y de ahí me trasladaron a la Agencia del Ministerio Público Número 1 de Guadalupe, en apoyo de un titular. En marzo del 2003 me designaron como titular del MP Investigador en García, ahí estuve hasta octubre del 2004, y posteriormente pasé en apoyo a la Agencia del Ministerio Público No. 1, de Guadalupe, donde permanecí hasta marzo de 2005. Ese mismo año me asignaron a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Asentamientos Irregulares, en Monterrey, ahí estuve hasta septiembre del 2006,

resolviendo fraudes de fraccionadores y despojos de inmuebles, es la única agencia especializada en la que he estado. Me quedé ahí hasta septiembre de 2006 y ese mismo año me cambiaron a la Agencia del Ministerio Público No. 3 en Santa Catarina, en la que estoy actualmente de orientación general, salvo los que son especializados, como homicidios, delitos contra la familia.

Muchos cambios ¿verdad? Puede ser que su mismo carácter, su personalidad, le ha valido para estar en tantos lugares desplegando esas actividades. ¿No se ha sentido incómoda con tanta movilidad?

Realmente no, he durado en los lugares donde me han asignado, de repente hay factores múltiples que hacen que tengas mucho tiempo en un lugar, o de repente hay gente que sólo está algunos días o meses, pero no. En los lugares donde he sido titular, he estado dos, tres años. Cada lugar trae su propio conflicto: el municipio, los delitos, etcétera.

¿Qué ha sido, para usted, como mujer, ingresar al campo de la investigación del delito y la procuración de justicia?

Algo muy importante, cuando empecé, yo no veía a muchas mujeres en los Ministerios Públicos, sino como escribientes. Es importante que en la actualidad haya más mujeres en esto; es decir, la investigación, la persecución del delito ha dejado de ser exclusivamente para el hombre. Pero es una gran responsabilidad, he tenido que estar preparada. Hay que enfrentar situaciones, algunas no tan complicadas... pero si te lo planteas, todas tienen un grado legal que resolver, lo cual requiere atención, preparación académica, tener el conocimiento y el criterio para resolver una situación. En el área de Ministerios Públicos ya hay bastantes mujeres. Pienso que debemos estar igual de preparadas que ellos

o más. En el futuro quizás sea menos difícil para la mujer, pero cuando empiezas a entrar a un mundo que anteriormente era controlado por hombres, necesitas mucha preparación y carácter, porque de alguna forma éste empieza a ser también mundo de mujeres y eso no les gusta mucho a algunos.

¿Ha sentido algún tipo de discriminación?

No, no me ha tocado, pero eso no quiere decir que no exista, realmente he tenido la fortuna o la suerte de que no me haya pasado nada realmente desagradable, ¿sí? Hay áreas que se prestan, como el área meramente operativa, como las áreas del Ministerio Público en delitos contra la vida y la integridad física, porque es mucho andar en la calle, mucha de la investigación está fuera de la oficina. Esto no quiere decir que una mujer no pueda desempeñar esta función; están las agencias del Ministerio Público de robos, incluso hay áreas especializadas, luego un área general y luego ellos, incluso ahí había titulares mujeres. No digo que no puedas, sino que a lo mejor es muchísimo trabajo fuera de oficina y los superiores consideran que es más fácil para un hombre, pero no porque la mujer no pueda o por falta de preparación. Por otro lado hay áreas en las que siempre hay mujeres como titulares del Ministerio Público, como las de violencia familiar, las de justicia familiar o víctimas de delitos de índole sexual.

¿En esto, considera que hay una diferenciación en el trato hacia las víctimas, siendo agente mujer o agente hombre?

Pudiera ser... hay quienes consideran que un agente hombre en la Agencia de Justicia Familiar pudiera no tener la suficiente sensibilidad con la víctima; eso no quiere decir que no la tengan o no puedan estar ahí, pero se supone que por su misma naturaleza y condición, una mujer va a entender todavía más. En el caso

de delitos de índole sexual, muchas personas que trabajan ahí son mujeres, al igual que en las áreas de violencia familiar, y sienten que son más sensibles a la situación que se les está presentando. Otra circunstancia es que, como generalmente el victimario es masculino, la víctima no quiere ser atendida por otro hombre, no está en condiciones, de por sí ya está muy alterada psicológicamente y si pones un hombre a interrogarla, no te dice nada. Yo he visto esto en Nuevo León, pero me imagino que en otros estados se viven situaciones iguales. Las agentes del Ministerio Público también deben darle confianza a la víctima. La investigación tiene que seguir de todas formas, pero eso no significa que el hombre no pueda estar ahí, no pueda hacer el trabajo, o bien, no vaya a tener la sensibilidad que se requiere.

Ofelia, ¿cuáles son los avances o los retos que tiene enfrente?

Diariamente te enfrentas a asuntos nuevos, algunos se parecen, pero ninguno es igual a otro. Debes tener el conocimiento para sacarlo adelante, integrar la averiguación y cumplir con la función, que es la investigación y persecución de delitos. Luego consignas el asunto a un juez de lo penal, para girar una orden de detención y aprehensión del presunto responsable del delito. O bien puede ser que, muchas veces, cuando concluyes una averiguación te das cuenta de que no se cometió el delito que se estaba anunciando y hay inejercicio de la acción penal. Debes tener el conocimiento, el carácter para las situaciones, porque tenemos trato con ciudadanos de todo tipo: profesionistas, personas con escasa preparación académica, algunas que no saben leer ni escribir, y uno tiene que ver cómo nos va a entender, explicarle las pruebas. Hay ocasiones en las que incluso profesionistas, no te entienden si les escribes una demanda.

En términos generales la función es muy bonita. Hay retos, pero

básicamente, son cosas que debemos saber, como que de repente llega gente muy agresiva o alterada y tienes que explicarle. Hay que saber entender a la gente, atenderla y que se vaya contenta, lo que es difícil porque viene con problemas, ya sea como ofendida o denunciada. El reto es estar preparados para los asuntos que se nos planteen. Los humanos tenemos errores, pero si estamos en un proceso y cometemos un error, ¿qué pasa? puedes consignar a alguien inocente, o no consignar a una persona que sí cometió un delito. Aquí es muy importante la valoración de las pruebas, hay gente que se queja de fraude o de que su caso no avanza, y les digo: "Oiga, es que sin pruebas ino puedo hacer nada!".

¿Qué significa para usted tomar esas decisiones tan importantes?

Es una responsabilidad grande y no nos podemos descuidar. Podemos equivocarnos porque somos humanos, aunque si nos equivocamos, dependiendo del grado del error, hay desde una sanción administrativa hasta una queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y aparte de eso, tu destitución del cargo. Es una responsabilidad que puede traer consecuencias de por vida y tenemos sanciones fuertes, puede ser amonestación verbal, por escrito, inhabilitación por cierto tiempo, de por vida, y también una sanción penal.

Cuéntenos una anécdota que haya marcado su oficio o incluso hasta formado su carácter...

Algo que tal vez me hizo más fuerte de carácter fue cuando estuve en el Ministerio Público en García. Ahí tuve, por decirlo de alguna forma, un altercado con un ex alcalde que era muy violento. Llegaba gritando y diciendo cosas, muy arbitrario. Era época electoral, y él con 50 personas o hasta más, se ponía

afuera de la oficina a exigir: "Quiero esto, quiero lo otro", alegando que en el turno pasado habían detenido a un conocido o familiar suyo. Él bien sabía cómo estaba la situación de la persona, pero como andaba recabando votos para la campaña, si consideraba que el hijo de quien lo estaba apoyando había sido detenido arbitrariamente, agarraba parejo. "Quiero que se me haga justicia, porque tal persona hace siete meses denunció un despojo de inmueble y usted no lo ha consignado", y yo le decía: "Para empezar, usted no es el denunciante, no tengo la obligación de darle a usted un informe". Me molestó durante unos tres meses, toda la época preelectoral. Lo hacía para ganar votos, por ejemplo, había muchos inmuebles solos, sin cercar; él iba, los ocupaba y le asignaba a cada persona su terreno. Luego nos llegaban los dueños con la denuncia: "Oiga, mire, nos están invadiendo". Tenía a su gente bien aleccionada y decía: "Es que esta pobre gente no tiene dónde vivir", él les cobraba por "defenderlos", pero no era abogado ni nada, esa situación duró tres meses, dos o tres veces al día.

¿Cómo sobrellevó esta situación?

Aprendes a no caer en su juego, ¿verdad? porque luego terminas enojada. Ellos hacían todos los días lo mismo para ganar votos. Lo que hacíamos era dialogar, enfrentar la situación, no enojarnos, porque ellos eran los que nos gritaban toda clase de cosas a la policía, a la Procuraduría, y cuando llegaban los medios de comunicación, más gritaban. Si llegaba la policía y trataban de detenerlo, ese señor se rodeaba de señoras con niños para que no lo tocaran y alegaba entonces que se les estaba faltaba al respeto o agrediendo a las señoras. Al final tuvo problemas también, no pudo ser el candidato y el día de la elección, hizo un escándalo, dijo que todo era en contra suya.

¿Cambiaría él todas las versiones?

Sí, para su beneficio. Pero también me ha pasado en la Procuraduría. Es decir, realmente pareciera que esto nomás era en las películas de antes, pero sigue pasando hasta la fecha: el cacique que manipula al pueblo según sus intereses. Me ha tocado que dos o tres personas, de tantas que he tratado, dicen cosas de mí que no son ciertas; gente que dice muchas mentiras, pero pueden afectarte, que afirman: "La licenciada me dijo tal o cual situación", sin ser verdad, alguna resolución o algo en relación a su caso; o tratan de desprestigiarte, por ser mujer te ponen en entredicho, alguien en público me insultó... pero bueno, sola no estoy. Es muy común que ese tipo de gente vaya acompañada.

Este descalificar, ¿es igual o diferente hacia hombres que hacia mujeres?

No, se da parejo, nomás que las conductas son diferentes. Nos pasa a todos, pero a las mujeres es más común que pretendan desprestigiarnos. Cierta vez un compañero me dijo que estaba muy indignado porque su jefe le pidió ir a su oficina. Cuando llegó, había una abogada ahí sentada; el jefe dijo a mi compañero: "Aquí está la licenciada X, dice que tú le hiciste una propuesta indecorosa". Mi compañero se sorprendió y replicó: "¿Pero cuál, licenciada?, ¡por favor!". Ella sostenía: "Cómo no, licenciado, acuérdesse que usted me dijo tal y tal". Mi compañero afirma que jamás hizo nada de eso, estaba terriblemente apenado, pero más sorprendido de esa situación. Mi amigo me cuenta que como la abogada siguió yendo, cada vez que ella entraba a su oficina o se acercaba a él, mi compañero le hablaba a una de sus asistentes para que estuviera presente, porque ella dice cosas que no son.

A los hombres les suceden más situaciones de ese tipo, que si

le faltó al respeto o que si: "Él me pidió algo a cambio de una resolución".

¿Considera peligroso su oficio?, ¿ha enfrentado ataques en el ejercicio de su labor?

Si no físicos, psicológicos. Ese tipo de conductas es una forma de intimidarte, como diciendo: "Si no resuelves a mi favor...", entonces, ¿cómo lo sobrelleva uno? Siempre pensé que si hacía las cosas bien no debía tener problemas, pero ya en el proceso me di cuenta. Si hay dos partes involucradas en un conflicto, al haber una resolución tengo que jalar a favor de uno, entonces, aunque yo actúe bien, normalmente tienes en contra a una de las partes. Pero, ¿qué pasa si llegas a fallar la resolución a favor del indiciado por todas las pruebas aportadas, y resulta que la "víctima" no tenía la razón?, que ésta no te dijo realmente las cosas como pasaron, te mintió o inventó... y ahora tienes al afectado en contra.

¿Se ha enfrentado a hechos de corrupción, como servidora pública? A lo mejor no directamente, pero ¿ha visto algún caso?

¿Te soy sincera? A mí no me ha tocado eso que, aparte, es un delito. En lo personal, no me ha tocado, por comentarios en el medio te dicen: "Es que es difícil que a una agente del Ministerio Público mujer le digan esas cosas". Como que a los hombres se les facilita decirle esas cosas a otro, creo que la gente piensa que es más factible que un hombre caiga en ese tipo de cosas.

Sí se da cuenta de que está en un área de poder, ¿no?, ¿cómo lo maneja?

Tienes que estar muy centrada, tener madurez; es cierto que tienes poder, pero es algo temporal, y con las facultades o el poder que tenemos no es inteligente favorecer a alguien porque sea tu amigo, tu vecino. Esto es temporal, y si no lo manejas correctamente puedes crearte enemigos, incluso, si llegas a ser grosero o a sentirte superior, tal vez cambies de puesto y llegues a necesitar de esa misma gente. El poder tienes que dominarlo a base de ser humilde y sencilla, porque el poder sólo se te da a través de tus resoluciones. En la calle nadie te va a andar reconociendo como la agente del Ministerio Público. No, andas en la calle, y eres como cualquiera.

¿Cómo apoya a otras mujeres en su área?, ¿comparte su experiencia o conocimientos con ellas?

Sí, sí, claro, en mi oficina tengo tres escribientes y una delegada. Puras mujeres, me gusta mucho trabajar con ellas, pero también con hombres, para mí es igual. A mis asistentes siempre les doy *tips*, aunque son muy despiertas, ya tienen su carrera. Aún así, les acercas experiencias cuando te preguntan. Me gusta enseñar lo que sé, hasta donde sea posible.

¿Piensa que Nuevo León debe tener más mujeres titulares de la procuración de justicia?

Yo creo que sí, debe haber más mujeres titulares, ¿verdad? En cuanto a que aplique la justicia de manera distinta, no he notado mucha diferencia, realmente lo que es la función del Ministerio Público está establecida, no la puedes variar. El sentir es un poquito diferente, no digo que sea un hecho, pero la mujer tiende más al perfeccionismo, tenemos una idea de que las cosas mejoren siempre, que salgan perfectas, los hombres gustan que las cosas salgan bien, pero la mujer es perfeccionista, yo creo que

sí debería haber más mujeres. Comentábamos lo de la Facultad de Derecho, donde hay ya una proporción 50-50 de alumnos hombres y mujeres. En las agencias del Ministerio Público se ven muchas mujeres. Donde yo creo que se queda estancado es en los niveles altos, el problema empieza en los puestos de dirección. Por ejemplo, en la Facultad de Derecho, no ha habido directoras... yo no creo que sea por falta de la preparación de las mujeres. ¿Qué pasa, por qué no sigues? En la procuración de justicia no existe una limitante, habría que argumentar porqué no se está llegando a más, ¿verdad?

Y en cuestiones de índole corporativo o de índole privada, hablo de un abogado como de 60 años, quien me decía que él no había dejado trabajar a su esposa porque quería que ella se dedicara a cuidar de sus hijos, pero igual me hacía el comentario de que su nuera era una persona muy preparada, que en un dos por tres ascendió a puestos gerenciales en un banco y atendía clientes muy importantes. Se salió del banco porque le habían dicho que ya llegado a un nivel, que los puestos directivos eran para hombres, entonces ya no podía aspirar a más. A mí me ha tocado ir muchas veces con gente del Estado Mayor Presidencial, con el Presidente Fox, y en una ocasión le pregunté a un teniente: "¿Por qué no traen mujeres con las unidades del presidente?", y me dice: "No, licenciada, porque se me hace que no le hacen caso en un evento". Ahí hay que revisar la cuestión de las empresas y en lo que es la procuración de justicia, realmente no hay un motivo por el cual no puedan llegar... pero ¿por qué no están llegando a esos niveles, verdad?

Pero vamos a esto: el Gobierno del Estado no tiene Secretarías mujeres en los primeros niveles, sí hay instancias de Gobierno como Desarrollo Social, como el Instituto de las Mujeres, pero por ejemplo, hay Secretario de Salud, ¿por qué no nombrar a

una Secretaria de Salud? Estaba la Secretaria de Educación pero ya no, o sea, hay muy pocas, ¿por qué no estamos ingresando a esos niveles? O hablando de gobernadoras o de presidentas. Gobernadora la tiene Zacatecas; Chile tiene presidenta, igual que lo fue Violeta Chamorro, que estuvo en Nicaragua, ¿qué pasa?, ¿cuántos años nos faltan? Es idiosincrasia, porque preparación no falta, yo creo que es cultural.

Efectivamente, Ofelia. ¿Hay algo más que desee agregar?

No, eso es todo, muchas gracias por esta entrevista.

25 de abril de 2007.



ROSA ELPIDEA MORALES ADAME

Agente del Ministerio Público Auxiliares
del Procurador

Nació en Monterrey, N.L., el 3 de mayo de 1974. Sus padres son Manuel Morales Rodríguez y Felipa Adame Fraire. Es egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León de la que obtuvo su título en 1996. En esta misma institución obtuvo su grado de maestría en Derecho Penal, en 2006.

En su experiencia laboral está el haber colaborado en la Agencia del Ministerio Público adscrita al Juzgado Segundo de lo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado como meritoria; también el haber colaborado en la Agencia del Ministerio Público adscrita al Juzgado Sexto de lo Penal del mismo distrito. Ya como delegada, ejerció en la Dirección de Control de Procesos de la Procuraduría de Justicia.

En 2004 obtuvo su nombramiento como agente del Ministerio Público en la Dirección de AMP Auxiliares del Procurador, donde labora hasta la fecha.

¿Qué la motivó a elegir la profesión de abogada?

El prestar un servicio a la comunidad, ya que la gente tiene el concepto de que los abogados son lo peor que hay, por lo cual, al elegir la carrera fue con el propósito de desvirtuar un poco este concepto y demostrarles que realmente es una carrera muy bonita y la cual te puede dejar muchas satisfacciones si es bien enfocada.

¿Cómo llegó a ser agente del Ministerio Público?

Haciendo méritos y a base de disciplina; primeramente entré a la Procuraduría de Justicia en el Estado a prestar mi servicio social, posteriormente estuve como meritoria en diversas agencias, después de un tiempo se me ofrece la plaza de escribiente, desempeñándome cinco años en las agencias adscritas. Después se me brinda la oportunidad de colaborar en la Dirección de Control de Procesos en la cual estuve fungiendo como delegada del Ministerio Público realizando cuestiones administrativas, de ahí me cambiaron a la Dirección de Agentes Auxiliares donde estuve prestando mis servicios en el área de atención al público, alrededor de tres años. Posteriormente surge la oportunidad de ser agente del Ministerio Público.

¿Qué representa para usted como mujer el ingresar al campo de la investigación y persecución de delitos y en la procuración de justicia?

Representa un reto muy importante, puesto que la Procuraduría de Justicia en el Estado estaba integrada en su mayoría por hombres, al ser un campo difícil, pues se pensaba que las mujeres no podían ingresar al campo de la investigación por considerarnos

el sexo débil y que no estamos preparadas para ver situaciones complicadas.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrenta en su esfera de acción?

El estar aprendiendo día a día, pues es un área de estudio, que al estar cambiando las leyes constantemente, tienes que estar actualizada, para poder brindarle a la sociedad que representa la institución del Ministerio Público, un muy buen trabajo, defendiendo sus intereses.

¿Qué significa el hecho de tener en sus manos decisiones tan importantes tales como si existe o no un delito, quién es el presunto responsable o la libertad de una persona?

Son cuestiones de mucha importancia, puesto que al no realizar bien la función que tienes encomendada, se puede dejar impunes conductas delictuosas y desprotegidas a las personas que sufren la lesión jurídica.

¿Considera peligroso su oficio?, ¿ha enfrentado algún ataque o intimidación en el ejercicio de su responsabilidad?

Desde luego que es peligroso el oficio que se desempeña. Afortunadamente nunca he sufrido un ataque o intimidación en el ejercicio de mi profesión.

El área en que usted se desenvuelve es un ámbito de poder, ¿cuál ha sido su experiencia al tener acceso a ese poder? y ¿cómo lo maneja?

Realmente nunca he utilizado ese poder, lo manejo pensando que

soy una persona que tiene un trabajo como cualquier otro y que el ser agente del Ministerio Público y trabajar para Gobierno del Estado, no me hace ni mejor ni peor que los demás.

¿Cómo puede transmitir a otras mujeres el saber adquirido en la procuración de la justicia?

Creo que es un poco difícil poder transmitir los conocimientos adquiridos, puesto que lo aprendido es en base a la práctica. En la Facultad te enseñan a ser abogado, pero en general y en un área específica, tienes que ir aprendiendo cómo se realiza el trabajo y darse cuenta que no tiene nada que ver con lo que te enseñan en la universidad.

¿Ha enfrentado hechos de corrupción en su desempeño como servidora pública?

Afortunadamente ninguno, posiblemente porque en el área en la que me encuentro no se tiene contacto con abogados, ni hay lugar a ese tipo de situaciones.

¿Cree posible crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

No.

9 de agosto de 2007.



**ROXANA CAROLINA
MÉNDEZ AMAYA**

Agente del Ministerio Público Auxiliar
del Procurador

Nació en Monterrey, N.L., el 14 de marzo de 1973. Sus padres son Manuel Méndez Reyes (finado) y Flavia Amaya Salas. Actualmente está casada y tiene dos hijas. Estudió la carrera en Derecho y Ciencias Jurídicas en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el año de 1996. Posteriormente cursó estudios de posgrado en la misma institución, obteniendo la maestría en Derecho Penal, en 2006.

Como parte de su experiencia profesional se encuentra el haber sido escribiente en actividades relativas a los Procedimientos Penales en Primera Instancia, en el Juzgado Segundo Penal de Segundo Distrito; fue asistente jurídica en la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado y secretaria fedatario en el Juzgado Penal de Primera Instancia del Quinto Distrito. Fue nombrada agente del Ministerio Público en 2001 y colaboró en la Dirección de Control de Procesos. Actualmente ocupa el cargo de agente del Ministerio Público Auxiliar del Procurador General de Justicia.

¿Qué la motivó a elegir la profesión de abogada?

Fue motivada por los deseos de unirme y contribuir con aquellos que luchan por la justicia en busca de la igualdad por un mundo mejor.

¿Cómo llegó a ser agente del Ministerio Público?

La inquietud de ser agente del Ministerio Público surgió de la misma finalidad de luchar por procurar la justicia; y llegué a hacerlo porque fui invitada en un proyecto que contemplaba cambiar la imagen de la procuración de justicia para cumplir con las exigencias de la sociedad, dados los tiempos modernos donde la delincuencia ha ido en aumento, así como las acciones de corrupción que las solapan.

¿Qué representa para usted, como mujer, el ingresar al campo de la investigación y persecución de delitos y en la procuración de justicia?

Representa un logro de la justicia de género.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrenta en su esfera de acción?

Las constantes reformas a las legislaciones en el orden penal y los modelos para impartir justicia. Mis retos son el adquirir el conocimiento para desempeñar mi trabajo acorde con dichos cambios y en pro de que la sociedad satisfaga su petición de justicia.

¿Qué significa el hecho de tener en sus manos decisiones tan importantes tales como si existe o no un delito, quién es presunto responsable o la libertad de una persona?

Significa una gran responsabilidad de efectuar mi labor de manera eficiente, efectiva y sobre todo justa, legal y oportuna.

¿Puede compartir alguna anécdota o experiencia que le haya

ocurrido en su desempeño profesional?

Son infinidad las anécdotas que hacen la historia de este trabajo, y todo se debe a un equipo, pero es de gran satisfacción en mi especialidad, cuando presentas agravios en contra de una sentencia absolutoria, auto de libertad o negativa de orden de aprehensión por algún delito de violación, violencia familiar, homicidio, etcétera, en el que se trastoca enormemente a la víctima y su entorno familiar, y son declarados procedentes al extremo de revocarse esas determinaciones que resultaron ilegales y carentes de justicia.

¿Considera peligroso su oficio?, ¿ha enfrentado algún ataque o intimidación en el ejercicio de su responsabilidad?

Sí es peligroso este oficio, mas no he tenido ningún incidente de ataque o intimidación.

El área en que usted se desenvuelve es un ámbito de poder, ¿cuál ha sido su experiencia al tener acceso a ese poder? y ¿cómo lo maneja?

En la medida de mis atribuciones se cumple con responsabilidad el trabajo, estimo que el poder no se maneja al antojo del funcionario o servidor, sino de acuerdo a la responsabilidad y sólo debe emplearse para la lucha de la justicia, en pro del bien social de acuerdo a la normativa imperante en la materia.

¿Cómo puede transmitir a otras mujeres el saber adquirido en la procuración de la justicia?

A través de la comunicación que se tiene entre los mismos compañeros de trabajo y con otras personas fuera de ámbito laboral, además de cursos especiales que en su caso se lleguen a impartir.

¿Ha enfrentado hechos de corrupción en su desempeño como servidora pública?

No, no me ha tocado presenciar eso.

¿Cree posible crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Sí, pero también creo firmemente en que debe concientizarse al género masculino en la equidad de género, y al sector femenino en ejercer sus derechos.

9 de agosto de 2007.



SANDRA HERES CERÓN

Agente del Ministerio Público en Asuntos Viales

Nació en Monterrey, N.L., el 1 de julio de 1978. Estudió la carrera en Derecho en la Universidad Metropolitana de Monterrey. Recientemente terminó sus estudios de posgrado, obteniendo la maestría en Derecho Penal por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es soltera. Se ha desempeñado como asesora jurídica en BBVA Bancomer, como abogada litigante en el Despacho Ulises Salazar y Asociados y estuvo de encargada de Documentación en la Oficina del Procurador.

Asimismo fue delegada del Ministerio Público adscrita a la Sub Procuraduría del Ministerio Público. Actualmente es agente del Ministerio Público y labora en la Dirección de la Agencia del Ministerio Público en Asuntos Viales adscrita a la Sub Procuraduría del Ministerio Público.

¿Qué te motivó a elegir la profesión de abogada?

Desde que estaba en la secundaria sentí la vocación de estudiar Derecho, porque siempre veía que a la mujer casi no se le tomaba en cuenta, mis compañeras decían que iban a estudiar corte y confección o enfermería. Cuando yo comenté que iba a estudiar Leyes, inmediatamente me dijeron que eso era para hombres: "Te van a hacer garras ahí, porque a las mujeres no las quieren". Me interesé mucho por la carrera para defender injusticias y sentirme orgullosa como mujer el poder hacerlo.

¿Cómo llegaste a ser agente del Ministerio Público?

Terminé la carrera de Derecho, empecé a hacer prácticas profesionales en despachos para conocimiento las áreas de interés y una amiga me comentó que estaban solicitando una secretaria en un despacho y acepté, más que nada para familiarizarme con el mundo de la abogacía, tener relación con el mundo de abogados.

Ya en el despacho surge la posibilidad de trabajar para Gobierno del Estado. Ingresé directamente a la oficina de la Procuradora, en áreas administrativas e inmediatamente se me dio la oportunidad como secretaria. Primero quise ser secretaria para conocerlo todo, adquirir madurez en el desempeño de mi trabajo. Ahora estoy en el área de Asuntos Viales del Ministerio Público.

¿Qué representa para ti, como mujer, ingresar al campo de la investigación y persecución de delitos y de la procuración de justicia?

Primeramente mucho orgullo porque se me dio la oportunidad y precisamente en el área de Viales solamente somos dos mujeres,

todos los demás son varones. De repente, al principio sí fue mucha presión porque eran puros hombres, pero ahora me siento muy bien, muy satisfecha de mi trabajo.

Sucede que llega gente a las oficinas a tratar un asunto, me ven mujer y se detienen tantito, hay quienes de plano sí me llegan a decir que prefieren platicar con un hombre, les digo que soy la encargada y tienen que tratar conmigo y se rehúsan mucho a tratar con mujeres, porque no sienten la confianza para expresarse.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrentas en tu esfera de acción?

Sí hay muchos avances porque se nos da la oportunidad a las mujeres y ahora los hombres se tienen que acostumbrar a tratar con nosotras en estos puestos. En la actualidad las mujeres tienen mejores puestos y los varones tienen que enfrentarlo y aceptarlo.

Cuando llega alguna persona a tratar un asunto y ven que eres mujer y no quieren exponer su caso, ¿qué haces?

Pues siendo natural y aplicando mis conocimientos, les brindo el mejor servicio y la confianza, pongo todo de mí y de lo que es el área jurídica, al final, depende de ellos si quieren que los atienda o no, pero casi siempre termino ofreciéndoles el servicio.

Yo trabajo igual, ofrezco una atención igual sean hombres o mujeres, porque son víctimas los que llegar a solicitar el servicio.

Actualmente estoy en el área conciliadora, en la Agencia del

Transporte Urbano, en atención a víctimas de accidentes viales y llegan personas afectadas tanto de pasajeros de camiones como de otros y trato de ayudar a pasajeros para que no se vayan impunes. La agencia de transporte urbano es de puros caballeros porque está llena de transportistas y empresarios, puros hombres y de repente al ver mujeres, pues no confían. Hasta el momento no he tenido ningún problema pero si se sienten barreras.

En la dirección también hay una mujer y le tienen respeto, pero más respeto le tienen a la figura jurídica.

¿Qué significa el hecho de tener en tus manos decisiones tan importantes tales como si existe o no un delito, quién es el presunto responsable o la libertad de una persona?

En lo laboral me siento una persona orgullosa de lo que he llegado a ser, todavía quiero llegar a escalar otras posiciones, quizá más adelante, me agrada ese mando o poder para determinar o resolver alguna situación jurídica y seguir creciendo.

Las leyes ahora se ejercen en igualdad de circunstancias tanto para hombres como para mujeres, no hay diferencias y se aplica igual.

¿Puedes compartir alguna anécdota o experiencia que te haya ocurrido en tu desempeño profesional?

Sucedan muchas cosas, algo curioso es que, por ejemplo, salgo al baño y no falta quien diga cosas (piropos o comentarios pícaros) sin embargo, su actitud cambia cuando ven que soy agente y los tengo que atender... o que me consideran muy chica para el puesto, pero luego me ven con más respeto a la hora de actuar.

¿Consideras peligroso tu oficio?, ¿has enfrentado algún ataque o intimidación en el ejercicio de tu responsabilidad?

Sí lo considero peligroso, pero hasta ahora, gracias a Dios, no me ha ocurrido nada. Es riesgoso porque, aunque complicada la pregunta, por el hecho de tener poder, te quieran comprar para hacer tal o cual cosa y si no lo haces, pues te pasa esto o lo otro. La verdad a mí nunca me ha pasado pero si lo he visto con frecuencia.

En lo personal, y en el ejercicio de mi trabajo, siempre trato de conciliar las dos partes involucradas, que la responsable diga ayúdame en esto o sino, te puede pasar esto.

Tengo dos años como agente del Ministerio Público, lo he sentido difícil y con mucha responsabilidad, pues hay quien me considera muy chica para el puesto, tomando en cuenta que tengo 27 años y ya soy agente del Ministerio Público, cuando hay mujeres que hasta que cumplen los 35 empiezan a ser consideradas. Se escuchan muchos comentarios al respecto, se malinterpretan y desconocen los sacrificios que tiene una que pasar para llegar hasta donde está y trabajar muy duro.

En ese sentido se siente la hostilidad y la discriminación, porque la gente no piensa en lo que te cuesta ascender y hay personas que tienen mucho tiempo en su área sin poder subir de nivel.

El área en la que te desenvuelves es un ámbito de poder, ¿cuál ha sido tu experiencia al tener acceso a ese poder? y ¿cómo lo manejas?

Con mucho cuidado, así como está la situación, la verdad le pienso para decir dónde trabajo, con tanta inseguridad que ha habido.

El poder lo manejo en lo laboral, nunca fuera de él, no me siento autoridad fuera de la oficina. En cuanto a género, todos somos iguales hombres y mujeres y el desempeño honesto es lo que nos destaca a unos de otros.

¿Cómo puedes transmitir a otras mujeres el saber adquirido en la procuración de justicia?

Con mucho gusto, les diría que se atrevieran. En lo personal no me gusta ser egoísta y les diría que aprendieran lo más que puedan, si está en mis manos ayudar a una persona, pues adelante, si alguna experiencia mía le puede servir a otra persona la comparto con mucho gusto. Siempre estoy disponible para ayudar.

¿Has enfrentado hechos de corrupción en tu desempeño como servidora pública?

No me ha tocado y lo digo sinceramente. Hasta ahora no me han querido corromper, pero sí lo he visto en otras personas. Creo que la diferencia de género lo propicia y que es más fácil con los hombres.

¿Crees posible que se pueda crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Siento que la Procuraduría está muy masculina, que hay mucho hombre, siento que si en la Procuraduría hubiera más mujeres, podría ser más sensible, metiéndole tantito corazón, pues somos más sensibles y detallistas en ciertas cosas y los hombres no. No escuchan tanto como nosotras y el trato es más humanitario por parte de las mujeres, pero no es porque los hombres no quieran sino tal vez porque así los enseñaron o así es su naturaleza.

Las mujeres somos más sensibles y si llega una persona en un estado difícil pues tratas de ayudarla y escucharla, si no conoce el área pues brindas seguridad y confianza, le explicas todo y el hombre no, es más práctico. Hay personas que vienen a hacer sus trámites después de algún accidente y llegan traumatizados y no saben a dónde acudir y hay que darles información y no conocen o no saben qué hacer como víctimas y llegan esperando que les resuelvan su caso. En este sentido el trato de una mujer creo que es más sensible.

Sería importante que les enseñaran a los hombres a ser menos machistas, que acepten que sus mujeres ganen más o tengan mejores puestos, porque hace falta que sean más abiertos. He visto muchos divorcios por estas causas, ellos no toleran que sus mujeres ganen más o tengan mejor puesto.

En la Procuraduría hay más mujeres que hombres, por ejemplo en Delitos Sexuales, y ya está cambiando con el trato más humano. Tiene muchos hombres y sería interesante que hubiera más mujeres en el desempeño de la justicia y de la procuraduría y se sensibilizara más el área.

Gracias por la entrevista.

29 de marzo de 2007.



**SANDRA PATRICIA
ESTRADA SÁNCHEZ**

Agente del Ministerio Público Investigador

Nació en Guadalupe, N.L. en 1972. Su papá se llama Crescencio Estrada Mehave y es originario de San Luis Potosí y su mamá es Juanita Sánchez Rodríguez, originaria de Coahuila. Tiene dos hermanos y una hermana, siendo la mayor de todos. Actualmente está casada y tiene tres hijos: unos gemelos varones y una niña.

Posee la licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Recientemente concluyó la maestría en Derecho Penal que también realizó en la misma universidad. Actualmente trabaja como Agente del Ministerio Público Investigador en el municipio de San Pedro Garza García, N.L.

¿Que te motivó a elegir la carrera de abogada?, ¿en qué etapa de tu vida surgió el interés? Platícanos...

Fue algo extraño porque siempre decía que estudiaría para doctora pero estando en la preparatoria me hicieron un *test* en la materia de orientación vocacional, para conocer nuestras habilidades y salió que tenía aptitudes para administrador de empresas y contadora. Tenía una prima que era delegada del Ministerio Publico, María del Rosario Estrada; éramos muy cercanas, en vacaciones me invitaba a acompañarla a la oficina, veía todo lo que hacía y cómo se desarrollaba en su trabajo. Sentía mucha admiración por ella y su carrera me llamó mucho más la atención, me movió la forma en como llevaban la procuración de justicia y al final, fue por eso que me decidí .

¿Cómo lo tomaron en tu casa tus padres?, ¿lo consideraron una carrera propia de hombres?

No, en ese sentido mi papá siempre me decía que estudiara lo que quisiera, siempre me motivó a estudiar, a prepararme porque decía que era la mejor herencia que iba a dejarnos.

¿El ambiente en la Facultad cómo lo sentiste?, ¿te resultó normal, sencillo, o era un ambiente exclusivo de hombres?

Tuve muy buenas compañeras y compañeros, y maestros también. Además ya habíamos demasiadas mujeres como estudiantes, para mí fue algo muy normal.

¿Cómo llegaste a la Procuraduría?

Cuando inicié mis clases en la Facultad de Derecho, mi prima me recomendó que hiciera méritos, me explicaba como estaba

la situación en la Procuraduría y desde muy joven (tenía 17 años cuando empecé) entré como meritoria; empezaba a ver cómo se hacía y porqué lo hacían: informes, escritos, cosas menores o fáciles.

Empecé en la delegación del Ministerio Público que estaba en la Policía Ministerial, en Venustiano Carranza y Espinosa.

¿Fue fácil o difícil para ti, tomando en cuenta tu corta edad y falta de experiencia? ¿trataron de intimidarte alguna vez?

Eso sí lo he notado porque ahora que tengo un escribiente joven a mi lado, veo como son los abogados y la gente y cómo lo tratan. La verdad en aquél tiempo no se veía mal que una muchachita tomara la denuncia, tal vez notaban que era pequeña de edad pero por lo regular siempre estaba el delegado, y al final estaba ahí, ayudando, haciendo méritos.

¿Cómo llegas a ser agente del Ministerio Público?

Después de haber recorrido varias agencias como escribiente, me dan la oportunidad de llegar a San Pedro, como delegada adscrita a la Agencia, fue en el '98. Ahí me empiezo a empapar de lo que eran las averiguaciones previas y comencé a tener otras funciones donde tenía que leer y estudiar para integrar los documentos. Posteriormente se presentó la oportunidad de presentar unos exámenes para ocupar puesto de fiscal, los presenté y pasé, fue todo un cambio para mí. Estuve en una Agencia de Delitos Electorales, duré cerca de un año y después me mandaron a la Agencia de San Pedro, ya como fiscal.

Después estuve en una Agencia Adscrita por muy corto tiempo y me enviaron a una Agencia Conciliadora. Ahí me encantó la

función de conciliación, pero posteriormente tuve que irme a una Agencia Investigadora en Escobedo, y de Escobedo a Guadalupe, y de Guadalupe me regresaron a San Pedro, justo donde empecé como fiscal.

¿Qué ha representado para ti, como mujer, ingresar en el campo de la investigación, de la persecución de delitos y la procuración de justicia?

Es algo muy importante, lo considero como un granito de arena que me tocó poner para servir a mi sociedad.

Cuando entraste en la procuración de justicia, ¿fue fácil o fue difícil?, ¿te encontraste con obstáculos o con el apoyo de tus compañeros?

Siento que no ha sido fácil, más bien todo es difícil porque tienes que invertir tiempo, esfuerzo, hacer méritos, administrar tiempo, energías y dinero para el camión, comer cualquier cosa como "conchitas" y cositas así. Pero lo que se refiere al apoyo de compañeros, me tocó por lo regular estar con compañeros hombres que nos enseñaron a trabajar, nos explicaban cómo se hacían las cosas y cualquier duda y nos daban esperanza de que pronto recibiríamos la plaza.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrentas, en tu esfera de acción?

Mi política muy personal es de avanzar día a día en lo que se pueda, no quedarme quieta, no parar, avanzar lo más que pueda en el campo profesional, estudiar día a día, ver los asuntos que se presentan, porque así tienes la oportunidad de conocer todos los asuntos que nos llegan, que parecerían iguales pero nunca

ningún caso es igual o el mismo a otro, podrán ser iguales en ciertos aspectos pero hay algo que varía, algo que te hace dudar y definitivamente, tienes que revisar muy bien, buscarle, y ése es el avance, el estudiar permanentemente.

¿Actualización?

Actualización, exactamente. Y retos, pues son muchos, yo me veo encaminada a ser mejor, a ser más productiva, a desarrollar más mi espíritu de servidora, porque lo tienes... esos son retos, son metas para mí.

¿Puedes compartir alguna anécdota o experiencia que te haya pasado en tu desempeño profesional?

Hay muchas, algunas muy lamentables y otras satisfactorias. En una ocasión estaban dos señores de edad avanzada y tenían problemas entre sus nietos, quienes se echaban uno a otro por unas camionetas y sus lugares de estacionamiento. Tal vez esta situación sea considerada como un acto de molestia pero para los señores mayores debía existir una ley para ese delito, pues la situación se tornaba muy molesta, muy incómoda para ellos y decidieron acudir al Ministerio Público, tenían miedo de que llegaran los nietos a los golpes. Estaban desesperados, pues ellos (los señores mayores) se reunían todos los días a tomar café en un sitio muy concurrido cuando se llegó el problema con los nietos. Esto ocasionó una cierta tensión en su grupo de amigos porque se separaron y tomaron partido.

Contrataron abogados y les dije que llevaría a cabo una audiencia conciliatoria. Fue algo muy raro porque llegaron los afectados (los nietos) y empecé a platicar con ellos y les hice ver la situación incómoda y desagradable. Ninguno de los dos quería dar su brazo

a torcer y los hice pensar y reflexionar. Después llegaron los abuelos y a hablar con ellos también, les quería hacer entender que la situación era de los nietos y que no debía afectar en su amistad. Efectivamente los hice aterrizar porque ya andaban un poco fuera de órbita, ya iban con resentimientos.

Mi satisfacción fue muy grande porque se resolvió el problema, aunque los señores mayores ya no querían ir a tomar café juntos. Pasaron dos semanas y todavía seguía platicando con ellos, haciéndoles ver que no debían acabar con una amistad de tantos años. Al final se logró una buena conciliación entre todas las personas involucradas y ellos reanudaron su amistad y volvieron a tomar café juntos.

Es decir, no te limitas únicamente a los asuntos legales sino que aportas tu dosis de calidad humana...

El sentido humano, efectivamente, porque hay asuntos que lo ameritan, te dan esa oportunidad y no la puedes desaprovechar porque el caso no es resolver el asunto, sino que las personas estén satisfechas con tu actuación.

¿Qué significa el hecho de que tengas en tus manos decisiones tan importantes como si existe o no un delito, quién es un presunto responsable o la libertad de una persona?

Significa mucho, lo veo como una responsabilidad muy grande, muy importante y lo único que te queda es aplicar todos tus conocimientos allí, estudiar el caso realmente, ver con los ojos del derecho para resolver situaciones importantes y difíciles de la mejor manera.

¿Consideras peligroso tu oficio?, ¿has enfrentado algún ataque o

intimidación en el ejercicio de tu responsabilidad?

No es riesgoso, no he recibido gracias a Dios ningún ataque, o situación difícil. Siempre habrá personas inconformes con alguna resolución pero procuro sentarme con ellas y explicarles la resolución anteponiendo la ley. Yo también tengo límites, les digo lo que el Código establece y busco que lo entiendan.

¿Has enfrenado hechos de corrupción en tu desempeño como servidora pública?

No. Todo depende ti, de tu función, de cómo te vean. Llega un momento en que has hecho carrera en la Procuraduría y te conoce la gente, ya sabe cómo te conduces.

El área en la que te desenvuelves es un ámbito de poder, ¿cuál ha sido tu experiencia al tener acceso a este poder?, ¿cómo lo manejas?

Pues no lo veo como poder sino como un servicio, lo veo como una servidora pública que resuelve conflictos y se apega a la Ley. Hay situaciones que sabes que están en tus manos, lo único que trato es de actuar con conciencia, porque sé que en ese momento tengo ese poder de decidir y estoy facultada para hacerlo, por muy difícil que sea, voy a resolver este problema.

¿Cómo puedes transmitir a otras mujeres el saber que has adquirido en la procuración de justicia?

Hay muchas cosas que una aprende en la procuración de justicia, no nada más es un trabajo, es una escuela en la que aprendes tanto de asuntos como de los compañeros, de gente que va y te platica, de situaciones que se viven ahí y estos aprendizajes,

los transmites de una u otra manera inclusive, como madre de familia, les explicas, les enseñas a otras madres a que cuiden a sus hijos para que no caigan en robos, asaltos u otros crímenes o situaciones lamentables.

Trato también de transmitir eso a amigas, vecinas, mamás de los compañeros de mis hijos, para que estén alertas y con ellos. Es un sinfín de experiencias las que puedes transmitir.

¿Crees posible que se pueda crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Sí es posible, tan es posible que siento que se está trabajando en ello, ya podemos hablar de que existe equidad.

Te agradecemos que hayas estado aquí en esta serie de entrevistas.

3 de julio de 2007.



**SANJUANA GUADALUPE
RODRÍGUEZ FLORES**

Agente del Ministerio Público Número 4
de Justicia Familiar

Nació el 14 de agosto de 1965, en Monterrey, N.L. Sus padres son Ramón Rodríguez Hernández (finado) y Rosa Guadalupe Flores Fuentes (finada). Actualmente es soltera. Estudió la licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Inició su carrera como meritoria de la Agencia del Ministerio Público Número 1 del Primer Distrito Judicial del Estado, posteriormente fue escribiente en diversas AMP y por un tiempo, fue litigante. En 1995 recibió su nombramiento de delegada del Ministerio Público adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas. Como delegada estuvo comisionada al Archivo General del Estado, fue adscrita al Hospital de Zona Número 21 del IMSS y adscrita al Cuarto Distrito Judicial. En 2004 fue nombrada agente del Ministerio Público adscrita al Juzgado Quinto Penal. Actualmente se desempeña como agente del Ministerio Público Número 4 de Justicia Familiar, en Monterrey.

¿Qué la motivó a elegir la carrera de abogada?

Tal vez en el momento en el que terminas la preparatoria empiezas a ver en qué carrera vas a incursionar. En aquel tiempo la preparatoria tenía especialidades en el cuarto semestre, se dividía en diversas áreas, yo entré al área de Derecho, de abogados, porque quería resolver asuntos legales, quería resolver los problemas o al menos, aprender a resolverlos desde el punto de vista legal.

Posteriormente empecé la Universidad, terminé mi carrera e ingresé a la Procuraduría. Realicé mi servicio social en marzo del '89, seis meses estuve ahí después me retiré y regresé de meritoria en marzo del '90, desde entonces ahí estoy, en la Procuraduría... en el '91 me dieron la plaza de escribiente.

¿Había alguien en su familia que fuera abogado, a quien usted siguiera el ejemplo?

No, todos son contadores.

¿Fue la primera abogada de su familia?

Sí.

En la época ¿fue fácil o difícil ingresar a la Facultad de Derecho?, ¿era una escuela exclusiva de varones?

No, para nada.

¿Alguna vez sufrió comentarios incómodos o desagradables de parte de compañeros, maestros, colegas...?

No, se me hace que todo eso ya había pasado cuando ingresé a la Facultad.

Me decía que fue meritoria, posteriormente, escribiente...

Escribiente, luego delegada, secretaria y agente del Ministerio Público.

¿En qué momento le dieron el nombramiento de AMP?

Me lo dieron en diciembre del 2004, es decir, llevo poco tiempo.

¿Cuántos años de experiencia tiene?

Alrededor de 17 años.

¿Toda su trayectoria profesional se ha desenvuelto en la Procuraduría?

Sí, la verdad es que gusta mucho mi trabajo, tratar de orientar a la gente cuando llega a tu escritorio y te comenta el asunto que lo lleva ahí, muchos llegan con desesperación, con necesidad de ser escuchados, gente que llega alterada y le dedicas un poco de tiempo, tratas de dar solución a su problema y ves que se va tranquila cuando le diste una orientación, es una gran satisfacción para mí poder orientarla.

Para usted, como mujer, ¿qué representa ingresar en el campo de la investigación, persecución de delitos y procuración de justicia?

Para mí es algo muy importante, tengo toda mi carrera hecha en la Procuraduría, es mucha responsabilidad todos los asuntos que

llegan a tus manos. También son demasiadas satisfacciones las que me ha dejado, muchas reformas que ha habido al Código y que no estaban cuando inicié, que tienes que estar constantemente estudiando, checando las reformas que día a día surgen... no sé, son demasiadas satisfacciones que he tenido, muchos logros... orientar a la gente me gusta mucho.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrenta en su día a día?

Son demasiados los retos que enfrentas, los asuntos que tienes que resolver o integrar, debes esmerarte por integrar bien el expediente, hacer la averiguación correcta, o ver de qué manera puedes ayudar a la gente, son demasiados asuntos los que tienes en tus manos. Tu responsabilidad es resolver, que todos se vayan contentos, pero es imposible que las víctimas, las personas indiciadas, los involucrados en una averiguación previa, se vayan satisfechos con el trabajo que uno desempeña, entonces tienes que hablar con una parte y con la otra, decirles, explicarles... son demasiados retos día a día.

¿Qué significa el tener en sus manos decisiones tan importantes como si existe o no un delito, quién es el presunto responsable, o la libertad de una persona?

La libertad de la persona es algo muy difícil, pero tenemos que aplicar la Ley conforme a lo que establece el Código Penal de Nuevo León, la Constitución, es lo que tenemos que hacer, conforme a la Ley resolver la situación jurídica, si hay delito tienes que consignar a la persona; si no hay delito, tienes que hacer la averiguación previa.

¿Hay alguna anécdota que nos quiera compartir?

Son demasiadas, simplemente el hecho de atender a una persona, orientarla, que esa persona se vaya tranquila después que estaba tan molesta o angustiada por el problema que tenía ya es una satisfacción para ti.

Ahora que estoy en la Agencia de Violencia Familiar son demasiados los asuntos que atiendes, las anécdotas que vivimos a diario, en la semana. Es difícil tratar y orientar a toda la gente, los involucrados, detenidos o víctimas, tratar que no se vuelva a repetir en esa pareja; sí tienes mucho trabajo pero también muchas satisfacciones, hacer que la gente entienda que tal o cual situación no se debe volver a repetir y explicarles las consecuencias.

A las mujeres que sufren violencia les decimos que no vuelvan a permitir que les pongan la mano encima, pues no es correcto, y no por el daño físico, sino por el daño psicológico.

¿Considera peligroso su oficio?, ¿se ha enfrentado a algún tipo de intimidación o ataque?

No, en lo personal no, pero no niego que puede existir, se puede dar. Alguna persona que se vaya inconforme con la resolución que dictaste, puede ser que cometa algún tipo de represalia hacia ti, pero en mi persona no ha ocurrido.

El área en la que se desenvuelve es un ámbito de poder, ¿cómo maneja el acceso a este poder? y ¿cuál ha sido su experiencia?

Pues para mí no es un área de poder, estoy muy consciente de la profesión que tenemos, puede ser que la gente así lo vea: "¡Ah, es una agente del Ministerio Público, lo máximo!", o "¡Tiene mucho poder!". En lo personal, no trato de decir tengo poder, sólo

soy una persona, un ser humano con virtudes, con cualidades, pero no lo veo como un poder, no lo veo así.

¿Cómo lo ve?

Es una profesión, es una carrera, es un cargo que tengo actualmente como agente del Ministerio Público, es más yo creo que el poder te lo asigna la gente pero, la verdad, a mí no me gusta llevarlo así.

¿Ha enfrentado hechos de corrupción, en su trabajo como servidora pública?

En lo personal, no; puede existir, pero en lo personal no lo he vivido.

Si tuviera que transmitirles a otras mujeres todo su caudal de conocimientos que le ha dejado la Procuraduría, ¿qué les diría?

Les daría consejos sobre lo que he vivido, lo que he recorrido en la Procuraduría, explicarles todo lo que esté a mi alcance para que ellas aprendan, y cuando se requiera, estar con ellas diciéndoles, explicándoles, para que vayan aprendiendo.

Muchas están bien jóvenes, las escribientes por ejemplo, ven los temas de violencia muy fácil; yo no lo veo así, será por la experiencia que tienes, ves los casos y les comentas: "Es que puede pasar esto, puede pasar lo otro, si no solucionamos esto"... me gusta explicarles, orientarles, hablarles.

¿Hay diferencia en el trato de una víctima, si los atiende una mujer o un hombre?

Pienso que no, pero tal vez la mujer sí se identifica más con la mujer, por ejemplo, en las áreas de Delitos Sexuales creo que cuando es una menor, se le dificulta hablar con un hombre al explicarle lo que le sucedió, pues deben ganarse la confianza de esas personas, estamos hablando de un delito de índole sexual y son menores de edad.

En el área de la violencia, donde estoy, trato de hablar con las víctimas, tal vez se identifican por ser mujer, pero podría ser igual con un hombre, nada más que la mujer a veces no quiere hablar tanto, yo trato de hacerlos hablar, decirles: "¿Porqué está aquí? ¿Porqué está detenido?", y contestan que por un problema familiar, y pregunto: "Todos los que están aquí son por problemas familiares, ¿cuál es su problema familiar?" y no quieren responder, quizá por malos entendidos con su pareja. Les pido que se sienten en una mesa a platicar, a ver en qué están fallando y tratar de solucionar su problema, arreglarlo y si no se puede, pues ver si lo más conveniente es la separación, tanto de un concubinato como de un matrimonio, sin necesidad de llegar a los golpes o la violencia, ya sea física o mental, buscando que hablen los que no quieren hablar ya sean hombres o mujeres, igual los escucho.

Los hombres que llegan, ¿sienten confianza o se intimidan?

Me han tocado señores que son así, bien posesivos, hasta contestan agresivos, la verdad, y se los he dicho: "Oiga, si se comporta aquí así, ¿cómo se comportará en su casa?", y lo que les estás explicando no les entra, ya que son señores a la antigüita, porque no les entra lo que les dices y tratas de explicarles de la mejor manera.

¿Le han tocado casos de hombres violentados?

Son pocos, pero claro que sí los hay.

¿Cree posible que se cree un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

No, no creo, tanto el hombre como la mujer están capacitados para hacer bien su trabajo de impartición de justicia, una piensa que nos entienden más, como que te identificas más con la mujer, pero creo que es lo mismo para hombre y para mujer, pero no sé, ese concepto que tenemos... simplemente vas a consultar y buscas a una mujer, que te da más confianza que un hombre.

Le agradecemos su tiempo para esta entrevista.

22 de mayo de 2007.



SANJUANITA GARCÍA OBREGÓN

Agente del Ministerio Público Auxiliar
del Procurador

Nació en Monterrey, N.L. el 28 de Agosto de 1972. Sus padres son Jesús Manuel García Robledo y María Guillermina Obregón Reyes. Actualmente es soltera. Es licenciada en Derecho y Ciencias Sociales egresada del Centro de Estudios Universitarios. Recientemente concluyó sus estudios de posgrado obteniendo el título de maestría en Derecho Penal por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Se ha desempeñado como meritoria en la Agencia del Ministerio Público adscrita al Juzgado Quinto de lo Penal del Primer Distrito; fue Escribiente de la AMP adscrita al Juzgado Segundo de lo Penal del Tercer Distrito Judicial. Fue nombrada delegada del Ministerio Público en el año 2000 desempeñándose en la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Recibió su nombramiento como agente del Ministerio Público en el 2001, desempeñándose en la Dirección de Control de Procesos de la Procuraduría de Justicia. Desde el 2002 colabora como AMP de la Dirección de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador.

¿Qué la motivó a elegir la carrera de abogada?

El defender los derechos de la sociedad.

¿Cómo llegó a ser agente del Ministerio Público?

En la procuración de justicia se tienen que seguir diferentes pasos para llegar a ser agente del Ministerio Público, como lo son en primera instancia ser meritoria, posteriormente escribiente y delegada y de acuerdo a la práctica y conocimiento en la materia, se llega a ser Ministerio Público.

¿Qué representa para usted, como mujer, ingresar al campo de la investigación y persecución de delitos y en la procuración de justicia?

Significa un reto muy importante puesto que se representan los derechos de la sociedad.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrenta en su esfera de acción?

Los avances han sido muy importantes puesto que estamos en frecuentes cambios en la procuración de justicia, como lo es en la actualidad la implementación de los juicios orales.

¿Qué significa el hecho de tener en sus manos decisiones tan importantes tales como si existe o no un delito, quien es el presunto responsable o la libertad de una persona?

Una responsabilidad muy grande puesto que no sólo se representa a la sociedad en sus derechos, sino a la libertad de la misma.

¿Considera peligroso su oficio?, ¿ha enfrentado algún ataque o intimidación en el ejercicio de su responsabilidad?

No, sin embargo, no somos ajenos a los diversos ataques que han sufrido otros compañeros en cumplimiento de su deber.

El área en que usted se desenvuelve es un ámbito de poder, ¿cuál ha sido su experiencia al tener acceso a ese poder? y ¿cómo lo maneja?

El poder de la procuración de justicia representa el brindar a la sociedad una mayor facilidad de ser escuchados y de hacer valer sus derechos. Lo anterior en virtud de que somos servidores públicos y que estamos al servicio de la sociedad.

¿Cómo puede transmitir a otras mujeres el saber adquirido en la procuración de justicia?

Se puede transmitir por medio de conferencias y a la persona que tiene la carrera en la rama de la abogacía sería muy importante su participación en las diversas áreas de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, en donde se pueden adquirir los conocimientos necesarios para la procuración de justicia.

¿Ha enfrentado hechos de corrupción en su desempeño como servidora pública?

No.

¿Cree posible crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Creo que sí es posible, sin embargo, considero que la procuración

de justicia, de acuerdo a nuestro marco de legalidad, es de igualdad para todos, siendo muy importante la decisión de las mujeres de hacer valer sus derechos.

9 de agosto de 2007.



THELMA JÉSSICA MEDRANO SÁNCHEZ

Agente del Ministerio Público Adscrita al Juzgado
Tercero de lo Penal

Nació en Monterrey, N.L. el 18 de diciembre de 1970. Su mamá se llama Manuela Sánchez y su padre, Gerardo Medrano Martínez. Es la segunda hermana de cuatro mujeres. Actualmente está casada y no tiene hijos. Es egresada de la facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde obtuvo su título de licenciada. En esta misma institución educativa inició su maestría en Derecho Penal.

Como agente del Ministerio Público ha colaborado en la Dirección General de Control de Procesos y Amparos, en la AMP adscrita al Juzgado Quinto de lo Familiar; en la AMP adscrita al Juzgado Primero de lo Penal y en la AMP adscrita al Juzgado Tercero de lo Penal y Preparación Penal del Cuarto Distrito Judicial.

Thelma, pláticanos ¿qué te motivó a elegir la carrera de abogada?

En mi caso fue por mi papá, quien es abogado, actualmente está jubilado de Gobierno del Estado. Él fue agente del Ministerio Público por 39 años, entonces desde niña siempre en las vacaciones lo acompañaba a la oficina. Siempre le preguntaba por todo lo que ahí se hacía, me acercaba a las rejas a ver a los detenidos y preguntaba sobre lo que habían hecho. Siempre me incliné por esa carrera, pero todo fue por iniciativa de él, porque lo veía trabajar.

¿Qué pensabas cuando de chica, veías todos esos casos?

Siempre los veía y conforme fui creciendo, escuchaba que mi papá ayudaba a la gente de las injusticias que se cometían, creo que todo eso fue lo que me motivó para escoger la misma carrera, porque desde niña siempre lo observaba y tengo una relación muy cercana con mi padre por todo eso que vivimos y pues mira, vine a seguir la carrera de él dentro de la Procuraduría.

¿Alguna otra hermana que haya estudiado para abogada?

Sí, también la mayor estudió Derecho, pero ella se especializó en la cuestión empresarial, aunque ahora está dedicada a su familia, gracias a Dios puede dedicarle su vida a sus hijos y ya no ejerce.

¿Eres la única que sigue los pasos de tu padre?

Así es, estoy siguiendo su carrera.

¿Cómo llegaste a ser agente del Ministerio Público?

Mi papá no estaba muy de acuerdo en que yo entrara a la Procuraduría pues quizá pensando que no era un ambiente propicio para mí, él hubiera querido que yo ejerciera a lo mejor en el área Civil, Familiar, pero yo quería entrar a la Procuraduría. En una ocasión me dijo que si quería, podía empezar con un amigo del que era Subprocurador y empecé desde meritoria, pensando que tal vez, poco a poco, me iba a ir desengañando y ya no me gustaría pero no, me apasionó más! Después fui escritora y luego delegada.

¿Estabas en los últimos semestres de la carrera?

Ya había concluido mi carrera cuando entré a la Procuraduría como meritoria. Tenía como seis meses que haber terminado de estudiar la carrera y fue cuando empecé, como todos, haciendo méritos hasta llegar a ser agente de Ministerio Público después de varios años de trabajo.

¿Fue fácil o fue difícil tu inicio?, ¿te enfrentaste a obstáculos, te sentiste en algún momento discriminada o que trataran de protegerte, de cuidarte por ser mujer?

No yo creo que las cosas llegan cuando tienen que llegar. Tal vez mucha gente subió antes que yo, muchos hombres o lo mejor algunas otras mujeres pero siempre esperé mi turno, mi oportunidad para demostrarles que podía hacer el trabajo, que cualquier cosa que hicieran los hombres, yo también podía hacerlo. Gracias a Dios no tuve ningún problema, a lo mejor sí se tardó un tiempo en llegar mi plaza pero sabía que llegaría en el momento oportuno; así fue como llegué a tener la plaza de agente del Ministerio Público.

Desde chica tenías la noción de las injusticias, de la libertad.

¿Qué representa para ti, como mujer, ingresar al campo de la investigación y la persecución de delitos y de la procuración de justicia?

Desde niña siempre escuchaba las pláticas entre mi papá y mi mamá, a lo mejor no entendía las palabras de mi padre, pero si desde chiquita siempre tuve el interés. Y pues para mí, como mujer, es un orgullo realmente formar parte de la Procuraduría, poder desempeñarme dentro de la misma es también un reto, de querer hacer las cosas siempre lo mejor posible para el bienestar de la comunidad y el bienestar propio.

Ahora que hablas de retos, ¿cuáles son lo retos y avances que enfrentas día a día en tu área de trabajo?

El reto ahora, por ejemplo, es el inicio de los Juicios Orales en el Estado, algo completamente desconocido. Esto para mi es un reto, el poder aprender cómo se van a manejar esos juicios, porque parece que es lo mismo el procedimiento tradicional pero la realidad es que es algo completamente distinto, algo nuevo para todos y los avances son eso, que estamos modernizándonos completamente.

¿Esto los obliga a ustedes a la actualización?

Siempre debemos estar leyendo las modificaciones al Código, tenerlo a la mano para ver las reformas eso es un reto y un avance.

¿Qué significa el hecho que tengas en tus manos decisiones tan importantes como si existe o no un delito, quién es el presunto responsable o la libertad de una persona?

La función que yo desempeño dentro de la Procuraduría es muy distinta porque los Ministerios Públicos Investigadores efectivamente tienen en sus manos el decidir si tal persona cometió o no un delito. Cuando lo consignan, yo entro a formar parte de esas investigaciones, represento los intereses de los afectados y es el juez quien tiene el poder de decir si es culpable o no; en este caso yo represento a todos los afectados, que los Ministerios Públicos consideran que vienen como afectados, los turnan a un juzgado Penal y entonces entra la función del Ministerio Público adscrito.

Sin embargo, tienes en tus manos, la palabra de la persona, su confianza, ¿qué significa esto para ti?

Pues un logro, un orgullo el poder representar los intereses de los afectados de la sociedad, es lo que hacemos en las (agencias) adscritas. En ocasiones represento tanto a niños que han sido ultrajados, que han sido violados, que han sido maltratados, como a personas adultas que han sufrido en su patrimonio, robos, o igual en su persona o que también han sido maltratados. A mí me gusta representarlos, ayudarlos, escucharlos, eso me encanta, me apasiona estar de este lado de la Procuraduría. Nunca he sido investigadora, no sé realmente si me vaya a gustar o no, pero ahora hablando del trabajo que desempeño, me encanta poder luchar por los intereses de los afectados y demostrárselo al juez.

Estás en una de las áreas más sensibles de la Procuraduría...

Realmente es así. En San Pedro, municipio en el que estoy, hay un alto índice de violencia familiar, creo que es uno de los municipios con los más altos índices pues nos llega gente de Santa Catarina y Villa de García, zonas de alta violencia, entonces, para mí es

bonito brindarles una palabra de aliento, ayudarles y pedirles que confíen en nosotros. Hay personas que me piden que no reciba dinero del abogado del otro bando. Yo les digo que no trabajo así, que yo percibo un salario por hacer mi trabajo y además por dignidad propia, no lo haría. Me pongo la camiseta de la Procuraduría y le pongo más empeño a mi trabajo.

¿Te has enfrentado hechos de corrupción en tu desempeño como servidora pública?

No, realmente puedo decir que hasta el momento no he vivido ningún acto de corrupción dentro de la Procuraduría.

¿Puedes compartir alguna anécdota o experiencia que te haya ocurrido en tu desempeño profesional?

Algo que me marcó y que luché por demostrarle al juez la culpabilidad de una persona, lo recuerdo muy bien porque fue el caso del homicidio de una mujer, una muchacha muy jovencita que tenía 19 años. Ella siempre ocultó su embarazo pues era casada y ya tenía dos hijos, iba a ser su tercer hijo, pero era producto de una relación extramarital. Conoció a una persona, se enamoró y se embarazó. Pero con el esposo no había querido tener intimidad, lo rechazaba y cuando ella se dio cuenta de que estaba embarazada decidió ocultarlo, se fajaba para que no se le notara. Todo esto se desprende del expediente.

Al momento de dar a luz se vienen las complicaciones, lo tiene en su habitación, corta el cordón umbilical con las tijeras y en una cobija lo envuelve, lo dobla y lo mete en una bolsa de plástico, sale del domicilio y lo tira en el bote de la basura. Todo lo demás es muy desagradable porque la acusaron de homicidio y ella argumenta que el bebé nació muerto. Todavía estamos con ese

expediente pero me ha dejado sumamente impactada.

Cambiando un poco el tema, ¿consideras riesgoso o peligroso tu oficio?, ¿te has enfrentado algún tipo de intimidación o ataque en el ejercicio de tu responsabilidad?

Yo sí lo considero peligroso, más ahora en la época actual con tanta violencia, con tantos homicidios que se dan en las calles, que matan a la gente por nada, aunado a que se han agregado a nuestro Código Penal delitos para quienes andan en la delincuencia organizada; considero peligroso tratar con esas personas aunque, soy Ministerio Público y es mi trabajo y tengo que desempeñarlo, pero en lo personal si lo considero peligroso.

¿Has recibido algún tipo de intimidación?

No, ninguna hasta ahora. Me dicen los policías que cuando trasladan a los reos, fulano o sutano les preguntan quién soy yo, porque el día que salgan me va a ir mal.

Son amenazas, ¿no te da miedo?

Claro que sí me da miedo que los policías me estén diciendo lo que manifiestan esas personas, pero yo cumplo con mi trabajo.

¿Cómo puedes transmitir a otras mujeres el saber adquirido en la procuración de justicia?

Les transmitiría mis vivencias, todo lo que yo he aprendido en torno a la Procuraduría, las invitaría a que vengan a mi oficina si quieren aprender. A la gente que trabaja conmigo la llevo a las diligencias para que vean y conozcan si les gustará seguir con la

carrera en la procuración de justicia.

¿Crees posible crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Pues pienso que tanto el hombre como la mujer tienen las mismas posibilidades de desempeñar un puesto dentro de la Procuraduría de Justicia. Ya tuvimos la experiencia de la licenciada Árida Bonifaz como la primera Procuradora mujer y dejó en claro que las mujeres podemos lograr y desempeñar el trabajo exactamente igual que lo hace un hombre.

Te agradezco la entrevista.

Muchas gracias a ustedes.

11 de junio de 2007.



VELIA BEATRIZ MARTÍNEZ PÉREZ

Agente del Ministerio Público Investigador de la Dirección de Averiguaciones Previas adscrita a la Agencia Número 1 del Tercer Distrito Judicial

Nació el 30 de abril de 1970, en Monterrey, N.L. Es hija de Beatriz Pérez Macías y Pedro Martínez Carrillo, oriundos de San Luis Potosí. Tiene dos hermanos varones, mayores que ella. Está casada, tiene un hijo y está embarazada al momento de la entrevista. Es licenciada en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, institución donde recientemente terminó la maestría en Derecho con especialidad Penal.

Inició su carrera como meritoria de la agencia del Ministerio Público número 3 del Primer Distrito Judicial; fue escribiente adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas, entre otras actividades. Fue delegada del Ministerio Público adscrita al Hospital Metropolitano y a la Policía Judicial del Estado, así como delegada del Ministerio Público adscrita a la zona sur de Seguridad Pública del Estado, entre muchas otras asignaciones. Actualmente es agente del Ministerio Público Investigador de la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, adscrita a la Agencia del Ministerio Público Número 1 del Tercer Distrito Judicial, en San Nicolás de los Garza, N.L.

Plátanos un poco, ¿qué te motivó a elegir la carrera de abogada?

Pues yo creo que en la vida cotidiana de todas las personas pues, hasta cierto punto, estamos ligados a lo que es, más que todo, la cuestión de la abogacía... no necesariamente que una tenga la inquietud por pertenecer a la carrera, sino que a veces se nos presentan situaciones relacionadas con las cuestiones legales.

¿Ya había alguien en tu familia que fuera abogado? O ¿eres la primera en la familia?

Bueno, soy la primera en mi casa, aunque sí tengo un tío que estuvo relacionado con la función pública.

¿Qué motivó que estudiaras esta carrera?

En la preparatoria tuve la inquietud de saber, de conocer lo que es la aplicación de la ley, más que todo, de conocer los derechos, las cuestiones legales a las que está una ligada como persona.

Mencionabas hace un momento que por situaciones que a veces la llevan a una... ¿viviste alguna situación de ese tipo?

No precisamente, pero creo que a veces la gente que está cerca a una, como amistades, viven situaciones de ese tipo y no saben cuál es el trámite, cuál es el procedimiento y simplemente lo vemos a diario en la televisión. Creo que así es como nació mi inquietud.

¿Cómo llegaste a ser agente del Ministerio Público?, ¿pasaste por todas las etapas?

Así es. Cuando estaba estudiando en la Facultad de Derecho de la UANL, me di cuenta que es muy diferente la teoría, que la práctica, que la aplicación, ahí nace la inquietud.

También los mismos catedráticos de la Facultad nos motivan a acercarnos a lo que son las dependencias públicas, para tratar de ver cómo son los procedimientos de cerca, porque ellos siempre manejaban muy diferente la teoría y la práctica; entonces, inicié mis prácticas aún antes de terminar mi carrera, mi servicio social lo pedí en una dependencia, en un juzgado o en una Agencia del Ministerio Público, donde se ve lo que es la integración en una averiguación o, en su caso, ya en un proceso judicial.

¿Ya tenías planes de entrar a la Procuraduría?

No hasta ese momento, más que todo me inclinaba por la cuestión Penal y ahí es donde quería empezar; inicié mi trámite y me dieron la oportunidad en un Juzgado Penal como practicante profesional, en el año de 1990.

Hace 17 años...

Sí, ahí inicié mi servicio social y empecé a conocer el procedimiento, en el Juzgado Quinto Penal de Monterrey, el primer Distrito, posteriormente fui meritoria en la Procuraduría pues quería conocer cómo se integraba una averiguación previa. Estuve de meritoria en la Agencia del Ministerio Público Investigadora Número 3 en el Palacio de Justicia, del Primer Distrito Judicial del Estado. De ahí me voy adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas como escribiente.

¿Cuántos años estuviste de escribiente?

Del '91 al '94, tres años. Posteriormente se presenta la oportunidad y me ascienden a delegada de Ministerio Público, en una Agencia Investigadora a cargo de una mesa e integrando averiguaciones. Ahí duré un año, y después me asignaron a la Agencia del Ministerio Público Número 5 en Monterrey que dependía de la Dirección de Averiguaciones Previas.

También estuve en el Hospital Metropolitano adscrita y luego, nuevamente me asignan a la Dirección de Averiguaciones Previas, realizando funciones propias de la dirección.

¿Funciones administrativas?

Sí, pero también lo sabemos hacer, cuando se requiere o se ordene.

¿Y en qué año te nombran agente?

En el 2002 hay una convocatoria, exámenes teóricos y prácticos, paso por una serie de exámenes, entrevistas con los superiores, entrega de currículum y me eligen como candidata para nombrarme agente del Ministerio Público.

Inicialmente me asignan como apoyo en una Agencia del Ministerio Público Investigador, en la Agencia Número 2, en San Nicolás. Posteriormente me asignan como encargada de un despacho de la Agencia del Ministerio Público Número 1 en Santa Catarina, tres meses. Posteriormente me asignan como titular de esa Agencia, la 1, me quedo hasta el 2003, y después me asignaron a la Agencia del Ministerio Público Investigadora número 3 de Monterrey, me cambian de adscripción como titular a esa Agencia. En el 2003 me dieron el nombramiento como agente del Ministerio Público.

En toda esa larga trayectoria que llevas, ¿qué tan fácil o difícil ha sido, como mujer, ingresar a este "mundo de hombres"? ¿No te pusieron obstáculos?

Gracias a Dios no, en mi familia siempre he contado con el apoyo de mis padres y mis hermanos, eso ha sido lo que nos ha impulsado y nos ha dado fuerzas para seguir adelante y en lo laboral pues, no siento que haya habido alguna dificultad, todo lo contrario, creo que hay muchas otros factores que se atraviesan como las cuestiones de índole económica.

Afortunadamente yo fui relacionando mis estudios con lo laboral, y cuando terminé mi carrera pude seguir trabajando. Es difícil, siempre va a haber ciertas cuestiones, tal vez no trabas, pero tenemos que aprender a hacer nuestro trabajo lo mejor que se pueda.

Para ti, como mujer, ¿qué representa ingresar en el campo de la investigación, de la persecución de delitos y de la procuración de justicia?

Pues creo que es bien importante, las generaciones van cambiando, todo ha ido cambiando, y es increíble que estemos ahí y nos haya tocado vivirlo, esta etapa en la que las mujeres hemos incursionado... yo creo que ya no ha sido tan difícil para una como lo que les sucedió a compañeras anteriores, que vienen de otras generaciones y en las que todavía había ciertas limitantes, ciertos cuestionamientos. Lo importante es realizar tu trabajo lo mejor posible y echarle para adelante, porque yo creo que en ambos géneros es igual.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrentas en tu esfera de acción?

Me parece que al crecer la población van creciendo los problemas y los retos, los índices delictivos, veo ahora que las actividades delictivas van cambiando, ahora hacen uso hasta de la tecnología, se hacen más sofisticadas y para una ése es el reto, tratar de resolver esas cuestiones y llegar al esclarecimiento de todos esos delitos, realizar las investigaciones y, en su momento, poder proceder en contra de quien resulte responsable.

¿Qué significa para ti tener en tus manos decisiones tan importantes como la libertad de una persona, quién es presunto responsable, o si existe o no un delito?

Son cuestiones importantes y de mucha responsabilidad. En lo personal lo veo como la parte más seria de mi trabajo, que tienes que realizar con mucha atención porque están implicadas muchas cosas: la libertad de una persona, el privar a alguien de su libertad sin que sea responsable de un delito, hay que analizar todo lo que son las constancias que te entregan para, en un momento dado, poder tomar la resolución de acuerdo a Derecho y de la mejor manera.

¿Consideras riesgoso o peligroso tu oficio?, ¿has enfrentado algún tipo de ataque o intimidación en el desempeño de tu trabajo?

Hasta ahora no ha habido ningún tipo de intimidación, pero sí me ha tocado que a veces, como en toda averiguación, siempre hay una parte afectada, una parte presunta, entonces siempre una de las partes va a quedar inconforme de la resolución y sí, me ha tocado que a veces lo ven como algo personal y no debe ser así. En mi experiencia, siempre trato de explicarles que únicamente estoy haciendo mi trabajo y la determinación que tome, no será personal sino con base en lo visto en el expediente. Me ha tocado

que una o dos personas lo manejan como cuestión personal y siempre tratan de proceder, pero no ha pasado de ahí.

¿Has enfrentado hechos de corrupción en tu trabajo como servidora pública?

Pues sí, una en particular, pero lo he sabido llevar con profesionalismo y siempre trato de aclararlo, de decirles cuál es mi función, mi trabajo por el que recibo un salario, y que ningún ofrecimiento va a cambiar una resolución, no conmigo.

¿Siempre has trabajado en el área metropolitana o has estado en otros municipios?

Pues lo más retirado que he estado ha sido como delegada, en Apodaca, del '96 al '99 y fue una experiencia muy bonita porque en ese tiempo, la gente me veía con más confianza, creo que en virtud precisamente de ser mujer, como que la gente se acercaba más a una y pues a mí me gusta platicar con los usuarios.

Es muy interesante porque en ese tiempo la mujer incursionaba más en este ámbito, pertenezco a una generación (de mujeres) que no la ha visto difícil, porque ya estaba más presente en todas las áreas, en todos los niveles.

¿A qué se dedica tu esposo?

Está dentro del medio, es agente de la Policía Ministerial, es licenciado en Criminología.

Conoce tus horarios y el mundo en que te mueves...

Así es, nos apoyamos mucho pues ambos estamos dentro del

mismo medio. En caso de que yo tenga trabajo, él se encarga de cuidar y atender al niño, me apoya en eso y también así será con el que viene en camino.

El área en la que te desenvuelves, podría decirse que es un ámbito de poder, ¿cómo manejas el acceso a este poder?, ¿cuál ha sido tu experiencia?

Siento que no es cuestión de poder, sino un empleo como cualquier otro, claro, con mucha mayor responsabilidad por tener bajo nuestra decisión o resolución, cuestiones de libertad y de justicia, pero más que todo, lo veo como una responsabilidad. Creo que aquí estamos haciendo una función como autoridad administrativa, con base en la investigación y las constancias.

¿Qué podrías transmitirles a otras mujeres sobre el conocimiento adquirido en la Procuraduría?

Que es una carrera muy bonita, con muchas experiencias laborales, con demasiadas cosas que ni siquiera te imaginabas que pudieran existir y que deberían de saber. Es satisfactorio ver cómo pudiste determinar una resolución en la cual aquella persona que había cometido tal o cual delito, está detenida o va a pagar por su delito. Hasta cierto punto es riesgoso, por la gran responsabilidad que tenemos, pero siempre debemos hacer las cosas lo mejor posible y apegarse a la ley... ser justa, honesta, para sentirse tranquila y satisfecha.

¿Consideras posible que se cree un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Pienso que no, que siga como hasta ahora; la mujer ha incursionado dentro de lo que es la procuración de justicia y ambos géneros

tenemos las mismas oportunidades, la misma capacidad, creo que simple y sencillamente con el hecho de que hagamos nuestra función con responsabilidad lo mejor que se pueda, bastaría para hacerse una excelente procuración de justicia.

Le agradecemos que haya asistido a esta entrevista.

18 de julio de 2007.



VIOLETA GUARDIOLA EUFRACIO

Agente del Ministerio Público adscrita al Juzgado Quinto de lo Penal del Primer Distrito

Nació el 25 de febrero de 1981 en San Nicolás de los Garza, N.L. Es hija de Isidro Guardiola Santoy y Hermelinda Eufrazio Cerda. Actualmente es soltera y no tiene hijos. Estudió la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Nuevo León, misma institución en la que obtuvo recientemente su grado de maestría en Derecho Penal.

Su trayectoria en la Procuraduría fue como meritoria en la Agencia del Ministerio Público Investigadora en Averiguaciones Previas del Ramo Penal; posteriormente fue escribiente en la AMP en la Subdirección de Averiguaciones Previas B de la PGJ. Como delegada se desempeñó en la Agencia del Ministerio Público Adscrita al Juzgado Segundo Supernumerario del Primer Distrito Judicial. Como agente del Ministerio Público ha colaborado en la AMP Investigadora en Violencia Familiar y Atención al Menor y en la Agencia del Ministerio Público Conciliadora Número 9 del Primer Distrito Judicial en el Estado, entre otras instancias. Actualmente es agente del Ministerio Público Adscrita al Juzgado Quinto de lo Penal del Primer Distrito.

¿Qué te motivó a elegir la profesión de abogada?

Pues la inquietud de elegir una profesión en la que pudiera servir a la comunidad.

¿En qué etapa de tu vida supiste que serías abogada?

Creo que fue en la preparatoria, cuando más se desarrollan las aptitudes, cuando más tiendes a tener características de una profesión, ideas, cosas que percibes para elegir una carrera.

¿Viste el ejemplo en tu familia?

No, en mi familia la mayoría son solteras, están en preparatoria, son técnicas o no tienen profesión, pero no hay alguna persona cercana que tuviera esa carrera.

¿Fuiste la primera abogada en su familia?

Así es.

¿Qué significó esto para tus papás y para ti misma?

Pues un orgullo para mi familia, fui la primera en la generación de toda mi familia en ser titulada, profesionista sobre todo. Mi papá siempre me ha apoyado, al igual que mi mamá, para ellos tener una hija profesionista es motivo de orgullo.

¿Cómo llegaste a ser agente del Ministerio Público? Platícanos de tu trayectoria...

En segundo semestre de la Facultad tuve la inquietud de desarrollar la carrera, busqué primero la oportunidad en los Juzgados Civiles

y Familiares y en las áreas que yo consideraba como menos complicadas; lamentablemente nadie me dio la oportunidad y me fui a los Juzgados Penales y ahí, en una Agencia del Ministerio Público, tuve la oportunidad de comenzar.

¿Y cómo te sentiste en el área Penal?

Me sentí muy bien, comencé como meritoria, duré dos años en el apoyo a la Agencia y después se dio la oportunidad de ser escribiente, más adelante tuve oportunidad para ser delegada. Fue en la etapa donde te pedían exámenes, estudios, trabajos, un poco pesado pero gracias a Dios, todo bien. Más tarde nuevamente tuve otra oportunidad para presentar examen para Ministerio Público... y aquí estoy.

¿Cuánto tiempo tienes como agente del Ministerio Público?

Dos años.

¿Cómo te has sentido en ese cargo? ¿Lo has sentido fácil o difícil?

Un poquito difícil, lo que pasa es que tengo un sentido de responsabilidad muy grande.

¿Qué representa para ti, como mujer, ingresar en el campo de la investigación, de la persecución de delitos y de la procuración de justicia?

Mucha responsabilidad, como te decía, más que cualquier otra cosa debes tomar muchas decisiones y saber si son las correctas o no; posees la sensibilidad como mujer dentro de un ámbito difícil, debes aprender a respetar los derechos de las personas,

no importa si son hombres o si son mujeres, todos tienen derechos como ciudadanos, como personas; en fin lo he sentido un poquito difícil, pero gracias a Dios, hasta ahora, lo he podido sacar adelante.

¿Fue difícil para ti, como mujer, ingresar a este medio considerado de varones?

No, yo creo que no, en el tiempo en que me ha tocado desempeñarme en la Procuraduría se han dado las mismas oportunidades, tanto para hombres como para mujeres.

¿Te pusieron obstáculos cuando fuiste meritoria?

No, incluso a veces me quedaba a trabajar hasta la madrugada y jamás me cerraron las puertas, iba sábados y domingos en la etapa de los turnos, nunca me han hecho sentir mal por el hecho de ser mujer.

¿Cuáles son los avances y los retos que enfrentas en tu esfera de acción?

Pues los retos son los procesos que nosotros manejamos. Cada uno de los procesos tiene su importancia, debemos sacarlos adelante en tiempos y con eficacia.

¿Y los avances?

Seguir estudiando, creo que eso es lo importante, nunca dejar de estudiar, de aprender pues las leyes constantemente van cambiando de acuerdo a la sociedad y a las necesidades de la comunidad, es tan importante que por eso se han hecho las reformas a las leyes.

¿Qué significa para ti tener en tus manos decisiones tan importantes como la libertad de una persona, definir quién es presunto responsable y si existe o no un delito?

Significa mucha responsabilidad, más que cualquier otra cosa para mí.

¿Puedes compartirnos alguna anécdota o experiencia que te haya ocurrido en tu desempeño profesional?

Yo creo que la mejor experiencia que he tenido ha sido el desempeñarme como agente del Ministerio Público, en el área de Justicia Familiar.

¿Existe algún caso, en particular, del que quisieras platicarnos?

El área de niños golpeados significa una experiencia muy dura, en cuestión de sensibilidad; debes tomar decisiones y de pronto, se castiga al agresor que resulta el padre preferido. Piensas que vas a dejar a niños sin padre, o en ocasiones que las mamás llevan al penal a los hijos a visitar al padre, piensas que ésa no es la calidad de vida que desearías que tuvieran.

Los exponen...

Exactamente, son situaciones muy tristes, muy difíciles, siento que marcan su infancia, que no tienen la infancia que deberían tener.

¿Consideras peligroso tu oficio?, ¿has enfrentado algún ataque o intimidación en el ejercicio de tu responsabilidad?

Creo que siempre hay riesgos, pues siempre va a haber alguien

inconforme, una parte que no va a estar contenta con la decisión que tomaste, pero no lo considero peligroso; conforme pasa el tiempo entiendo la crítica, pero todo es parte de mi trabajo, no hay nada personal, tratas de hablar con la gente, hacerles saber porqué tomas la decisión, porqué decides dejarlos en libertad...

¿Cómo manejas la agresividad, en ese sentido?

En una ocasión en Justicia Familiar, llegó una mujer muy agresiva y pues nada más debes tener paciencia, no alterarte ni ponerte en la postura de: "Soy agente del Ministerio Público", simplemente ver cuál es el problema y tratar de explicarle de buena manera.

El área en la que te desenvuelves es un ámbito de poder, ¿cuál ha sido tu experiencia al tener acceso a ese poder?, ¿cómo lo manejas?

Como te decía, creo que no es un ámbito de poder, creo que es un ámbito de mucha responsabilidad, de tomar decisiones a veces muy difíciles, de saber si lo dejas en libertad, si lo internas en el penal... el tener, vaya, ese poder en tus manos, pero vista como una responsabilidad muy grande.

¿Te has enfrentado a algún acto de corrupción? ¿a algún intento de soborno?

No, en mi caso no ha habido.

¿Cómo puedes transmitirles a otras mujeres el saber adquirido en la procuración de justicia?

En base a pláticas, comentarios, sugerencias, comentar mis experiencias dentro de la Procuraduría. De hecho, tengo una buena

relación con mis meritorias, porque a pesar que las han asignado a otras áreas, me siguen hablando y consultando uno que otro problemita a nivel personal, porque me tienen confianza.

Perteneces a una generación de agentes del Ministerio Público muy jóvenes, ¿has sentido apoyo de mujeres con más experiencia?,

Nos han apoyado mucho las que saben y tienen más tiempo aquí, lo que creo que sucede es que nosotras tenemos carrera en la procuración de justicia, veníamos con plazas desde que éramos meritorias, entonces eso nos ha ayudado mucho; hemos trabajado con las fiscales y nos conocen, nos han tratado y hemos tenido, hasta cierto punto, una amistad y una relación un poco más fuerte entonces, se ha dado la oportunidad de conocernos profesionalmente. Y discriminación no, no lo he sentido.

¿Consideras posible que se cree un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

No con perspectiva, sí es posible un modelo de justicia, pero no creo que con perspectiva de género, simplemente el apoyo como comunidad y como compañeros de trabajo, sin necesidad de crear diferencias entre hombres y mujeres. Quizá sí sea posible crearlo, pero bien enfocado.

Te agradecemos tu participación en esta entrevista, ¿quieres agregar algo?

Al contrario, muchas gracias a Instituto de las Mujeres por darme la oportunidad de estar aquí.

7 de mayo de 2007.



**ZAIDA AZUCENA
ARREOLA BARRERA**

Agente del Ministerio Público Adscrita
al Juzgado Primero Penal

Nació el 15 de agosto de 1972, en Monterrey, N.L. Actualmente está casada y tiene una hija. Es licenciada en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León. En esta misma institución obtuvo su grado de maestría en Derecho Penal, en el 2006.

Ha tomado cursos de especialización en Derecho Penal y Amparo, en Derecho Procesal Penal y en Juicios Orales. Es miembro del Colegio de Jurisprudencia del Estado. Laboralmente se ha desempeñado como escribiente del Juzgado Segundo Menor Letrado en Monterrey y del Juzgado Quinto Penal, donde también fue secretaria en funciones. Fue abogada postulante en López Navarro y Asociados, SC. En 2002 recibe su nombramiento como agente del Ministerio Público Investigadora en Escobedo. En 2006 la asignaron agente del Ministerio Público Especializada en Juicios Orales.

En 2007 es asignada agente del Ministerio Público adscrita al Juzgado Primero Penal en el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L.

¿Qué te motivó a estudiar la profesión de abogada?

Fue muy interesante porque cuando era joven había tres carreras que me llamaban la atención: una era Contaduría pública, la otra Economía y la tercera fue Derecho. Dentro de mí sobresalía más el espíritu de servicio, me gustaba mucho poder ayudar a alguien o ver que no se cometiera una injusticia, fue por eso que me incliné por el Derecho y entré a la Facultad.

¿Fue fácil o difícil para ti, como mujer, ingresar a una carrera considerada de hombres?

Gracias a Dios no fue difícil. Me tocó una época en que la mujer dentro va rebasando ya inclusive al hombre en la carrera de Derecho, porque ahora vemos que hay mucho personal femenino tanto en las áreas del Poder Judicial, como de la Procuraduría; sí se ve mucha la diferencia de cómo, cada vez, hay más mujeres, incluyendo la Facultad. Me tocó ver a muchas compañeras que íbamos a la par.

¿Cómo llegaste a ser agente del Ministerio Público?

Tenía carrera del servicio público desde que estaba estudiando. En esta carrera el 80 por ciento es la práctica, entonces, se me dio la oportunidad de trabajar desde que era estudiante en los juzgados Civiles, Penales y Familiares; llegué a ser escribiente, secretaria en funciones y abogada litigante. En una ocasión salió una convocatoria pública para ser agente del Ministerio Público, un curso de especialización profesional, en ese momento era abogada litigante, pero tenía la cosquilla de volver al servicio público, así que empecé con mis trámites y realicé un curso intensivo de tres meses, que consistía en estudiar y presentar exámenes y estar casi todo el día. Gracias a Dios fui pasando uno

a uno los exámenes, las etapas, al final creo que fui una de las pocas seleccionadas.

¿De los finalistas, cuántas eran mujeres?

Éramos un grupo de 21 personas inicialmente, de las cuales, nada más quedamos ocho. De mujeres quedamos tres o cuatro, al final fuimos cuatro mujeres y cuatro hombres.

¿Y ahí fue donde quedaste adscrita como agente?

Sí, ahí me dieron la oportunidad y me asignaron como agente del Ministerio Público adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas y estuve como titular en San Nicolás de los Garza. Posteriormente estuve en el municipio de Escobedo, empezando este año (2007), estuve en la Agencia Especializada en Juicios Orales y ahora egresamos las adscritas al Control de Procesos en San Nicolás de los Garza.

¿Cuántos años tienes de trayectoria?

De experiencia profesional dentro de Procuraduría son cuatro años y medio, pero de experiencia en el área Penal, creo que desde que yo estaba estudiando.

¿Qué representa para ti, como mujer, ingresar al campo de la investigación y la persecución de delitos y en la procuración de justicia?

Es mucha responsabilidad, pero es algo muy padre porque debes tener tus cinco sentidos bien puestos en tu trabajo, porque no estás tratando con dinero ni con cuestiones materiales de construcción, ni ventas ni nada, aquí va de por medio la libertad

de las personas, la seguridad jurídica de las víctimas, es un trabajo donde tienes tus cinco sentidos y tus pies bien puestos sobre la tierra para sacar adelante tu trabajo lo más apegado a derecho.

También representa mucho el ser mujer y estar aquí adentro ya que en otras épocas, rara vez se conocía a una mujer fiscal, que sí las había pero en menor cantidad, ahora nos notamos más porque iya somos más en número!, lo que implica una gran responsabilidad.

¿Cuáles son los retos que enfrentas en tu esfera de acción o en tu área de trabajo?

Pues son muchos retos pero, principalmente, hacer nuestro trabajo con calidad, calidad en la administración y procuración de la justicia, son los retos. Anteriormente había un volumen exagerado de trabajo y se hacía con la cantidad mínima de personal, no se le daba la calidad que requería a una investigación de un proceso o de una averiguación previa.

Ahora, hay más personal técnico en investigación, entonces, el reto ahora es hacer un trabajo con calidad, hacer un trabajo lo mejor posible. El reto también está cuando te ponen a cargo de cualquier tipo de Agencia, ya sea Investigadora o adscrita a un Juzgado, que lleves el pleno control de la misma, del personal que tienes asignado, de los órganos auxiliares que dependen del Ministerio Público, y sobre todo, que las investigaciones o los procesos que tengas a tu cargo se realicen apegados a derecho y evitar cometer algún tipo de ilegalidad o irregularidad.

¿Qué significa para ti, tener en tus manos decisiones tan importantes como definir si hay un delito o no, quien es el

presunto responsable o la libertad de una persona?

Como te decía, siempre debemos tener los cinco sentidos bien puestos en el trabajo, porque no estamos tratando con cosas materiales, se trata de personas, está de por medio siempre su libertad, sobre todo los derechos de las víctimas, su seguridad y brindar la certeza legal. Los errores no se pueden permitir en esta área, aunque sabemos que somos humanos pero aún así, no debes cometer un error y si lo hay, tratar de corregirlo porque son situaciones muy delicadas. Gracias a Dios, en lo que a mí me ha tocado como agente investigadora, tengo la satisfacción de llevar varios procesos adelante en los que sí ha habido relevancia y gracias a Dios, he logrado sacarlos adelante.

¿Puedes compartir alguna anécdota o experiencia que te haya ocurrido en tu desempeño profesional?

Anécdotas son muchísimas. Hay quienes piensan que las fiscales somos muy duras, pero en verdad hay situaciones que te mueven el corazón, que te llegan y una de ellas es la enorme satisfacción que te deja el haber servido a los demás con tu trabajo; cuando ves que alguien te da las gracias y no un regalo sino, simplemente te dan las manos agradeciéndote y más cuando es gente humilde que casi quiere besarte la mano, ahí es donde observas el resultado de tu trabajo... esas cosas no se olvidan.

En alguna ocasión hubo unas personas procesadas por robo, le habían robado el aguinaldo a una persona en plena época navideña, y desafortunadamente para el Estado, habían sido policías. Era una noche previa a Navidad, una situación que si nos pegó porque suponíamos que la familia se quedaría sin recibir sus regalos, sin su cena, por culpa de alguien que viene y te quita tu dinero. En esa ocasión yo empezaba a ejercer mis funciones

como fiscal, se detuvo a las personas, se les procesó y restituyó a la familia inmediatamente su dinero. Fue muy satisfactorio ver la cara de los agraviados, esas cosas no se te olvidan nunca, pues además de alegría, me fortalece como persona el ayudar a otras.

¿Situaciones difíciles a las que te hayas enfrentado?

No, no creo haber pasado por una situación difícil, hay situaciones a veces estresantes porque nosotros contamos con términos (códigos, leyes) para poder sacar adelante las investigaciones o los procesos; a veces te estresan, a veces no tienes tiempo ni de dormir o ir a casa; en una ocasión en la que estuve trabajando 48 horas, no pude ir a la graduación de kínder de mi hija. Me pudo mucho no poder llevarla a peinar, no quedarme con ella en la graduación y regresarme otra vez a la oficina sin llevarla a comer o a festejar por mi trabajo, pero lo importante fue que el trabajo salió adelante y mi hija me comprendió. Tuvimos tiempo después para festejar, pero son situaciones que te duelen en tu aspecto personal porque son cosas que a lo mejor no regresan. Pero lo importante era cumplir con la responsabilidad que tienes encomendada en esos momentos como agente fiscal y no te puedes hacer para atrás; a pesar de todo, te sientes muy satisfecha por haber cumplido con tu trabajo.

¿Consideras peligroso tu oficio?, ¿has enfrentado algún tipo de ataque o intimidación en el ejercicio de tu responsabilidad?

Afortunadamente, nunca me ha tocado una situación así.

¿Y algún tipo de discriminación por ser mujer?

Creo que no. Se me hace que ahora es al contrario porque las

mujeres fiscales estamos creciendo mucho en número, y antes todas las mujeres del Tercer Distrito, todas las agencias del área metropolitana estaban ocupadas por mujeres. Creo que los preocupados ahora son los hombres porque ya estamos aquí, acaparando el campo de acción. Me ha tocado vivir una época en la que la mujer va creciendo, va hacia arriba.

El área en la que te desenvuelves es un ámbito de poder, ¿cuál ha sido tu experiencia al tener acceso a este poder? y ¿cómo lo manejas?

Mira, no lo tomo como poder porque, te repito, todos los puestos públicos son de servicio, todos los servidores públicos en el ámbito que nos pongas, debemos tener bien puesto en la cabeza que venimos a servir a los demás. Para mí no es poder, es mando; sí lo tienes y debes saber cómo y a quién mandar, pero para saber mandar debes saber obedecer porque no somos jefas, tenemos superiores a quienes rendimos cuentas y que también nos jalan las orejas si nos portamos mal o cometemos un error.

Nunca lo he sentido como poder y con respecto al mando, sí debes tener bien claro cómo saber mandar porque tienes a tu alrededor gente que depende de ti, como auxiliares de la justicia, personal, escribientes y debes saber cómo dirigirte a todos y a cada uno de ellos para que el trabajo funcione bien y salga adelante el proceso; si no sabes mandar, vienen las pugnas, las peleas, los pleitos y se hace un caos.

¿Qué les podrías transmitir a otras mujeres del saber que has adquirido en la procuración de justicia?

Que no tengan miedo entrar a trabajar en la impartición de

justicia, pues es muy bonito el poder servir, sobre todo que les guste, porque aquí antes que nada debe gustarte tu carrera para que la puedas ejercer con responsabilidad.

¿Te has enfrentado a hechos de corrupción en el desempeño del servicio público?

Realmente a muy pocos, como el que te comenté de los policías, pero son muy pocos.

¿Has aprendido algo a otras mujeres que tienen más tiempo en el Ministerio Público?

Claro que sí, hay compañeras que son muy capaces, tanto compañeras mayores como menores (de edad). Creo que en nuestra carrera no hay quién sepa todo sobre el Derecho, y más el nuestro, que es bien cambiante; constantemente debes renovar tus conocimientos y soy de la idea que entre nosotras podemos compartir experiencias, criterios, conocimientos, no ser de mente cerrada sino transmitir a las que vienen y aprender de las que ya están, conocer sus opiniones, sus resoluciones para beneficio de todos y de la comunidad.

Te agradecemos tu tiempo para esta entrevista, ¿algo que quieras agregar?

Solamente agradecerles por haberme invitado.

30 de marzo de 2007.



ZANDRA AYDEÉ LOZANO FLORES

Agente del Ministerio Público Adscrita
al Juzgado Primero

Nació en Monterrey, N.L., el 9 de mayo de 1965. Sus padres son Genaro Lozano Pompa, originario de Cerralvo, N.L. y Zulema Flores de Lozano, originaria de Veracruz. Tiene tres hermanas y un hermano. Actualmente está casada y tiene dos hijos, un niño y una niña. Es maestra normalista, egresada primero de la Normal Básica y posteriormente de la Normal Superior. Más adelante estudió la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Recientemente terminó sus estudios de posgrado, obteniendo la maestría en Derecho Penal.

Actualmente se desempeña como agente del Ministerio Público Adscrita al Juzgado Primero de San Pedro Garza García, del Cuarto Distrito Judicial. Y por las noches, es maestra de la Secundaria Nocturna para jóvenes con problemas, en la Escuela "Ignacio Zaragoza", en el municipio de Guadalupe, N.L.

Zandra, pláticanos, ¿qué te motivó a elegir la carrera de abogada?

Primeramente estaba muy inclinada a ser maestra, es algo que siempre me gustó y realicé pero, viendo a mi papá, quien es abogado, preferí estudiar la carrera de Derecho pues siempre me dijo que me apoyaría y ayudaría.

¿Trabajaba en algún juzgado?

Mi papá trabajaba en el Poder Judicial y me dijo que me ayudaría a entrar. Me gustó la opción al principio porque lo quería como currículo para el puntaje de maestra, pero ya con el transcurso del tiempo, la carrera me gustó mucho y comencé a ir al Juzgado a ver gente, lo cual me pareció muy interesante y terminé inclinándome más por la abogacía. Antes de terminar la carrera estuve trabajando en Seguridad Pública del Estado, era pesado pues mi horario era de siete de la noche a siete de la mañana. Me gustaba bastante, no importaba que estuviera cansada yo quería seguir. Este año cumplo 19 años en la Procuraduría...

¿Simultáneamente ejercías como maestra?

En un principio me gustaba más ser maestra y luego lo fui combinando y no me desagradó; al contrario, me gustaba tener las dos cosas y hasta la fecha lo sigo haciendo.

Era pesado, supongo...

Sí es un poco pesado porque ya la familia te requiere, pero cuando te gusta, haces todo lo posible y sacas fuerzas para atender la familia y salir adelante con los dos trabajos, que me apasionan.

¿En qué momento llegas a ser agente del Ministerio Público?

Desde abajo, igual que todo mundo. Primero estuve de Juez Calificador en Seguridad Pública del Estado, y viendo el trabajo de una compañera delegada del Ministerio Público, me llamó la atención lo que hacía; pensé que era momento de un cambio y después tuve la oportunidad y fui delegada del Ministerio Público y se me facilitó un poco más, pues me mandaron a Seguridad Pública del Estado. Un año y medio después se me da la oportunidad de ser agente del Ministerio Público y me fui a Cadereyta como plaza principal. Allá estuve cinco años.

Cuando estudiaste Derecho, una carrera considerada de hombres, ¿fuiste cuestionada y criticada o sentiste apoyo y comprensión?

Bueno, me han criticado un poquito pero, más bien, porque dicen que trabajo mucho, que me mato trabajando, primero en la Agencia y luego como maestra. Pero lo que pasa es que las satisfacciones que una va teniendo son muchas y ahora que tengo hijos quiero ponerles un buen ejemplo, que de verdad cuando alguien quiere algo y tiene ganas de hacer las cosas, todo sale. Yo me siento bien satisfecha, además me enseña a valorar el tiempo que les dedico a mis niños, lo aprovechamos bastante bien.

De todas tus hermanas y hermano, ¿fuiste la única que siguió los pasos de tu padre?

No, mi hermana mayor también es abogada y se dedicó a la Defensoría de Oficio y es maestra también. En la actualidad decidió dejar Derecho para dedicarse a sus niños, aunque sigue trabajando como maestra. También mi hermano estudió para abogado y estuvo trabajando en la Junta de Conciliación, ahora tiene un puesto administrativo en la Secretaría de Educación y

por el momento no ejerce la carrera.

Cuando te mandaron a Cadereyta, ¿tuviste dificultades por el hecho de ser mujer y llegar a un municipio a ejercer?

Sí tuve dificultades, porque cuando empecé había más abogados hombres y, de pronto, llega una mujer y comienza el cuestionamiento de cómo se va a portar como agente, de si será buena o será competitiva. Sí me vi en la dificultad, porque como que se identifican más con los hombres y ciertos detallitos quizá sin importancia, pero que a mí no se me escapaban. En fin, al principio se me dificultaba por la convivencia, ya que ellos no estaban acostumbrados a trabajar con una mujer, pero poco a poco lo van comprendiendo. Ahí estuve cinco años y se dieron cuenta de la honestidad y el respeto en mi trato y en mi trabajo; funcionó muy bien aunque al principio no me daban información, me negaban las cosas, batallé porque no tenía oficina y prácticamente la improvisé... en fin, varias cosas.

¿Te sentiste discriminada, relegada?

Ahí pasó un año antes de que las cosas funcionaran bien, se dieron cuenta que estaba trabajando, que era cumplida y todo. Ahora me doy cuenta que ha evolucionado y cambiado todo.

¿Fuiste precursora, de las primeras en ir a los municipios?

Sí, exactamente porque ahí no había Ministerio Público Adscrito a Juzgado y a mí me mandaron por primera vez.

Después de esa experiencia, supongo que para otras mujeres fue un poco más fácil llegar...

Después de mí siguieron llegando hombres, aunque actualmente está una mujer que también ya duró unos cinco años.

Lamentablemente una como mujer tiene que estar demostrando permanentemente cosas: que puede, que es competitiva, que tiene los talentos, que tiene la capacidad...

Sí es difícil la lucha y más en pueblos o lugares alejados, porque prácticamente los abogados son hombres. En el Colegio de Abogados eran puros hombres, no había mujeres ni nada, entonces al llegar una mujer como agente, te ven raro.

Estamos hablando de casi 20 años de trayectoria, tendrás muchas cosas que aportar todavía...

Y lo que nos falta por dar. Ahora la Procuraduría nos ayudó, nos motivó a especializarnos en materia Penal entonces, ahora hay que dar más y rendir un poco más. Estar más disponibles en tiempo y dedicación, donde se ocupe ahí estamos.

¿Qué retos y qué avances enfrentas en tu esfera diaria de trabajo?

Pues lo retos diarios tienen que ver con que el proceso salga adelante y con la sentencia condenatoria que se le haga justicia a los afectados. La satisfacción que tenemos es que llegan con temor, preguntando ¿cuánto cobran? y les explicamos que no hay cobro, que pueden ir día tras día y se les atenderá por igual, se van bien agradecidos y se les ve la cara de alegría, son gente que no tienen dinero y pues, haz de cuenta que les quitas un peso de encima. El agradecimiento que te dan es bien sincero.

¿Puedes compartir alguna anécdota o experiencia que te haya

ocurrido en tu desempeño profesional?

Recuerdo un caso en San Nicolás, era una muchachita de 15 años a la que violaron y mataron, fue un proceso muy pesado y ahora lo recuerdo porque la mamá de uno de los acusados (eran dos), sí me intimidaba y me decía: "Acuérdate de que tienes hijas, igual que yo". Me lo mencionaba constantemente en las diligencias mientras me apretaba el brazo. Sí, a veces tratan de intimidarte, llegaba a casa y le contaba a mi esposo, quien me apoyaba y decía que siguiera adelante con el proceso y que no me preocupara, que redoblaríamos los cuidados de nuestros hijos. Sí tenía un poco de preocupación porque a veces haces confianza con las personas que están al cargo, pero tomábamos los debidos cuidados pues la amenaza era constante. Afortunadamente no pasó nada, todo salió bien y entiendes que era una madre preocupada por su hijo. Es fecha que no se me olvida, pero la vida sigue, tenemos que salir adelante y no me voy a dejar intimidar por nadie. Al contrario, hicieron algo malo y debemos cumplir con nuestro trabajo y no flaquear.

¿Consideras peligroso tu oficio?

Sí, claro que sí es peligroso el trabajo que llevamos porque son delincuentes que no sabemos realmente cómo van a reaccionar o sus familiares. En el caso de las amenazas, si están latentes y como al acusado se le dice que quien acusa es el Ministerio Público, entonces nos ven como el enemigo.

El área en que te desarrollas es un ámbito de poder, ¿cómo ha sido tu experiencia al tener el acceso a este poder?, ¿cómo lo manejas?

Pues prácticamente no tenemos poder, es otra área distinta y formamos parte del proceso. Realmente autoridad no tenemos, es completamente distinto, manejas el proceso como una representación de la víctima, entonces el poder se refiere más que todo al área de investigación de los Agentes del Ministerio Público.

¿Cómo puedes transmitir a otras mujeres el saber adquirido en la procuración de justicia?

A los compañeros les digo que traten siempre de salir adelante, que vean lo satisfactorio del trabajo, decirles continuamente que se preparen; les doy aliento para que vivan las situaciones y las sientan, que se pongan la camiseta del afectado, que vivan su dolor para poder ayudarlos.

¿Has enfrentado hechos de corrupción en tu desempeño como servidora pública?

No, y yo creo que con una mujer se detienen más. Los abogados varones ven a las mujeres como un tope, no saben cómo negociar. No, no me ha tocado una situación de esas. Me han invitado a comer pero les digo que no, que todo lo que tengan que decirme lo platiquemos en la oficina entonces ya saben que no acepto ni una soda. Pero así es en todas partes, te quieren invitar a comer "para ver si así nos la ganamos", pero no, conmigo no funciona así.

¿Crees posible crear un modelo de procuración de justicia con perspectiva de género?

Podría ser que sí, claro, aquí adentro vemos que hay compañeras muy capaces, que ya somos casi la mayoría y hay mucha gente

preparada, estudiando, hay mujeres que tienen doctorado entonces, ¿por qué no?, se pueden lograr cambios hasta llegar a tener otra Procuradora mujer.

Te agradecemos, Zandra, tu participación.

11 de junio de 2007.

Coordinación editorial

Guadalupe Elósegui M.
Coordinadora de Comunicación y Difusión

Realización de entrevistas, corrección y coedición

Reyna Ramírez Vázquez

Transcripción

Antonia Herrera, Norma Cuéllar, Reyna Ramírez.

Diseño y formación

Margarita Flores

En portada:

María, de Pablo O'Higgins. Acuarela sobre papel, 59 X 42 cm. Colección de María O'Higgins. 1969

Pablo O'Higgins

Nació en Salt Lake City, Estados Unidos, en 1904. Estudió en la Academia de Artes de Rusia y luego viajó a México, cuyas expresiones artísticas le subyugaron. Fue integrante de la generación de grandes muralistas al lado de Diego Rivera, José Clemente Orozco, Juan O'Gorman y Rufino Tamayo. Colaboró con Rivera en los murales de la Secretaría de Educación Pública y de la Escuela de Agricultura de Chapingo. Fue miembro fundador de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), en 1934 y, del Taller de Gráfica Popular (TGP). El gobierno mexicano le concedió la nacionalidad con carácter honorífico en 1961, por sus trascendentales aportaciones a la educación y al arte de nuestro país.

Entre sus obras murales destacan *La lucha obrera*, obra que realizó junto a Leopoldo Méndez y Alfredo Zalce; *Boda indígena*, *Paisaje tarahumara* y *Dios del fuego*. En 1971 obtuvo el Premio Elías Sourasky. Pablo O'Higgins murió en julio de 1983, por decisión del artista, fue sepultado en Rayones, N.L., lugar de nacimiento de su esposa, la abogada María de Jesús de la Fuente, presidenta de la Fundación Pablo y María O'Higgins, a quien agradecemos su autorización para reproducir en la presente portada una obra de su colección.

Mujeres en la procuración de justicia

Nuevo León

Se terminó de imprimir en el mes de
marzo de 2008, en los talleres de:
Impresos Tecnográficos, S.A de C.V.

El tiraje consta de 1,000 ejemplares
más sobrantes para reposición.